

B
O
L
E
T
I
N

28

Lima

1997

*La Academia publica este número gracias a la
ayuda otorgada por el Ministerio de Educación,
que acá agradecemos.*

ACADEMIA PERUANA DE LA LENGUA
Conde de Superunda 298
Lima 1 - Perú

BOLETIN DE LA
ACADEMIA PERUANA DE LA LENGUA

Nueva época

Lima, 1er. semestre de 1997

Número 28

ACADEMIA PERUANA DE LA LENGUA

DIRECTOR HONORARIO:	Aurelio Miró Quesada S.
DIRECTOR:	Luis Jaime Cisneros
VICEDIRECTOR:	Guillermo Lohmann Villena
SECRETARIA:	Martha Hildebrandt
CENSOR:	Estuardo Núñez
TESORERO:	Manuel Pantigoso
BIBLIOTECARIO:	Luis Hernán Ramírez

Académicos de Número

Aurelio Miró Quesada Sosa	(1947)
Alberto Wagner de Reyna	(1961)
Luis Jaime Cisneros	(1965)
Estuardo Núñez	(1965)
Guillermo Lohmann Villena	(1971)
Francisco Miró Quesada	(1971)
Martha Hildebrandt	(1971)
Alberto Escobar	(1975)
Mario Vargas Llosa	(1975)
Javier Sologuren	(1975)
José Tola Pasquel	(1976)
Luis Hernán Ramírez	(1980)
Carlos Germán Belli	(1980)
Antonio Cornejo Polar	(1980)
José Agustín de la Puente	(1980)
Enrique Carrión Ordóñez	(1980)
José Luis Rivarola	(1982)
Manuel Pantigoso	(1982)
Rodolfo Cerrón Palomino	(1991)
Jorge Puccinelli	(1993)
César Miró Quesada Bahamonde	(1993)
Javier Mariátegui	(1994)

Gustavo Gutiérrez	(1995)
Washington Delgado	(1995)
Fernando de Trazegnies	(1995)
Fernando de Szyszlo	(electo)
Jorge Cornejo Polar	(electo)

Académicos Correspondientes

- a) Peruanos: Américo Ferrari
 Alfredo Bryce Echenique
 Luis Loayza
 José Miguel Oviedo
 Fernando Tola Mendoza
- b) Extranjeros: Eugenio Coseriu (Tübingen)
 Roberto Paoli (Firenze)
 Bernard Pottier (Paris)
 Günter Haensch (Augsburg)
 Luis Monguió (Berkeley)



SOBRE EJEMPLARIDAD IDIOMATICA Y LENGUA LITERARIA

Eugenio Coseriu
Universidad de Tübingen

1. En la lingüística actual se considera muchas veces sólo la lengua hablada 'primaria' (espontánea o 'usual') como "natural" y "libre", en tanto que la lengua ejemplar (o lengua estándar) y su forma literaria se consideran como 'artificiales' e 'impuestas'. Por consiguiente, se considera del mismo modo sólo la gramática descriptiva 'objetivista' como realmente científica, mientras que la gramática normativa se tiene por expresión sin fundamento científico de una actitud antiliberal y dogmática. Pero, a mi modo de ver, se trata de errores y confusiones teóricas procedentes de la concepción positivista vulgar del lenguaje y de la lingüística, ya que en realidad, y, por ende, en recta teoría, la lengua literaria representa en su grado más alto la dimensión deóntica (el 'deber ser') de la lengua; y la gramática normativa no es sino la manifestación metalingüística explícita de esa misma dimensión.

2. Como forma fundamental de la cultura (del "espíritu objetivado en la historia"), el lenguaje es efectivamente actividad libre y manifestación de la libertad creadora del hombre. Pero la libertad del hombre histórico no es arbitrio ni

capricho; y las actividades libres no son actividades carentes de normas. Al contrario; toda actividad libre implica su propio 'deber ser', sus normas intrínsecas; normas imperativas y 'obligatorias', no por alguna imposición exterior sino por un compromiso libremente consentido (lo que, por otra parte, es el sentido del lat. *obligatio*).

3. En el caso del lenguaje, por tratarse de una actividad muy compleja, que se desarrolla simultáneamente en tres niveles —el nivel universal del hablar general, el nivel histórico de las lenguas y el nivel particular de los discursos—, también las normas intrínsecas (seguidas intuitivamente por los hablantes e intuitivamente aplicadas por los oyentes como criterios de sus juicios sobre el hablar) son muy complejas; sin embargo, corresponden esencialmente a los dos universales determinantes del lenguaje: la *creatividad* (el hecho de ser el lenguaje actividad del espíritu o actividad creadora) y la *alteridad* (el hecho de ser el lenguaje manifestación del 'ser-con-otros' —'de la naturaleza' 'político social'— del hombre). En el nivel universal, la norma es la de la *congruencia* con los principios universales del pensar y con el conocimiento general humano del 'mundo'. En el nivel particular, la norma es la de lo *apropiado* (del aristotélico *prépon*), que puede distinguirse en *adecuado* (respecto de 'las cosas' de que se habla), *conveniente* (respecto del destinatario del discurso) y *oportuno* (respecto de las circunstancias del hablar). En el nivel histórico, tenemos, en la perspectiva del sistema lingüístico, la norma de la *corrección* (conformidad del hablar con el sistema lingüístico que se pretende realizar) y en la perspectiva de la comunidad hablante, la norma de la *solidaridad* idiomática (conformidad con el hablar "de los demás", en el mismo ámbito funcional), que es la que determina la constitución y la continuidad de las lenguas históricas, de las modalidades internas de éstas y de las lenguas comunes.

Estas normas pueden, por cierto, ser suspendidas históricamente, en las lenguas mismas, o intencionalmente, en los discursos. Así, la corrección 'incongruente' suspende la con-

gruencia genérica; y lo apropiado puede suspender tanto la congruencia como la corrección. Pero el hecho mismo de que la suspensión se advierta como tal es prueba de su existencia y de su vigencia.

4. Todo modo de hablar correspondiente a una modalidad de una lengua histórica (lengua regional, dialecto, nivel o estilo de lengua) tiene su propia corrección. Pero cada modalidad tiene al mismo tiempo una determinada esfera de alteridad y, por ende, de vigencia. Así, un dialecto local tiene vigencia en su ámbito local; y el estilo familiar tiene vigencia en el ámbito de la familia; mas no la tienen fuera de tales ámbitos. La esfera de alteridad de la *lengua común* abarca virtualmente toda la comunidad idiomática. Y la *lengua ejemplar* (o 'lengua estándar') es una segunda lengua común que se establece por encima de la lengua común (en el caso de una lengua común diferenciada regional y/o socialmente), como forma idealmente unitaria de la misma, al menos para aquellas tareas y actividades (culturales, políticas, sociales, educacionales) que son (idealmente) tareas y actividades de toda la comunidad idiomática. Con esto, la lengua ejemplar confirma la cohesión y la individualidad de la comunidad correspondiente a una lengua histórica y es la expresión más elocuente de la unidad étnico-cultural de la comunidad idiomática. Finalmente, la *lengua literaria* es el estilo —mejor dicho, el 'registro' (conjunto de estilos)— más elevado de la lengua ejemplar; en nuestras comunidades, es también el "taller" donde constantemente se experimenta y se elabora la ejemplaridad idiomática y, al mismo tiempo, la concreción por antonomasia de la lengua ejemplar.

5. La congruencia, la corrección, la solidaridad y lo apropiado son valores culturales (o socio-culturales) del hablar; pero son valores 'de signo cero' o de simple suficiencia, ya que, en cada caso, no implican sino la conformidad con una norma: con un 'deber ser' suficiente. La ejemplaridad idiomática —por el prestigio de que goza y por las funciones a que está destinada la lengua estándar— es, en cambio, un valor

socio-cultural autónomo. En particular, la lengua literaria, por representar en la forma más evidente e inmediata la cohesión con la tradición cultural de la comunidad y, al mismo tiempo, el dinamismo interno de la lengua —la *enérgeia* o creatividad ínsita en todo sistema lingüístico—, además del ‘deber ser’ suficiente, es un valor cultural de signo siempre positivo. De ahí la preferencia socio-cultural por la lengua ejemplar y por la lengua literaria —preferencia no impuesta por ‘autoridades’ sino espontánea en todo hablante ‘reflexivo’— y, en el plano metalingüístico, la normatividad y la planificación lingüística (la construcción deliberada de la lengua ejemplar).

6. La jerarquización ingenua de las lenguas (y de las modalidades internas de las lenguas históricas) así como la normatividad dogmática y vulgar son, sin duda, actitudes erróneas y criticables. La jerarquización ingenua interpreta erróneamente la falta de elaboración secundaria como deficiencia intrínseca y considera, por ello, ciertas lenguas como estructuralmente inferiores a otras y las modalidades primarias de la lengua histórica como corrupciones de la lengua ejemplar. Y la normatividad vulgar reduce la corrección idiomática a la ejemplaridad (sólo reconoce como ‘correcta’ a la lengua ejemplar) y, en sus formas extremas, pretende que en cualquier circunstancia se hable solamente la lengua ejemplar. Pero esto no significa que convenga renunciar a la jerarquización y a la normatividad y optar por el igualitarismo y por el pretendido ‘liberalismo’ lingüístico. En efecto, la jerarquización ingenua y la normatividad dogmática pecan, sin duda, por exceso pero reconocen al menos, aunque confusamente, el valor funcional y socio-cultural de la lengua ejemplar. En rigor, lo que cabe es más bien advertir el sentido real y positivo de la jerarquía de las lenguas y de las modalidades idiomáticas y optar, por consiguiente, por una normatividad consciente de su sentido genuino y de sus límites.

7. Mucho más criticables son el igualitarismo y el pretendido ‘liberalismo’ lingüístico, que se fundan en sofismas y

desconocen el valor propio de las lenguas 'de cultura' (es decir: de cultura mayor) y de la lengua ejemplar. El igualitarismo idiomático pretende que todas las lenguas y todas las modalidades idiomáticas son 'iguales' por "representar todas ellas estructuras lingüísticas completas y suficientes y cumplir todas con su función de comunicación en su ámbito"; hecho cierto, sin duda, pero del que no se deduce que sean 'iguales' para cualquier función y con respecto a cualquier ámbito. Las lenguas y las modalidades idiomáticas de una lengua histórica son, en efecto, 'iguales' (mejor dicho: "homólogas") en un sentido elemental y primario: como sistemas lingüísticos, o sea, simplemente como lenguas y por el hecho de ser lenguas. Pero no lo son en cuanto a la elaboración cultural: son equivalentes por su "Bau", pero no por el "Ausbau" (en el sentido de Humboldt). Asimismo, el liberalismo lingüístico afirma con razón que todo modo de hablar tiene su propia corrección y que la lengua ejemplar no es más "correcta" que las restantes modalidades de una lengua histórica (dialectos, hablas locales y regionales, etc.). Pero de esto no se deduce que la ejemplaridad carezca de todo valor o que simplemente no exista como "hecho natural", que solamente sea un "invento" de gramáticos y puristas, ni que lo que es "correcto" en una modalidad de la lengua lo sea también en cualquier otra, esto es, que sea lícito emplear en cualquier ámbito las formas "correctas" de un ámbito determinado: que cada cual sea "libre de hablar como quisiera" en cualquier circunstancia y en cualquier ámbito, inclusive en el ámbito y en el nivel propios de la lengua ejemplar.

El "liberalismo" lingüístico es, en el fondo, un falso liberalismo: no promueve la libertad sino la arbitrariedad. Y no es, como algunos piensan —o dicen sin pensarlo— una actitud "progresista", "tolerante" y "democrática", sino, en el fondo, una actitud reaccionaria y profundamente antidemocrática, ya que ignora la dimensión deóntica del lenguaje, o sea que ignora y desprecia la aspiración a hablar 'mejor' y 'como los mejores' (aspiración genuina de todo hablante consciente de su ser histórico) y acepta tácitamente que los hablantes de

modalidades no ejemplares queden excluidos de la cultura mayor de la comunidad idiomática.

En suma, parafraseando una sentencia de Ortega: mucho peor que las normas rigurosas es la ausencia de normas, que es barbarie.

RAUL PORRAS BARRENECHEA, HOMBRE DE LETRAS Y ACADEMICO*

Guillermo Lohmann Villena

La Academia Peruana de la Lengua, "con acto propio y privativo, como debe ser inexcusable rito" según impusiera en 1934 nuestro Director a la sazón, José de la Riva-Agüero¹, fiel a la tradición heredada cumple puntualmente una vez más la práctica de celebrar junta pública en la fecha convencional del Día del Idioma. En la ocasión presente nuestro cuerpo literario se ha propuesto el paradigmático deber de convocar a la especial recordación de uno de sus más ilustres Individuos de Número, Raúl Porras Barrenechea, de quien hace hoy un mes cabal se enteró un siglo de su nacimiento. Su nombre preclaro por su labor académica —de la que haré aparte exclusivo—, está por añadidura singularmente ligado a los penates que esta efemérides vuelve a traer a la actualidad y que presiden nuestro quehacer académico: Cervantes, Garcilaso y Palma.

* Disertación leída el Día del Idioma en homenaje a Raúl Porras Barrenechea, en el centenario de su nacimiento.

1. *Discursos Académicos* (Lima, 1935), p. 19.

En efecto. El primero reclamó la atención de Porras al insinuar que una carta del Gobernador del Perú Vaca de Castro a su mujer hubiese servido de pauta para la jocosa que Sancho Panza envió a la suya (*Quijote*, II, XXXVI); al vislumbrar que la inmortal obra cervantina envolviese una embozada censura de la conquista española del Nuevo Mundo, y finalmente al exhumar en Montilla documentación sobre la hechicera Camacha, personaje del *Coloquio de los perros*². Garcilaso, el eximio autor de los *Comentarios Reales*, fue por su parte desde 1945 objeto de recurrentes y demoradas pesquisas, lúcidas exégesis interpretativas y amorosas evocaciones³. Finalmente, al patriarca de las letras republicanas, como no podía ser por menos, le profesó entrañable predilección, fruto de una inequívoca concordancia espiritual, perceptible ya desde el fervoroso artículo en el *Mercurio Peruano* a raíz del fallecimiento del tradicionista, cuya vena satírica se aborda con evidente penetración⁴.

Permítaseme adelantar una confidencia. Con hondo afecto reconozco que mi iniciación en la vida intelectual está enhebrada con la del profesor que en la austera Deutsche Schule despertara mi inquietud por el legado de la cultura y sus manifestaciones, en particular por el pasado peruano y su acontecer, que nos hace ser lo que somos.

Debo a él mi atracción por esos solaces inmateriales y fue gran fortuna mía haber tenido oportunidad de aprovechar su magisterio en las asignaturas de Historia del Perú republicano y de Historia de los límites del Perú. Decenios han corrido desde entonces y siguen lozanas entre mis vivencias la sorpresa de nuestras mentes juveniles ante sus ines-

2. Holguín Callo, *Bibliografía de Raúl Porras Barrenechea* (Lima, 1986), núms. 19, 29, 86, 88, 326, 378, 411 y 412.

3. [2], núms. 21, 29, 38, 41, 52, 58, 82, 86, 89, 358, 398, 403, 412, 430, 480, 485, 488, 502, 505, 590 y 591.

4. [2], núms. 35, 40, 77-A, 87, 114, 173, 267-A, 271, 287, 368-A, 406, 416, 458, 494, 516 y 516-C.

perados métodos didácticos: como ilustración musical de la clase dedicada a las hazañas de Salaverry nos dejó escuchar mediante un gangoso fonógrafo los vibrantes acordes de la marcha del maestro Bañón, *El ataque de Uchumayo*; otras veces eran las punzantes letrillas del clérigo Larriva las que surgían de sus labios sazonadas con su gozosa complicidad o con fruición recitaba las poesías de nuestros románticos del siglo pasado, pero sobre todo perdura en mi recuerdo su incitativa estimulación, en la que combinaba humor y consejo, enderezada a los adolescentes a abrir la curiosidad a cuanto significara enriquecimiento del acervo allegado en las aulas escolares. Su frase, casi coactiva, era: “¡Eso es de cultura general!”, y lo acentuaba con la mirada larga de sus ojos, penetrantes y vivos, en cuyo fondo brillaba la picardía de limeño.

Llano, sencillo, jovial, su capacidad de comunicación rompía la muralla de la tópica distancia profesor-alumno. Más que intentar abrumar al curioso interlocutor con severidad magisterial, cedía al contagioso afán de descubrir detrás de cada estudiante una criatura ansiosa de acrecentar el caudal de conocimientos. Una suprema naturalidad excluía de él la estampa aparatosa del dómine petulante. Los escasos alumnos del Colegio Alemán que todavía con el favor de Dios estamos en la brecha tenemos presente que en ese plantel escribió una parodia, ‘La isla del pollo’, en la que con aire de inofensiva fisga se tomaba el pelo a trece condiscípulos del curso de Historia del Perú en tercero de Media.

Frecuenté asimismo, todavía antes de abandonar las aulas escolares, el Colegio Universitario que dirigió Porras en 1931, en una novedosa iniciativa de proyección del claustro sanmarquino hacia la juventud.

Tampoco se me ha caído en olvido el gallardo arranque de su conferencia “Palma romántico”, pronunciada en la Sociedad “Entre Nous”, en circunstancias de profunda quiebra de los principios cívicos y bajo la amenaza de la denominada

Ley de Emergencia. Razonando que el homenaje al autor de las *Tradiciones peruanas* no hubiera podido realizarse sin la hospitalidad de esa asociación femenina, exclamó: "...en el letargo de las instituciones varoniles —apolillamiento del Instituto Histórico, mudez de la Academia de la Lengua, catalepsia del Ateneo, aherrojamiento de la Universidad—, es la única llama que en el Perú de hoy recuerda todavía lo que es el resplandor de la inteligencia"⁵.

La ovación que arrancó la frase adquiriría singulares alcances por rubricar el gesto del único catedrático de la Facultad de Letras que en una memorable asamblea alzó su voz para protestar, en medio del tumulto, del atropello y la clausura de la Universidad de San Marcos. Los aplausos fueron aún más nutridos y calurosos cuando el conferenciante recitó, con toda intención, la maliciosa redondilla del drama de Palma, *Rodil*:

Desgraciada la nación
donde se humilla el talento,
y hasta para el pensamiento
hay leyes de represión⁶.

Tuve asimismo el privilegio de servir a sus órdenes en su accidentada misión diplomática en España y luego de colaborar en el Instituto de Historia de la Universidad de San Marcos. Para cerrar estos párrafos de efusión personal añadiré que en un intento de saldar la deuda afectiva contraída a lo largo de los años, reseñé algunas de sus contribuciones al repertorio de fuentes históricas —*Las Relaciones primitivas de la Conquista del Perú* y el primer volumen del *Cedulario del Perú*⁷— y en la hora de la congoja por su prematura des-

5. Ricardo Palma. *Sociedad Amigos de Palma* (Lima, 1934), p. 79.

6. V. *Mar del Sur* (Lima, 1951), VIII, núm. 23, p. 50-a.

7. *Revista de la Universidad Católica del Perú* (Lima, 1938), VI, núm. 5-6, pp. 223-225, y *Revista de Indias* (Madrid, 1946), VII, núm. 24, pp. 348-352.

aparición, dejé constancia de mi pesar en artículos publicados en revistas españolas⁸.

Por todo ello, con orgullo (porque me precio de haber sido su discípulo) y con respeto (por su egregia prestancia) he asumido el honroso encargo institucional de reseñar los perfiles de nuestro colega como hombre de letras y como académico. Hace ya cuatro lustros, cuando se cumplieran los 17 años de su defunción, tuve también el honor de llevar la voz tanto de nuestra corporación como la de la Academia Nacional de la Historia, pero si entonces hube de ocuparme en la dimensión de Porras como cultor de la historia, esta noche me ceñiré a exponer la vertiente que acaso fue la genuina vocación suya, el meollo que polarizó las más exquisitas fibras de su sensibilidad y que sin duda alguna abrió cauce a las expresiones más auténticas de su talento.

Al celebrar hoy esta sesión académica, nuestra Casa se ha propuesto tributar no solo el obligado reconocimiento laudatorio en memoria de uno de sus más distinguidos miembros, sino sobre todo realzar la figura del brillante escritor, uno de los literatos peruanos de primera línea en el siglo a punto de caducar. Su frasis, constelada de sustantivos exactos y con insuperable dominio de los adjetivos, alcanzaba merced a su euritmia una cadencia melódica (y eso que quien la componía confesaba que era refractario a los encantos de la música), y muchas de sus páginas cinceladas rozan la cima de la perfección. En los puntos de su pluma de humanista la prosa no pocas veces estaba en la orilla de la poesía. Por la belleza de sus metáforas y el innato buen gusto que jamás le abandonó, aun en las ocasiones en que hacía frente a la malevolencia o al despojo de los frutos de su intelecto, logró escalar un lugar preeminente en una antología de nuestra

8. *Revista de Indias* (Madrid, 1961), XXI, núm. 83, pp. 131-144, y *Estudios Americanos* (Sevilla, 1961), XXII, núm. 109-110, pp. 39-60.

prosa, a juicio de nuestro Director⁹, cuyo estudio sobre los rasgos lingüísticos de Porras me releva ahora de dar cuenta de ellos¹⁰.

Sus páginas, tan inquietantes como profundas, tan atractivas como plurales en sus connotaciones, gracias a la inusual riqueza de vocabulario, la precisión de su léxico y lo certero de sus imágenes, tenían el poder de dejar una huella indeleble en la memoria del lector. En la amplia gama de sus escritos se registra un poco de todo, desde la ternura hasta la ironía, senda por donde llevaba hasta la pura carcajada; desde las notas de humor para llamar las cosas por su nombre, hasta el vocablo acerado para romper lanzas por las causas nobles. Todo ello, con garbo y finura, aflora por igual en el artículo periodístico, en el ensayo histórico, en la misiva confidencial y hasta en los informes cancillerescos y los discursos de protocolo. Tan envidiables atributos operaban desde lo más íntimo de su ser, y muchos de los aquí presentes podrán recordar que esas gemas no habían surgido en la soledad del gabinete, sino que brotaban casi espontáneamente aun en los instantes previos a su lectura en público. Su prosa fascinaba por la claridad expositiva y la pasión contenida que rezumaba cada línea, factores a los que se agregaba su capacidad de virtuoso de la elocución.

Quien atesoraba sobrados títulos para emitir autorizado dictamen, Riva-Agüero, realzó la galanura de su "...ágil, incisivo y gracioso estilo [que] en alas de la emoción vernácula y estética, alcanza un subido valor literario, de fino paisajista y costumbrista, de orfebre a la vez delicado y lujoso". A su turno Víctor Andrés Belaunde elogiaba igualmente "...su estilo claro, preciso y elegante. La prosa clásica y de contornos semejantes a los de Menéndez Pelayo que aparece en Riva-

9. V. "Sobre la prosa de Raúl Porras", en *Humanidades*. Pontificia Universidad Católica del Perú (Lima, 1969), núm. 3, pp. 5-11.

10. "Raúl Porras, profesor de literatura", en [2], núm. 719.

Agüero, en Porras se presentaba en formas más simples, bajo la influencia de Azorín y tal vez de Ortega y Gasset”¹¹. A propósito de Azorín, extraigo las líneas finales de una carta en la que el pulcro escritor español me agradecía haberle alcanzado un ejemplar de la edición de *Paisajes peruanos*, de Riva-Agüero, con el Estudio preliminar de Porras: “No hay que decir que el nombre del autor y el nombre del prologuista son estímulos suficientes para la lectura”¹².

Como casi todos los grandes escritores de fuste, fue capaz de acuñar expresiones refulgentes que tienen vida aun aisladas de su contexto. No he de abrumar con citas, pero no puedo reprimir el hechizo de una muestra, extraída del discurso de ofrecimiento de una bandera del Perú al Museo del Ejército en Madrid: “Venimos los peruanos desde nuestra vieja tierra del oro y del sol, trayendo una nueva enseña que el tiempo no ha descolorido aún, pero entre cuyos pliegues pasa el soplo milenario de leyenda, para depositarla en este plantel de gloria en que reposan las banderas más gallardas de la historia del mundo: las que se irguieron en todos los recodos y pasos de Europa para defender el ideal de la caballería cristiana de Occidente, las que se izaron en Granada y en Lepanto, las que llevaron las mesnadas del Cid y los tercios de Gonzalo de Córdoba y las que, cansadas de vencer, detrás de las columnas de Hércules surcaron los mares para llevar en las combas de sus naves el legado de la civilización occidental a un mundo nuevo, en una permanente e irrenunciable voluntad de cruzada”¹³.

No se me ha de llevar a mal que alegue otro pasaje, prodigio de capacidad en el arte de transmutar el humilde menester del educador en una misión de proyección cívica. En el discurso que pronunciara —mañana harán justamente

11. *Mercurio Peruano* (Lima, 1961), XLII, núm. 406, p. 54.

12. Carta datada en Madrid, 13 de julio de 1956.

13. [2], núms. 26, 104 y 400.

cuarenta años— para agradecer el agasajo que se le ofreciera por haber sido elegido presidente del Senado, incluyó un párrafo rescatado de una alocución dirigida en 1943 a unos escolares en el Callao, cuyo tenor es el siguiente: “En la clase de historia patria, el silencio se hace siempre, sin disciplina ni castigos, por la sola presencia de las sombras heroicas que surgen del pasado, por el relato que aprieta el corazón de los niños con la emoción del triunfo o del dolor de la patria, del error que pudo evitarse, del sacrificio o la osadía que engrandecen la hora de la abnegación, o de la solitaria figura moral que se yergue contra la barbarie o la fuerza, en defensa de la libertad y del débil. En ese silencio repentino de las clases de historia, en que los más bulliciosos e inquietos fijan la mirada y el pensamiento en el ejemplo puro que pasa únicamente por la voz del profesor como una fuerza misteriosa y sagrada, está el soplo creador de la nacionalidad. Para vivir la hora futura y póstuma de esa lección lucharon los apóstoles y murieron los héroes. La historia recoge, con suprema piedad, todos aquellos rastros dispersos de una misma luz y en el ambiente lleno de vida y pujanza de la clase, lo hace nuevamente dolor y alegría, angustia, admiración o protesta. En esa comunión entre pasado y presente, entre la niñez y los héroes, se va forjando diariamente la imagen de la patria”¹⁴.

La vocación literaria de Porras se acusó, con singular precocidad, desde su infancia. A la temprana edad de doce años publicó en el *Boletín Escolar* del colegio de la Recoleta la traducción del francés de una pequeña pieza dramática, y en números posteriores de la misma revista vieron la luz cuentos cortos de tono congruente: “Historia de un viejo pajarito”, “El gato y el perro”,...¹⁵. La pasión por allegar libros corría parejas: en su testamento dejó consignado que desde los quince años había comenzado a comprar obras

14. Comp. [2], núm. 394, pp. 393-394, y núm. 99, pp. 14-15.

15. [2], núms. 119, 120, 121 y 122.

impresas, y que no había recibido ninguna por herencia. Lo decía alguien que contaba entre sus abuelos al ministro de Relaciones Exteriores que se viera en el trance de dimitir por haber comparado un convulso debate parlamentario con el campo de Agramante, y un tío cuya jerarquía intelectual era notoria.

Ingresó en la Universidad de San Marcos en 1915, "en pleno apogeo del modernismo en Literatura" (como él mismo lo proclamara). Allí se acrisoló y consolidó su vocación y comenzó a granar su talento. Apuntaban ya entonces nítidas las líneas generales de su trayectoria futura y los perfiles de su mentalidad, y predomina lo que constituirá su fórmula indeleble: el tono festivo y la ironía sonriente, en todo acorde con el santo y seña del grupo intelectual en el que prontamente destacó, y que alguien propuso denominar la generación anatoliana, poniéndola bajo la advocación del humorismo del autor de *La isla de los pingüinos*, no muy distante del módulo del novelista luso Eça de Queiros, uno de cuyos personajes —Pacheco— todavía recuerdo que fue tema de jocosas comparaciones en la Deutsche Schule.

Es asimismo muy sugestivo rastrear la procedencia de los seudónimos que utilizara en estas sus primeras comparecencias en la república de las letras. Del abanico cabe extraer la raigambre gala de Enjolras y de T. G. d' Or; la ibseniana de Peer Gynt; el cervantino El manco de Lepanto; los predilectos tipos criollos de Don Dimas de la Tijereta y El niño Goyito, y finalmente los caprichosos Benjamín, Nicolasito, Jeromillo, Jack, Tin Tin,...

En los claustros sanmarquinos su musa retozona halló ancho campo para la expansión. En el mencionado año de 1915 fundó una revista ilustrada, de aparición quincenal, *Alma Latina*. En el número 12, del 3 de enero de 1916, suscribe una semblanza de Manuel Atanasio Fuentes, *El murciélago*, al que califica como "el primero y más grande de nuestros satíricos", y en el número 14, del 4 de febrero si-

guiente, presenta la figura de quien por razones familiares pero sobre todo por motivos de identidad espiritual iba a acompañarle desde entonces: Felipe Pardo y Aliaga. La comunión de aficiones era patente.

Como delegado de la Facultad de Letras viajó a Bolivia en 1918. En la velada realizada en La Paz, en abril de ese año, leyó una disertación sobre la Literatura peruana, en verdad una visión panorámica de nuestras letras en el siglo pasado y los albores del actual¹⁶. Al darla a la prensa en Lima, la precedió de una advertencia, signo inequívoco de probidad y pulcritud: "Esta conferencia se publica exclusivamente para ser leída en Bolivia. Escrita con el afán de dar a conocer en la tierra hermana las glorias literarias del Perú, no tendría entre nosotros la novedad que allá tuvo, ni la amplitud que aquí debemos a estudio tan importante. Labor será esta que realizaré en una tesis universitaria ya en preparación..."

Bien se comprende que al trazar este somero recuento de las primicias literarias de Porras no se trata simplemente de exhumarlas como piezas arqueológicas, sino sobre todo de poner de manifiesto su auténtico talante de hombre de letras, perceptible en estos años juveniles, antes de que la severa Clio le tendiera sus redes y lo sedujera a menesteres más graves, arrastrándolo al estudio de la documentación de los alegatos para reivindicar la peruanidad de Tarata, la preparación del manual escolar sobre la historia de los límites del Perú y la redacción de las semblanzas de los prohombres de los años iniciales de la época republicana.

En efecto. A lo largo de la tercera década del siglo y de la vida de Porras, se hace perceptible una bifurcación en las áreas de su preferencia, pues a la par de la connatural inclinación literaria, se acusa cada vez con mayor gravitación la

16. [2], núm. 1.

presencia de los temas procedentes del campo de la Historia, si bien es de justicia dejar sentado que la impronta del estilista marcaría con sello indeleble su producción historiográfica, aunque a la verdad poco importa esto en Literatura, en donde las obras se valoran por su resultado artístico y no por su veracidad en las confrontaciones extraliterarias.

Hasta aquel decenio despartidor la preferencia por los temas literarios en sus más diversas modalidades había sido superlativa, con evidente predilección por el género festivo. Así, aun cuando por su iniciativa y en su domicilio se reúnen los contertulianos del Conversatorio Universitario, él escoge—rá como objeto de su presentación la figura del clérigo Larriva—símbolo del espíritu mordaz en los albores de la pasada centuria—; a la muerte del autor de las *Tradiciones peruanas*, aunando devoción personal e identificación afectiva, deja constancia de su adhesión sicológica en el artículo “Palma, satírico”; incide nuevamente en este género en 1920 con unos apuntes sobre Felipe Pardo y Aliaga; contribuye con un capítulo en una novela colectiva al lado de su primo José Gálvez y de Luis Fernán Cisneros, Luis Alberto Sánchez, Ricardo Vegas García y Félix del Valle¹⁷, y en el curso de Literatura Castellana en la Universidad, escogido por el catedrático José María de la Jara y Ureta, sustenta una lección sobre Tirso de Molina, autor sobre el que volvería casi treinta años más tarde.

Hasta en un ámbito tan ajeno a estos achaques como el de una Universidad Popular llevó sus inquietudes predilectas: las fuentes indígenas de la Literatura americana, el drama Ollanta, el poeta Walt Whitman y como reminiscencia de su viaje a México al Congreso Internacional de Estudiantes, diserta en la última charla sobre los poetas mexicanos contemporáneos, declamando versos de Amado Nervo y Díaz Mirón. En puridad, se nos hace muy cuesta arriba imaginar

17. [2], núms. 105 y 165.

un auditorio menos apropiado para exponer materias tan refinadas que el de un conjunto de proletarios.

El repaso de la bibliografía de Porras en la repetida tercera década acusa un notorio estiaje, interrumpido sólo ocasionalmente. Es evidente que su atención de hallaba entonces volcada preferentemente sobre la redacción del manual sobre la historia de los límites del país (1924), el acopio de la argumentación sustentadora de los verdaderos términos de la frontera norte de Tacna (1925 y 1927) y la preparación del volumen sobre el Congreso de Panamá (1926, aunque publicado en 1930). En el entre tanto optó el grado de doctor en la Facultad de Letras, defendiendo una tesis sobre la sátira en el Perú, que en realidad encaraba sólo los satíricos limeños, monografía de la que únicamente han alcanzado a ver la luz capítulos aislados¹⁸.

El espaldarazo confirmatorio de su auténtico inclin sobrevino en 1928, en que se le reclamó para profesar el curso de Literatura Castellana e Historia de la Literatura Castellana, con especial consideración de los denominados autores selectos¹⁹. Él mismo confesó que en esa cátedra “se formó mi admiración por el espíritu hispánico, al margen de los cantares de gesta y del Romancero, y leyendo y estudiando a Menéndez Pidal aprendí mis más fecundas lecciones de hermenéutica histórica, y las del gusto literario clásico y castizo en la *Antología de poetas líricos castellanos* de Menéndez Pelayo”. Debió de sentir entonces, en toda su grandeza, la responsabilidad del docente universitario, encargado de transmitir el saber superior, es decir, los conocimientos de mayor jerarquía y proyectarlos hacia el futuro a través del alumnado.

18. [2], núms. 186 y 431.

19. [2], núm. 6.

Nuestro Censor, con la emoción del recuerdo vivo, ha reseñado la sensación que provocara en los claustros sanmarquinos el magisterio del novel catedrático. Traigo sus palabras: "El curso que dictó fue realmente memorable. No creemos que Porras tuviera una preparación pedagógica teórica, pero su entusiasmo intelectual suplía cualquier metodología. Realmente nos descubrió la Literatura española y nos la hizo atractiva y entrañable... Escuchábamos al maestro con fruición y placer intelectual. Sabía matizar la erudición y el saber con singulares apuntes de ironía... Nos impactó profundamente en ese joven de 31 años su recia y brillante personalidad. El decir fluido y la expresión galana y elegante, singular don de Porras, no era común característica entre otros profesores..."²⁰. Introdujo como insólita novedad el sistema de la participación activa del alumno en la forma de coloquios, debates y charlas a cargo del discipulado, y para familiarizarlo con el conocimiento de primera mano de los clásicos indujo a su lectura directa. Para hacerse cargo del feliz éxito del magisterio de Porras en esta ocasión basta recordar que tres estudiantes de aquella promoción alcanzaron a ocupar sendos sillones en el seno de nuestro instituto, a saber en 1956 Rafael de la Fuente Benavides -Martín Adán-, en 1965 nuestro ya mencionado Censor, Estuardo Núñez, y en 1985 Enrique Peña Barrenechea. Del primero de los nombrados se tiene conocimiento que para la asignatura dictada por Porras presentó una interpretación de la Celestina y del tercero una glosa de la poesía de Fray Luis de León²¹.

Ni el paso de los años, ni los vaivenes de su vida como diplomático, como político y como parlamentario, ni los altibajos de la salud, consiguieron empañar o disipar su arraigado fervor por las letras. En 1933 lo demostró con su deliciosa conferencia, aquí ya evocada, "Palma romántico"; en

20. *Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Homenaje a Raúl Porras Barrenechea* (Lima, 1984), p. 74.

21. *Letras. Órgano de la Facultad de Letras de la Universidad Nacional de San Marcos* (Lima, 1929), I, núm. 1, pp. 175-177 y 178-180.

1938 al formular el esquema inicial para la Biblioteca de Cultura Peruana, que por motivos de menuda política fuera puesto de lado; en 1939 auspició y patrocinó la publicación de los *Poemas humanos* de Vallejo, asumiendo la tarea de albacea literario —citaré de paso que ya en 1924 había llamado la atención sobre sus méritos²²—, en 1954 esboza un apretado panorama de la literatura nacional²³ y en 1957, en plena actividad política, encuentra vagar para expresar el homenaje del Senado del Perú al paso por el aeropuerto de Lima de los despojos mortales de Gabriela Mistral²⁴.

Porras, académico. Nuestra Casa, regida desde su restablecimiento en 1934 por Riva-Agüero, con su señorial prestancia, no podía soslayar la nombradía que se había granjeado Porras en los círculos culturales del Perú, y le abrió sus puertas en la memorable sesión celebrada el 26 de junio de 1941, fecha en que se cumplía el cuarto centenario de la muerte del Gobernador Francisco Pizarro, a cuya apología dedicó el recipiendario su discurso de orden. El recién llegado ocuparía el sillón vacante por muerte de quien precisamente le había acercado a las fuentes literarias clásicas: José María de la Jara y Ureta.

La ceremonia de incorporación revistió inusitada solemnidad y fue una de las tres que nuestro instituto se ha visto honrado con la presencia del Jefe del Estado a lo largo de sus 110 años de existencia; las anteriores ocurrieron el 30 de agosto de 1887, al fundarse oficialmente la Academia Peruana Correspondiente de la Española, con asistencia del Presidente de la República General Cáceres, y en 8 de diciembre de 1917, al reanudar sus labores, cuando la primera magistratura de la Nación estaba ocupada por don José Pardo, que a su alta investidura añadía la distinción de hijo y nieto de Académico Correspondiente.

22. [2], núm. 630.

23. [2], núms. 58, 79-A y 368-A.

El historial del flamante Individuo de Número acreditaba fehacientes pruebas de simpatía retrospectiva por insignes colegas predecesores. En lugar primario, como ya se ha hecho constar en párrafos anteriores, la figura venerable de Palma. A él había consagrado su primer artículo de aliento en el novísimo *Mercurio Peruano*; le rindió emocionado tributo en su calidad de poeta romántico; trazó su bibliografía esencial y en cálido homenaje de afecto, al publicarse el *Epistolario*, redactó el delicado prólogo. Esto, únicamente en cuanto concierne a los testimonios de mayor cuantía²⁵. En lo tocante a otros académicos, recopiló la bibliografía de Lavalle²⁶; presentó una breve antología y colaboró con su primo José Gálvez en una novela limeña y como Presidente del Senado le correspondió despedirle en el cementerio en 11 de febrero de 1957²⁷, y para cerrar este recuento, ofrecería una antología de Enrique Carrillo²⁸.

Posteriormente ofició de preclaro vocero de la corporación, como en 1944 cuando Víctor Andrés Belaúnde cumpliría sesenta años, en que decantó la personalidad y la obra intelectual del compañero de fatigas por la defensa de los intereses del Perú²⁹, y en 1945, al asociarse la Academia al homenaje a Andrés Avelino Aramburú, en la Sociedad Fundadores de la Independencia. En su discurso Porras advirtió que si bien el altivo periodista "...no perteneció en vida a la Academia de su tiempo, pero dejó una enseñanza y una huella, que valen por la más noble lección y pertenece por derecho a esa Academia impalpable, elegida por la posteridad, de los escritores que no mueren, porque recogieron en su obra, con una congoja vital, el alma y el estilo de una época"³⁰.

24. [2], núms. 99 y 519.

25. Cfr. [4].

26. [2], núm. 175.

27. [2], núms. 105, 165, 520 y 642.

28. [2], núm. 645.

29. [2], núms. 342, 343 y 394.

30. [2], núm. 59, p. 101.

El discurso de bienvenida, en 1948, a nuestro Director honorario, Aurelio Miró Quesada Sosa, propuesto por Porras para suceder a Eguren, le brindaría “ocasión de discurrir en el ámbito dilecto de vuestros libros y estudios [del recipiendario] y de acercarme, llevado por similares preferencias y admiraciones, a las mismas aras votivas que ambos reverenciamos de nuestra historia y de nuestra tradición hispánica...” y subrayó que entre los “motivos de duradera comunión espiritual... coincidimos ambos en el culto de la obra garcilasista...”.

Tirso de Molina había sido en efecto “una de mis antiguas predilecciones en la Literatura española del Siglo de Oro” y por de contado su adscripción a la “feligresía corta pero fanáticamente devota” del mercedario— como él mismo denominaría a los admiradores del gran dramaturgo —era de añeja data. En 1920 había constituido el tema de una charla en la Facultad sanmarquina de Letras; en 1929 suscribió una recensión del libro de doña Blanca de los Ríos, *El enigma biográfico de Fray Gabriel Téllez*, y ahora, al abordar una vez más la obra del autor del soberbio drama *El condenado por desconfiado*, analizó extensamente esa pieza cumbre de la dramaturgia de la Época de Oro³¹. Tuve oportunidad de escuchar de labios de la propia doña Blanca de los Ríos, ya nonagenaria, en su departamento madrileño de la calle de Jorge Juan, 7, un efusivo elogio del trabajo de Porras, cuyos relieves de erudición, agudeza y amenidad celebró muy de veras.

En 1954 un estudio de “Enrique Peña bajo el signo de Bécquer” nos revela la permanente inquietud de Porras por el fenómeno literario en todas sus expresiones³², y al año siguiente, en una entrevista periodística, en oportunidad del Día del Idioma exhortó a “defender la pureza y la dignidad” del mismo. Condensó su punto de vista en estos términos: “Ni

31. [2], núms. 167, 388 y 639.

32. [2], núm. 466.

criollismo cerril, hermético, ni esnobismo extranjerizante, sino la búsqueda de nuestra expresión genuina, dentro del cauce familiar de la comunidad hispánica, tratando de hallar la fórmula de nuestra originalidad con pureza, intensidad y ansia de perfectibilidad" como valladar para salir al paso del "flujo de modismos y expresiones foráneas"³³.

En ese mismo año de 1955 había puesto punto final a su Estudio preliminar a *Paisajes peruanos*, de Riva-Agüero, ensayo que mereciera el Premio de Literatura "González Prada" del Concurso Nacional de Fomento a la Cultura. Porras había exteriorizado su aprecio al gran maestro, a quien había escuchado en sus lecciones sobre historia incaica en 1918, al proponerle como catedrático honorario de la Facultad de Letras en 1928. En nombre de ella pronunció en 1944 el discurso necrológico, pieza oratoria magistral en su tono, en la que analizó la obra del gran polígrafo, que en el curso de *Fuentes Históricas Peruanas* fue tema de exégesis más minuciosas.

El aludido Estudio preliminar configuró la oportunidad para encarar en un extenso comentario, profundo y entusiasta, no solo el significado de las páginas a las que precedía, sino el alcance de toda la obra de Riva-Agüero y su influencia en la vida cultural del Perú en la primera mitad del siglo XX³⁴.

No he de extenderme aún más, temeroso de agotar la benevolencia del auditorio. Quizás mis desmayadas palabras signifiquen un homenaje por ventura innecesario por obvio, pues a diario se lo rinden a Porras sus numerosos y fidelísimos lectores. Nada mejor que aplicar a su memoria lo que él dijera de su maestro Riva-Agüero: "...Fue sobre todo un gran peruano, que seguirá viviendo, como un penate venerado, al

33. *El Comercio*, núm. 61.907, Lima, 23 de abril de 1955, p. 3.

34. [2], núms. 41, 85-A, 88, 92, 96, 98, 348, 459, 467, 474, 489-A y 651.

lado de Garcilaso y Palma, en la región olímpica de verde esmalte, adonde no llegan la envidia ni el odio, lejos de toda escoria humana, donde su espíritu resplandece bajo la mirada de Dios y dialoga, ya, con las grandes sombras de la Patria”.

CASO, CONCORDANCIA Y CLÁUSULAS NOMINATIVAS

Jorge Iván Pérez Silva
Universidad Católica del Perú

0. INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se aborda el tema de la independencia del aspecto formal y el interpretativo en las lenguas naturales a partir del análisis de un fenómeno sintáctico del castellano: la aparición restringida y opcional de la partícula *el* encabezando linealmente las Cláusulas Subordinadas que funcionan como sujeto. La idea básica es que dicha independencia es la responsable última del comportamiento de dicho elemento.

El análisis se enmarca dentro de la Teoría de Principios y Parámetros de la gramática generativa; en particular, se adopta el modelo de la Morfología Distribuida (M. Halle y A. Marantz, 1993), que permite analizar un conjunto de fenómenos puramente formales que no tienen implicancias para la interpretación de las estructuras en las que se realizan. Se asume, así mismo, la hipótesis de M. Luján (1994) según la cual la concordancia y la asignación de Caso son mecanismos de licenciamiento de proyecciones nominales, es decir, requisitos formales para la aparición de tales elementos en la

Oración: concretamente, se asume la idea de que ambos fenómenos son manifestaciones de un mismo proceso, a saber, asignación de rasgos gramaticales. La hipótesis del presente trabajo es que la partícula *el* es una marca de Caso nominativo que se inserta en el nivel de representación de la Estructura Morfológica.

La estructura del artículo es la siguiente: en la sección 1, se presenta un modelo del lenguaje humano que distingue los dos aspectos mencionados; la sección 2 particulariza este análisis a los rasgos formales que caracterizan a las categorías y presenta el fenómeno de la concordancia. En la sección 3, se representa la concordancia dentro del modelo de la Morfología Distribuida y en la sección 4 se hace lo respectivo con la asignación de Caso. La sección 5 presenta el análisis de la partícula *el* como marca opcional y de distribución restringida de Caso nominativo y la sección 6 muestra cómo este comportamiento es normal para los elementos propios del aspecto formal del lenguaje humano. En la última sección, se exponen las conclusiones del presente estudio.

1. LA ESTRUCTURA FORMAL DE LAS LENGUAS NATURALES

Desde un punto de vista funcional, una lengua natural puede ser caracterizada como un instrumento genética e históricamente condicionado que sirve para establecer relaciones de predicación entre ciertos elementos, relaciones que, en última instancia, permiten la organización y comunicación del pensamiento. Así, la oración

(1) La inflación condiciona la recesión

puede ser considerada como una unidad en la cual se ponen en relación un predicado (*condicionar*) y dos argumentos (*la inflación* y *la recesión*), de modo tal que el primero de ellos se interpreta como un agente, como un “condicionante”, y el segundo como un paciente, como algo “condicionado”. Nótese

que si invertimos el orden de los argumentos, sus respectivas interpretaciones también se invierten:

(2) La recesión condiciona la inflación

En (2) es *la recesión* el condicionante y *la inflación* lo condicionado¹. Este fenómeno muestra que existe una relación sistemática entre el orden en que aparecen los argumentos con respecto a su predicado y la interpretación que reciben. Esto indica que un aspecto estructural o configuracional de la lengua está determinando su aspecto interpretativo; en otras palabras, que un ámbito formal subyace a las relaciones de predicación que se establecen en las lenguas naturales.

Ahora bien, la relación sistemática entre orden e interpretación se suele representar (parcialmente) de la siguiente manera:

(3) condicionar (Agente, Paciente)
EXT INT

El esquema de (3) expresa que *condicionar* es un predicado binario que requiere dos argumentos para su utilización y que uno de ellos se interpreta como un agente y el otro

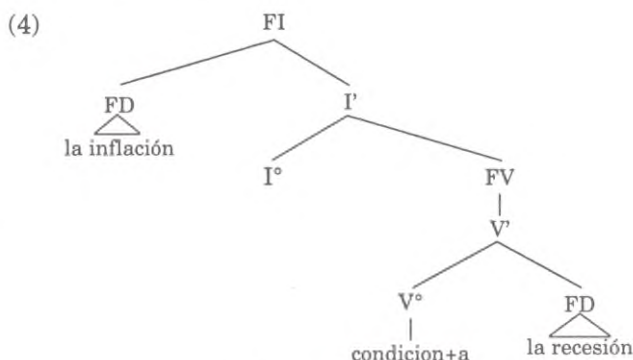
1. Hay ciertas estructuras en las que el orden de los argumentos no coinciden con las interpretaciones que reciben en (1) y (2), pero en todos estos casos se requiere una marca extra que indique que la estructura no es la básica; así, el acento en uno de los argumentos indica focalización o la presencia de un clítico indica que uno de los argumentos ha sido dislocado al inicio de la Oración. Esto se ejemplifica, respectivamente, en (i) y (ii):

(i) LA RECESION condiciona la inflación (= Es la recesión lo que la inflación condiciona).

(ii) La recesión la condiciona la inflación

En (i) y (ii) *la recesión* se interpreta como lo condicionado y *la inflación* como el condicionante. No examinaremos este tipo de construcciones en el presente trabajo.

como un paciente. Las indicaciones EXT(erno) e INT(erno) son el medio de indicar que los argumentos que vayan a acompañar al predicado *condicionar* no se interpretarán aleatoriamente sino que su interpretación dependerá de la posición que ocupen en la estructura sintáctica (i.e. combinatoria) en la que aparezcan. En la gramática generativa, la forma de la estructura sintáctica está determinada por la Teoría de la X-barra, de acuerdo con la cual, en cierto nivel de representación, a la Oración (1) le corresponde el siguiente marcador de frase²:



En (4) se ve que la Frase de Determinante (FD) *la recesión* forma parte de la construcción de la que es núcleo sintáctico (o “cabeza”) el predicado *condicionar*, a saber, la Frase Verbal (FV), de ahí su carácter de argumento “interno” (con respecto a la proyección del predicado). Por su parte, la FD *la inflación* se presenta como el argumento “externo” del predicado pues aparece fuera de la FV³.

-
2. Este marcador de frase aparece simplificado por razones expositivas en la sección 3 se presenta con más detalles la estructura que se le atribuye a la Oración.
 3. No se toma en cuenta en esta descripción de la Oración, la Hipótesis del Sujeto Interno (cf. H. Koopman y D. Sportiche, 1991) por ser irrelevante para el tema del presente trabajo. Aun asumiéndola, la distinción entre argumentos internos y externos se puede mantener con ciertos ajustes en la definición de los mismos.

Puede (y debe) resultar curioso que a una oración como (1) se le adscriba una estructura sintáctica tan elaborada como (4). En realidad, el asunto no resulta muy confuso si se toma en cuenta qué es lo que se entiende por “estructura sintáctica”: como se sabe, el material empírico con que cuenta el lingüista está constituido por enunciados, por las proferencias concretas de los hablantes; pero estos hechos lingüísticos no son otra cosa que continuos sonoros en los que, por simple observación, no cabe realizar más que un análisis fonético. Para acceder a un análisis de tipo sintáctico, morfológico o fonológico (en una palabra, gramatical) se requiere, por así decirlo, desprenderse de la cadena sonora. En la gramática generativa, este desprendimiento se lleva a cabo mediante la suposición (o “hipotetización”) de cuál sea el conocimiento lingüístico que requiere el hablante para la producción de sus enunciados. En otras palabras, la adscripción de una estructura a un enunciado es la explicitación de las reglas y principios que —se supone— debe conocer el hablante para la producción de tal enunciado (y no alguna forma de descripción, en términos abstractos, del enunciado concreto).

Dado esto, cabe preguntarse, sin embargo, por qué no se les atribuye a las Oraciones estructuras simples (lineales) donde aparezca el predicado rodeado de sus argumentos. Esto sería suficiente, sin duda, si una Oración **sólo** expresara relaciones de predicación, pero en tanto en cuanto espacio de distribución o configuración de elementos (y no ya como ente interpretativo), una Oración como (1) presenta propiedades que requieren tantos elementos y posiciones como los que aparecen en (4). Por un lado, la estructura en niveles se muestra necesaria cuando se observa la posibilidad combinatoria de ciertos elementos en frases (manifestada como unidades desplazables o reemplazables dentro de la Oración)⁴.

4. Las motivaciones para la Teoría de la X-barra incluyen diversos fenómenos lingüísticos, pero para el tema que aquí nos concierne basta mencionar esta característica estructural.

Por otro lado, la consideración de la Oración como una Frase Inflexional (FI), es decir, como la proyección de un constituyente funcional, la Inflexión (que se manifiesta fonéticamente, en (1), como el sufijo *-a*), es sugerida por la presencia de la información de Tiempo y Aspecto que sirve de base a las diversas relaciones de predicación que pueden establecerse (piénsese en los diversos predicados y argumentos que existen en el léxico)⁵.

En resumen, se ha podido observar que la capacidad predicativa de una lengua no se codifica simplemente con la adyacencia de predicados y argumentos: más bien, éstos se acomodan sistemáticamente en estructuras formales subyacentes que vehiculizan otro tipo de información más básica. Pero la existencia de una dimensión formal en las lenguas va más allá de la necesidad de expresar esta información de Tiempo y Aspecto. En efecto, existe todo un conjunto de rasgos estructurales que, si bien pueden ser útiles para la comunicación, no son imprescindibles para que ésta se lleve a cabo, como la evidencia la existencia de lenguas que no los manifiestan. Estos son los llamados "rasgos gramaticales", los cuales serán examinados en la siguiente sección⁶.

2. LOS RASGOS GRAMATICALES

Se suele confundir las propiedades gramaticales de las palabras con las propiedades de sus referentes. Así, no es extraño encontrar quienes sostienen, por ejemplo, que el género sirve para indicar el sexo de las personas y el de los animales y el que se atribuye a las cosas. No obstante ello, desde un punto de vista formal, el género sólo puede ser

-
5. En la sección 3 se da cuenta de la aparición de la Inflexión y el verbo como una sola palabra.
 6. Algunos de estos rasgos reciben el nombre de rasgos Φ , como el género, el número, la persona y el Caso. En la sección 6 se examinará también el rasgo gramatical de Subordinación (el cual no recibe esta denominación).

entendido como una propiedad de ciertas palabras relevante para su combinación con otras. De esta manera, por ejemplo, el nombre *pared* pertenece a la clase de los términos femeninos no por alguna peculiaridad de su referente sino porque sólo admite combinarse con ciertas palabras (*la* y *sucia*, por ejemplo). Como se sabe, esto se conoce como el fenómeno de “la concordancia”, según el cual, ciertos términos deben coincidir en sus propiedades estructurales para poder combinarse. Como ya se adelantó, ésta es una característica de ciertas lenguas naturales totalmente independiente de las relaciones de predicación.

Ahora bien, el género no es el único rasgo gramatical; junto con él, el número también restringe las posibilidades combinatorias de las palabras. Análogamente, no debe admitirse una definición del rasgo gramatical de número que lo caracterice como aquello que sirve para indicar si una palabra se refiere a una sola persona o cosa, o a varias. Si bien es cierto que, como también ocurre en el caso del género, existen coincidencias entre los rasgos de las palabras y las características de los referentes, no puede afirmarse que sea la referencia al mundo lo que determina la forma de la gramática (por lo menos no desde un análisis sincrónico del lenguaje). Es verdad que muchas palabras en plural se refieren a una pluralidad de objetos, pero también existen palabras en singular que lo hacen (*jauría*, *equipo*, etc.). De igual modo, *caballo* y *yegua* hacen referencia al macho y a la hembra de una especie pero no es **por esa razón** que son un término masculino y otro femenino, respectivamente. De este modo, pues, *anteojos* es una palabra plural porque no admite combinación con *mi* y *oscuro*, que son singulares y sí con *mis* y *oscuros* porque concuerdan en plural.

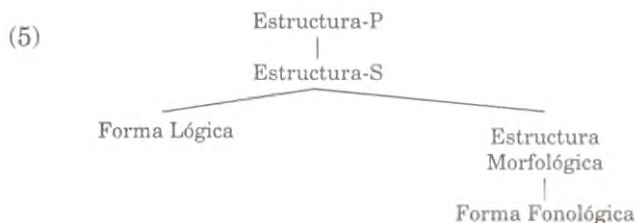
Algo similar ocurre con el rasgo gramatical de persona al ser confundido con la persona del discurso: *yo* es un término caracterizado por un rasgo sintáctico denominado primera (persona), lo cual hace referencia al hecho de que al ser combinado con un verbo, éste último deberá presentar ciertas

formas y no otras; no hace referencia al hecho de que el dedíctico *yo* lo utiliza el hablante para autodesignarse. Esto se aprecia claramente en la forma *usted* que, al igual que *tú*, hace referencia a la segunda persona del discurso (al receptor) pero que concuerda con el Verbo en el rasgo sintáctico de tercera (persona) (como *él* o *ella*). No pretendo sostener, por supuesto, que las personas del discurso no tengan ninguna relevancia lingüística ni que no haya una normal correlación entre éstas y las personas gramaticales. Lo que quiero decir es que el rasgo gramatical de persona constituye algo lógicamente independiente de ellas que se define formalmente.

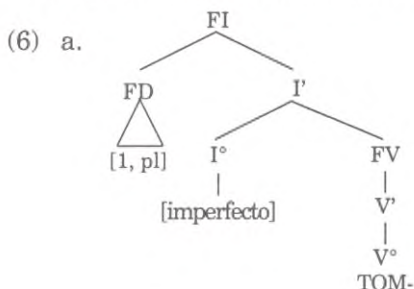
En conclusión, los rasgos gramaticales son propiedades formales de las palabras que se descubren en ellas en virtud de su relevancia construccional (no predicativa). En otras palabras, son rasgos que cumplen en la lengua una función independiente de la interpretación. Cuál sea esta función se examinará en la siguiente sección.

3. CONCORDANCIA Y MORFOLOGÍA DISTRIBUIDA

Una propuesta teórica que se enmarca dentro de la Teoría de Principios y Parámetros de la gramática generativa, la llamado "Morfología Distribuida" (M. Halle y A. Marantz, 1993-1994), presenta un modelo de la gramática de las lenguas naturales que representa la independencia entre la concordancia de rasgos formales y las relaciones de predicción de manera atractiva. El siguiente esquema (tomado de M. Halle, 1994) refleja la organización de la gramática que propone la Morfología Distribuida:



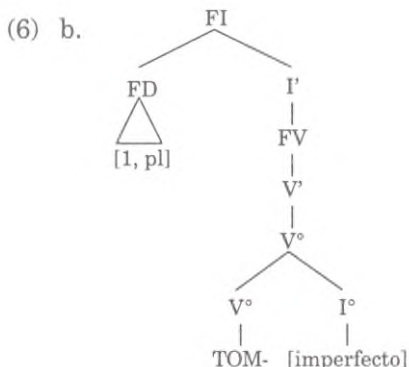
Este modelo sugiere que los procesos morfológicos y fonológicos que puedan alterar la Estructura-S no afectan la Forma Lógica de una Oración y, por lo tanto, no tienen ningún efecto en la interpretación de la misma. Entre los procesos que ocurren en la Estructura Morfológica, la Morfología Distribuida incluye la Inserción de Morfemas (de Concordancia, Caso y Tema), la Unión de Morfemas, la Fusión de Morfemas, la Inserción de Vocabulario, etc. De especial importancia para el presente trabajo es el primero de ellos; este proceso da cuenta de la aparición en un Oración de morfemas que son irrelevantes para el establecimiento de cualquier relación predicativa. A modo de ilustración, se presenta a continuación la derivación de la Oración simple del castellano *Tomábamos*, en la que se aprecia (entre otras cosas) el fenómeno de la concordancia Sujeto-Inflexión:



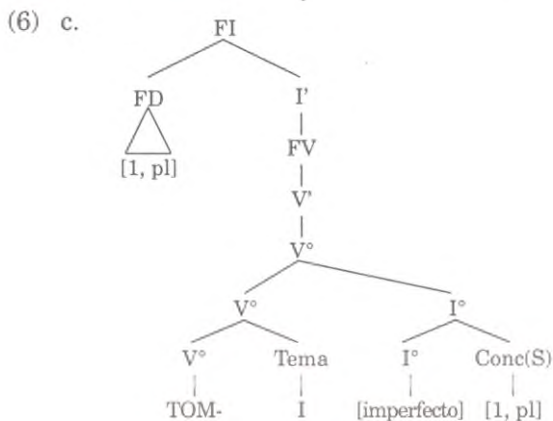
Lo primero que llama la atención en (6a) es la ausencia de formas léxicas (a diferencia de (4)); la razón de esto es que la Morfología Distribuida sostiene que la Inserción del Vocabulario es un proceso posterior a todas las derivaciones sintácticas y morfológicas por las que atraviesa una representación gramatical. De este modo, en este nivel representacional, sólo se encuentran rasgos sintáctico-semánticos que definen estructuras formales para su distribución: así, el símbolo *TOM-*, por ejemplo, representa un conjunto de rasgos y no una entrada léxica determinada. De la asociación de este morfema abstracto con su realización léxica se encarga la regla de Inserción de Vocabulario⁷.

7. Para más detalles sobre esto, véase M. Halle y A. Marantz (1993, 1994)

Ahora bien, (6a) es una representación sintáctica que sirve de aducto (*input*) al componente de la Estructura Morfológica. La primera regla de este componente que afecta a (6a) es la regla de Unión de Morfemas, que adjunta el morfema de Inflexión al Verbo. El resultado de este proceso se ilustra en (6b):



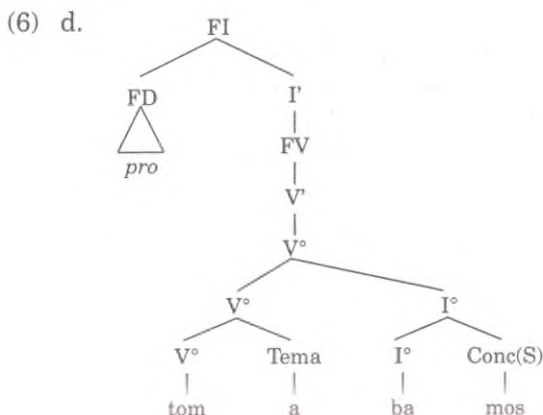
(6b) a su vez, es afectada por dos reglas de Inserción de Morfemas: la Inserción del Tema, que adjunta el morfema de Tema al nudo verbal, y la Inserción de Concordancia de Sujeto, que adjunta el morfema de Concordancia al nudo inflexional. El resultado de estos procesos puede verse en (6c):



La Inserción de Tema es un proceso obligatorio por razones estrictamente morfológicas: todo Verbo en castellano pertenece a una de las tres Clases Conjugacionales (el Verbo del ejemplo pertenece a la Clase I). Dado que esta información es irrelevante para la sintáxis y la Forma Lógica, se inserta en Estructura Morfológica.

La Inserción de Concordancia también es un proceso morfológico independiente de los componentes sintáctico e interpretativo (de ahí la existencia de lenguas sin marca de concordancia, como el chino); consiste en la aparición de un morfema que expresa los rasgos gramaticales que caracterizan al sujeto oracional. Es importante notar que la aparición del morfema adjunto a la cabeza inflexional presupone una relación entre el sujeto y ésta. Siguiendo a Luján (1994), se puede asumir que es el sujeto, un elemento nominal con rasgos gramaticales inherentes (cf. en este trabajo la sección 2), el que determina, por asignación de los mismos a la Inflexión, su presencia en el núcleo oracional. De esta manera, la Inserción del Morfema de Concordancia de Sujeto no sería otra cosa que la manifestación de esta asignación.

El último paso de la derivación es el de la Inserción del Vocabulario, que se ilustra en (6d):



En este último paso los morfemas abstractos son reemplazados por aquellas expresiones que están asociadas a ellos en el léxico⁸. Cabe resaltar que algunos morfemas pueden dejar de recibir contenido fonológico (como el sujeto en (6d)): más adelante (cf. la sección 6) se verán las condiciones bajo las cuales se puede llevar esto a cabo.

En resumen, se ha visto que la Morfología Distribuida proporciona un modelo en el que el fenómeno de la concordancia se conceptualiza como independiente de la sintaxis y de la interpretación de la Oración. Así mismo, se sugirió que la relación entre la presencia del morfema de Concordancia de Sujeto en la Inflexión y el sujeto oracional consiste en la asignación de rasgos gramaticales de éste a aquélla. En la siguiente sección se examinará la asignación del rasgo gramatical de Caso.

4. ASIGNACIÓN DE CASO Y MORFOLOGÍA DISTRIBUIDA

En Luján (1994), se sugiere una forma de relacionar el fenómeno de la concordancia con el de la asignación de Caso. La autora sostiene que las proyecciones nominales se licencian universalmente por asignación de rasgos gramaticales, pero que éstas son de dos tipos dependiendo de la dirección de la asignación: o son asignadoras de rasgos o son receptoras. En el primer caso, la proyección nominal queda licenciada cuando su cabeza asigna sus rasgos, lo que se manifiesta como concordancia (sea Sujeto-Inflexión, Objeto-Verbo, etc.): en el segundo caso, la proyección nominal queda licenciada

8. En (6d) los morfemas de Tema, Inflexión y Concordancia de Sujeto presentan una marca cada uno. Por su parte, en cambio, la terminación verbal de un ejemplo como (1) muestra una sola marca para los tres morfemas. Esta diferencia se deriva de la aplicación a (1) de la regla de Estructura Morfológica conocida como "Fusión de Morfemas"; obviamente, esta regla se aplica antes de la regla de Inserción de Vocabulario la cual le adscribe el sufijo *-a* a la fusión de los morfemas mencionados.

cuando recibe rasgos de alguna cabeza, lo que se manifiesta como marcación de Caso.

De acuerdo con su propuesta, entonces, el fenómeno de la concordancia y el de la asignación de Caso serían dos manifestaciones diversas de un mismo proceso subyacente: la asignación de rasgos gramaticales. Así pues, de modo análogo a lo hecho con la concordancia en la sección anterior, cabe preguntarse por la relación entre la asignación de Caso y la Morfología Distribuida. Parece claro que sobre la base de un modelo como el de (5) la asignación de Caso es también independiente de las relaciones de predicación, dado que éstas se “leen” en Forma Lógica y la presencia de este rasgo gramatical resulta irrelevante para ello (puesto que las relaciones de predicación, como se vio en la sección 1, se establecen configuracionalmente). Esto parece confirmar la identificación de la concordancia y la asignación de Caso ya que ambos son procesos puramente formales en el sentido de que, si bien pueden ser útiles para la comunicación (i.e. para la interpretación), no son imprescindibles para que ésta ocurra⁹.

Ahora bien, ¿hay alguna manifestación en Estructura Morfológica de la asignación de Caso? En algunas lenguas esto es obvio (latín, vasco, quechua, etc.), pero en castellano ésta se restringe al paradigma pronominal. Aparentemente, esta variación en la marcación de Caso no hace sino confirmar el hecho de que este recurso formal es independiente de las relaciones de predicación. Si, como se vio al comienzo de este trabajo, funcionalmente, una lengua es un instrumento para establecer relaciones de predicación, debe ser evidente a esta altura que no es sólo eso. Las propiedades formales van más allá de su función predicativa y es en este terreno justamente donde deben buscarse las diferencias entre una lengua y otra, puesto que la predicación parece ser un universal.

9. Véase M. Baker (1988) para una opinión diferente de estos fenómenos: según él, la concordancia y la asignación de Caso son formas diversas (entre otras) de manifestar las relaciones de predicación.

De este modo, si la presencia (o ausencia) de marcas de rasgos gramaticales es un fenómeno accidental o secundario (por así decirlo) **entre** las lenguas, análogamente podría serlo **dentro de** una misma lengua. En otras palabras, si la gramática de una lengua manifiesta Caso o concordancia y otra no, así mismo podría ocurrir que un segmento de una gramática particular manifestará estos rasgos y otro no: o más radicalmente, podría ocurrir que un rasgo gramatical se expresará algunas veces sí y otras no dentro del mismo segmento de la gramática (i.e., que fuera opcional). Precisamente, esto último es lo que se sugiere en la siguiente sección.

5. CLÁUSULAS NOMINATIVAS

En el artículo citado, Luján propone que las Cláusulas Subordinadas (o Frases de Complementizador) tienen carácter nominal y que, por lo tanto, deben ser licenciadas o por concordancia o por asignación de Caso. Esta autora sugiere que las Cláusulas Subordinadas que aparecen como complementos reciben Caso de su gobernador. El típico ejemplo que ilustra esto es el uso de la Preposición *de* con Cláusulas Subordinadas en castellano estándar:

(7) El hecho *(de) [_{FC} que Juan haya muerto]

La idea es que la Preposición *de* debe aparecer para asignarle Caso a la Cláusula Subordinada, tal como lo hace con una Frase de Determinante en la misma configuración:

(8) El hecho *(de) [_{FD} la muerte de Juan]

La pregunta que surge naturalmente es qué ocurre con las Cláusulas Subordinadas que aparecen como sujeto oracional. ¿Cómo son licenciadas? ¿Reciben Caso o determinan concordancia? Obsérvense los siguientes ejemplos:

(9) [_{FC} Que el novio no le llegue a tiempo] la vuelve loca

- (10) [_{FC} Que el novio no le llegue a tiempo] y [_{FC} que encima le traiga flores] la vuelve/*vuelven más loca.

Aparentemente, las Cláusulas Subordinadas son consecuentes con su forma de licenciamiento a lo largo de su distribución ya que, a diferencia de los sujetos conformados por Frases de Determinante (los cuales claramente son licenciados por concordancia), aquéllas no determinan concordancia como lo muestran (9) y (10), que presentan la misma terminación verbal a pesar de la coordinación en el último ejemplo. Así, pues, dado que no hay asignación de rasgos de las Cláusulas Subordinadas a la Inflexión, por descarte y por analogía con las Cláusulas Subordinadas que aparecen como complementos, puede postularse que estos elementos nominales, cuando aparecen en posición de sujeto, también se licencian por recepción de Caso.

Ahora bien, ¿qué elemento licencia a las Cláusulas Subordinadas que funcionan como sujeto? El único candidato aparente es la Inflexión. Si esto es así, se puede predecir que estas Cláusulas Subordinadas no podrán aparecer en esta posición en una Oración no finita; esto es precisamente lo que ocurre, como lo muestra el siguiente ejemplo:

- (11) * [_{FI} [_{FC} Que Juan haya muerto] [_{FV} entristecer a todos]].

Nótese que la agramaticalidad de (11) no puede atribuirse a la falta de concordancia ya que tampoco hay concordancia en (10) y sin embargo es una Oración gramatical. La razón parece ser, pues, que la Cláusula Subordinada no está licenciada por falta de asignador de Caso. Nótese que una oración como (12)

- (12) * [_{FI} [_{FD} Su muerte] [_{FV} entristecer a todos]].

puede hacer pensar en un licenciamiento de la FD sujeto por asignación de Caso (por analogía con (11)) y no por concor-

dancia. Es fácil ver, sin embargo, que esta conclusión es equivocada. Los ejemplos de (13) muestran la realidad de la concordancia como el fenómeno que licencia a las FD:

(13) a. [_{FI} [_{FD} Su muerte] [_{FV} entristeció a todos]].

b. [_{FI} [_{FD} Sus fracasos] [_{FV} entristecieron a todos]].

De esta manera, la agramaticalidad de (12) se explica a partir de la falta de concordancia en la Inflexión, que de manera obligatoria determina la presencia del sujeto, y no a partir de la ausencia de un asignador de Caso.

Así pues, sobre la base de esta evidencia, se puede asumir, junto con Luján, que no sólo las Frases de Determinante léxicas sino también las Cláusulas Subordinadas deben recibir Caso. H. Velásquez (1991), sin embargo, señala que no todo tipo de Cláusula Subordinada requiere Caso: según él, este requisito se restringe a las Cláusulas Subordinadas “Argumentales”, aquellas que son seleccionadas por algún predicado. En cambio, las Cláusulas Subordinadas “Predicativas”, las que seleccionan argumentos, no requieren Caso, como lo muestran los siguientes ejemplos:

(14) El hecho *(de) [_{FC} que María haya llegado tarde]

(15) El libro *(de) [_{FC} que_i Juan te regaló *t_i*]

(14) presenta una Cláusula Subordinada Argumental que recibe un rol temático del Nombre *hecho* (i.e., es su argumento) y Caso de la Preposición *de*. (15), por su lado, muestra un ejemplo de una Cláusula Subordinada Relativa; las Cláusulas Subordinadas Relativas, de acuerdo con G. Chierchia y S. McConnell-Ginet (1991:330) son “...en términos ateóricos (...) predicados derivados de oraciones”: es decir, que estas Cláusulas Subordinadas en lugar de recibir roles temáticos los asignan. Como puede verse por la exclusión de la Preposi-

ción, hay una incompatibilidad entre el Caso y las Cláusulas Subordinadas Predicativas¹⁰.

En resumen, puede decirse que hay evidencia de que las Cláusulas Subordinadas no se licencian por concordancia sino por asignación de Caso. Sin embargo, existe una diferencia en castellano entre ambos procesos de licenciamiento: mientras que del primero es fácil encontrar evidencia léxica, del segundo no lo es tanto. No obstante ello, existe un contraste entre las Cláusulas Subordinadas que funcionan como sujeto y las que funcionan como complemento que puede iluminar en algo esta cuestión; este contraste se ilustra en (16) y (17), respectivamente:

(16) [_{FI} [_{FC} (El) que Juan haya muerto] [_{FV} nos entristece a todos]]

(17) a. [_{FI} [_{FD} Pedro] [_{FV} desea [_{FC} (*el) que Juan haya muerto]]]

b. [_{FI} [_{FD} Pedro] [_{FV} se fue [_{FP} sin [_{FC} (*el) que Juan lo supiera]]]]

En (16) se puede observar una Cláusula Subordinada en posición de sujeto encabezada linealmente por la partícula opcional *el*, que carece de significado. En (17a) y (17b), se ve que esta partícula no puede aparecer encabezando las Cláusulas Subordinadas que son complementos de un Verbo y de una Preposición respectivamente.

Resulta predecible a esta altura de la argumentación lo que puede proponerse con respecto a la naturaleza de esta partícula; se trata, en realidad, de una marca opcional de

10. M. Suñer (1984) relativiza de alguna manera esta afirmación, pues sostiene que el antecedente y el pronombre relativo deben concordar en Caso para que la Proposición Subordinada Relativa esté bien formada.

Caso en las Cláusulas (Subordinadas) Nominativas, marca insertada en la Estructura Morfológica y que, por ende, no afecta a la interpretación de la Oración¹¹.

Ahora bien, ¿hay algún otro hecho aparte de la exclusión de esta partícula de la posición de objeto que pueda abogar en favor de su naturaleza de marca de nominativo? Es argüible que sí lo hay si se acepta la validez de lo que H. Koopman y D. Sportiche (1991) llaman "argumento existencial". Este argumento sostiene que si la descripción (teórica) de un fenómeno A le atribuye ciertas propiedades que se han postulado con anterioridad para describir un fenómeno B (i.e., que se tiene indicios de que tales propiedades existen), entonces la descripción de A sobre la base de tales propiedades hipotéticas es más plausible de lo que sería si no existiera tal antecedente. En otras palabras, la rareza de un fenómeno es inversamente proporcional al número de fenómenos similares que se encuentren.

Así, pues, puede argüirse en favor de la hipótesis de *el* como marca de nominativo que en castellano existe otro marcador de Caso de distribución restringida. En efecto, la llamada "*a* de acusativo" es también una marca de Caso (no un asignador) que acompaña sólo a cierto tipo de Frases Nominales¹². Es importante notar que este hecho no habla en favor de la opcionalidad de *el* sino en favor de que no haya marcas de Caso para todas las construcciones que reciben este rasgo gramatical. En otras palabras, la distribución restringida de estos dos elementos muestra que no es necesario que una categoría lingüística (como el Caso) reciba una marca en cada una de sus apariciones en una estructura (cf. la siguiente sección para una discusión sobre este fenómeno).

11. Véase S. Plann (1981) para un análisis diferente de éste y otros fenómenos relacionados.

12. La definición precisa de esta clase es conflictiva; no se abordará este tema en el presente trabajo, pero véase al respecto M. Luján (1978). L. King (1984) M. Weissenrieder (1985) y M. Suñer (1988).

Pero la hipótesis de la marca de Caso de las Cláusulas Nominativas no está libre de problemas. El primer problema con que se encuentra esta propuesta es la homonimia entre el marcador de Caso nominativo y el artículo masculino singular castellano, como ilustran los siguientes ejemplos:

(18) [_{FI} [_{FC} (El) que Juan haya muerto] [_{FV} perturba la conciencia del médico]].

(19) [_{FI} [_{FD} *(El) gato] [_{FV} perturba la tranquilidad del vecindario]].

Sin embargo existen buenas razones para distinguirlos (al menos sincrónicamente). El principal argumento se basa en la distribución de ambos elementos. Como muestran (16) y (18), la presencia de *el* es opcional en una Cláusula Subordinada en posición de sujeto; en cambio su presencia es imposible cuando la cláusula está en posición de objeto (cf. (17)). Por el contrario, (19) muestra que el Artículo es obligatorio cuando encabeza al sujeto¹³; por su parte, los ejemplos de (20) muestran que esta categoría es opcional en posición de objeto:

(20) a. Juan vendió (el) pollo

b. Juan compró comida para (el) pollo.

Más evidencia a favor de la hipótesis de que el marcado de nominativo y el artículo masculino singular son dos entidades diferentes es que éste aparece en distribución idéntica con respecto a otros Determinantes, como lo muestra (21):

(21) El/ese/su/dos/más gato(s)

13. En realidad lo obligatorio es que la Frase de Determinante aparezca con cualquier Determinante; el argumento apunta hacia el hecho de que la presencia del Artículo no es opcional.

mientras que ninguno de estos Determinantes puede preceder a una Cláusula Subordinada:

- (22) a. $\left[\begin{array}{l} \text{El} \\ \text{* Ese} \\ \text{* Su} \\ \text{* Dos} \\ \text{* Más} \end{array} \right] \quad [_{\text{FC}} \text{ que Juan haya muerto}]$
- b. $\left[\begin{array}{l} \text{* Ese} \\ \text{* Su} \\ \text{* Dos} \\ \text{* Más} \end{array} \right]$
- c. $\left[\begin{array}{l} \text{* Su} \\ \text{* Dos} \\ \text{* Más} \end{array} \right]$
- d. $\left[\begin{array}{l} \text{* Dos} \\ \text{* Más} \end{array} \right]$
- e. $\left[\begin{array}{l} \text{* Más} \end{array} \right]$

Estos hechos muestran que no existe un paralelismo exacto en los comportamientos de las Frases de Determinante y las Cláusulas Subordinadas con respecto al privilegio de aparición de la(s) palabra(s) *el* y sugieren que se trata(n) de dos elementos sintácticos diferentes.

No obstante ello, puede especularse que el marcador de nominativo *el* sea una adaptación del artículo masculino singular. La motivación de esta adaptación podría radicar en el hecho de que la asignación de Caso afecta a las Cláusulas Subordinadas en la medida en que son elementos nominales; dado que el carácter nominal de estas expresiones es menos obvio que el de las Frases Nominales (por la falta de rasgos gramaticales), la gramática pudo valerse del Determinante no marcado (el artículo masculino singular) para marcar esta propiedad y el Caso nominativo. La razón por la cual no hay marca de Caso en las Cláusulas Subordinadas que funcionan como complemento podría ser porque la presencia del asignador (normalmente adyacente) que las gobierna resulta evidencia suficiente del fenómeno que se está llevando a cabo. Vale la pena hacer notar que, de manera análoga, la otra marca de Caso de distribución restringida. (la *a* de acusativo) también es homónima con otro elemento léxico, a saber la Preposición *a*. Es probable que la gramática haya adaptado esta categoría para que cumpla una función similar (de asignador a marcador de Caso).

Un segundo problema con el que se encuentra la hipótesis de la marca de Caso de las Cláusulas Nominativas es la

presencia de Cláusulas Subordinadas encabezadas por *el* en posición posverbal, como se ilustra en (23):

(23) A Pedro le encanta [_{FC} (el) que Juan haya venido]

Puede proponerse que la estructura de (23) sea simplemente el resultado de un desplazamiento estilístico del sujeto oracional (la Cláusula Subordinada) al final de la oración y del objeto indirecto al inicio de la misma; esto explicaría la marca de nominativo en aquélla y el hecho de que la interpretación de (23) sea idéntica a la de (24) donde el sujeto aparece preverbal:

(24) [_{FC} (El) que Juan haya venido] le encanta a Pedro

A favor de esta idea también se encuentra el hecho de que el mismo comportamiento se observa en las Frases de Determinante en oraciones equivalentes a (23) y (24), pero en este caso los sujetos determinan concordancia en la Inflexión sin importar su posición con respecto al Verbo¹⁴:

(25) a. A Pedro le encantan [_{FD} los caramelos]

b. [_{FD} Los caramelos] le encantan a Pedro.

Otro tipo de Oraciones que presentan Cláusulas Nominativas posverbales se ilustra en (26):

(26) Los muchachos lamentan [_{FC} (el) que Pedro haya venido]

Esta construcción contrasta con (27) por la imposibilidad de esta última de llevar la marca de nominativo:

(27) Juan desea [_{FC} (*el) que Pedro haya venido]

14. Véase W. Harbert y J. Toribio (1993) y la bibliografía que allí se consigna para una explicación diferente de este fenómeno.

La pregunta evidente frente a (26) es cómo un objeto directo puede estar marcado con nominativo (nótese que no hay duda de que en (26) y (27) los sujetos son *los muchachos y Juan* respectivamente como lo indica la concordancia con la Inflexión). Una posible respuesta que surge del análisis de esta construcción es que en realidad el tipo de Verbo que caracteriza a las Oraciones como (26) (los Verbos “factivos”) es especial en su relación con su objeto directo como lo muestran los siguientes ejemplos¹⁵:

(28) Juan lamentó la noticia de que Pedro había muerto.

(29) a. Juan la lamentó

b. Juan lo lamentó

Nótese que (29a) no es una buena paráfrasis de (28) pero (29b) sí lo es. Esto marca un contraste notable entre (28) y (30), ya que para ésta la adecuación de las paráfrasis equivalentes es inversa, como se muestra en (31):

(30) Juan escuchó la noticia de que Pedro había muerto

(31) a. Juan la escuchó

b. Juan lo escuchó

Lo que puede proponerse para explicar estos hechos es que a diferencia de un Verbo (normal) como *escuchar*, uno como *lamentar* no le asigna acusativo a su objeto directo. A pesar de esto, sin embargo, tampoco ocurre que concuerde con éste como sucede, por ejemplo, con un Verbo inacusativo (como *morir*: *Murieron todos los soldados*). Lo que ocurriría con una construcción con Verbo factivo sería que, dado el carácter binario de estos verbos, su objeto directo no podría licenciarse vía concordancia con la Inflexión, ya que este

15. Le debo y agradezco esta observación a A. Martínez.

mecanismo quedaría reservado para el sujeto. De este modo, el único mecanismo de licenciamiento para el objeto directo sería la asignación de nominativo por parte de la Inflexión. Nótese que no existe contradicción en la simultaneidad de estos dos tipos de licenciamiento ya que son lógicamente independientes y de acuerdo con Luján mutuamente excluyentes (en el sentido de que los dos mecanismos no pueden licenciar a la vez **al mismo argumento**). Más aun, las construcciones con Verbos factivos no parecen ser las únicas que presentan esta propiedad, como lo muestran los siguientes ejemplos:

(32) Asun es la mejor lingüista que conozco

(33) a. *Asun la es.

b. Asun lo es

(33a) no es una paráfrasis adecuada de (32) (de hecho, es agramatical) mientras que (33b) sí lo es^{16 17}.

La propuesta que acaba de ser esbozada con respecto a los Verbos factivos contradice abiertamente la Generalización de Burzio, de acuerdo con la cual, todo Verbo que no asigna acusativo tampoco asigna un rol temático de sujeto. En la

16. Puede observarse a partir de estos ejemplos que el clítico *lo* tiene una función más amplia que la identificación de argumentos marcados con acusativo. Cf., asimismo, el uso de *lo* que aparece a continuación:

(i) Juan es inteligente

(ii) Juan lo es

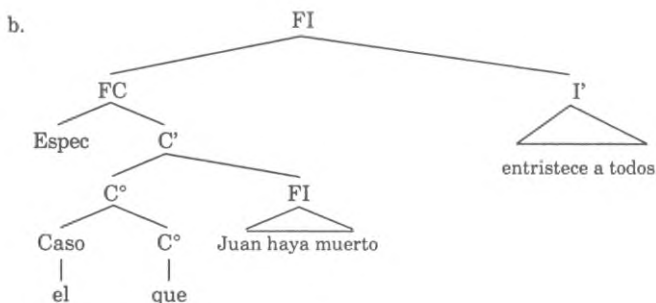
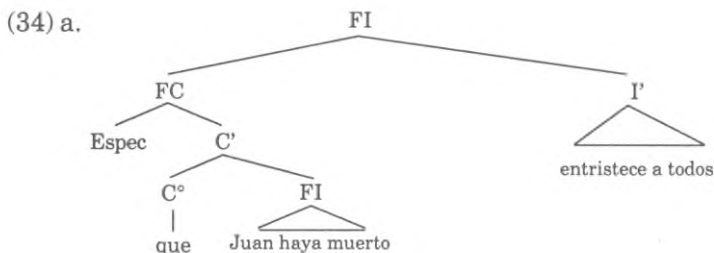
17. Otro hecho relacionado con el doble mecanismo de licenciamiento se ejemplifica en (i):

(i) El tonto eres /*es tú.

Aparentemente, mientras que la primera Frase de Determinante recibe Caso nominativo la segunda se licencia por concordancia. La razón de la imposibilidad de la concordancia en tercera persona puede buscarse en una jerarquía de rasgos que deba ser respetada (algo así como el licenciamiento por concordancia le corresponde al de mayor jerarquía y el Caso nominativo se lo lleva el de menor jerarquía). Con respecto al orden de los constituyentes en las construcciones ecuativas, ya ha sido notada su amplia libertad (cf. E. Haeberle, 1988).

medida en que ésta es sólo una generalización a partir de los hechos y no un principio o teorema del sistema no existe ningún problema con el análisis propuesto en el presente trabajo (aunque sí con la Generalización de Burzio que, de ser cierto lo expuesto antes, quedaría invalidada).

Finalmente, a modo de resumen de esta sección, se presenta a continuación la derivación (parcial) de la oración con Cláusula Nominativa (16) *El que Juan haya muerto entristece a todos*:



(34) representa el proceso al que se somete la Estructura-S (34a) al pasar a la Estructura Morfológica (34b). Como puede observarse en este último esquema, una regla de Inserción de Morfema adjunta a C° la marca de Caso nominativo *el*.

En la siguiente sección se presentan más argumentos a favor de la propuesta de *el* como una marca de Caso nominativo opcional y de distribución restringida.

6. LA DISTRIBUCIÓN RESTRINGIDA Y LA OPCIONALIDAD DE LA MARCA DE NOMINATIVO

El presente trabajo empieza señalando la existencia de una dimensión formal de las lenguas naturales independiente de las relaciones de predicación que en ellas se establecen. Parte de la ontología de este dominio formal está constituida por rasgos y categorías gramaticales, por morfemas y por posiciones sintácticas; además, por fenómenos como desplazamientos de categorías, asignación y chequeo de rasgos e inserción de morfemas.

La pregunta última que surge a partir de este hecho es por el porqué de este aspecto formal del lenguaje. Dado que su respuesta tendría que buscarse más allá del ámbito de lo empírico, puede tomarse esto como un *datum* y buscarse (al menos) una explicación de la diversidad fenomenológica de la dimensión formal de las lenguas. Así, pues, cabría preguntarse por qué manifiestan las lenguas naturales de maneras diversas y en distintos grados sus propiedades formales. La sospecha de que la respuesta sobre la diversidad no pueda escapar de la circularidad (como cuando se dice que la causa de la variedad en las lenguas responde a una estructura paramétrica de la facultad del lenguaje) aconseja que se limite el alcance de las preguntas al cómo de estas diferentes manifestaciones.

En este sentido, una respuesta a la pregunta de por qué la concordancia se presenta como se presenta en las diversas lenguas o por qué el Caso se realiza en ciertas construcciones y en otras no en castellano podría hallarse en la observación de fenómenos análogos del lenguaje. No sería, por supuesto, una respuesta enteramente satisfactoria porque la razón busca

causas últimas por naturaleza, pero sería una respuesta dentro de los límites de la experiencia y la coherencia. En otras palabras, una explicación para la distribución restringida y la opcionalidad de la marca de nominativo podría buscarse nuevamente recurriendo al argumento existencial.

En esta línea, podría argumentarse diciendo que la variación en la realización de los rasgos formales es un fenómeno extendido en el lenguaje humano. Es justamente esta diversidad la que hace interesante la búsqueda de la unidad subyacente. Ahora bien, existen tres posibilidades lógicas en que puede presentarse esta variación en la realización fonética de un rasgo gramatical: 1. El rasgo se manifiesta abiertamente en todas las apariciones (es el caso de la concordancia Sujeto-Inflexión en castellano). 2. El rasgo se manifiesta léxicamente sólo en algunos casos pero predeciblemente. 3. El rasgo se manifiesta opcionalmente. En lo que sigue, se verán ejemplos de los casos 2 y 3 que presumiblemente teñirán de normalidad el comportamiento de la marca de las Cláusulas Nominativas.

La manifestación léxica de la concordancia no es un fenómeno de distribución general en todas las lenguas, ni entre los miembros de la clase (pues hay lenguas que no poseen marca de concordancia, como ya se vio), ni dentro de cada una, pues hay Lenguas que manifiestan concordancia en ciertas construcciones y en otras no, como lo muestran los siguientes ejemplos del bretón^{18 19}:

18. Los ejemplos son de Anderson (1981).

19. El árabe es también una lengua cuya concordancia se manifiesta de manera diversa aunque por razones diferentes a las del bretón. Véase H. Koopman y D. Sportiche (1991) y M. A. Mohammad (1990) para un análisis de la concordancia en esta lengua.

- (35) a. Bemdez e lennan / lenn / lennomp / lennont / lenno eul levr.
cada día prst leo / lee / leemos / leen / leerá un libro
“Leo / lee / leemos / leen / leerá / un libro cada día”.
- b. Bemdez e lenn Yannig /ar vygale eul levr.
cada día prst lee Yannig /los niños un libro
“Yannig lee /los niños leen un libro cada día”.
- c. Warc’hoaz lenno Yannig /ar vugale eul levr.
mañana leerá Yannig /los niños un libro
“Yannig leerá /los niños leerán un libro mañana”.
- d. *Bemdez e lennont ar vugale eul levr.
cada día prst leen los niños un libro
- e. *Warc’hoaz e lennint ar vugale eul levr.
mañana prst leerán los niños un libro

En (35a) se puede apreciar que la morfología verbal del bretón manifiesta la persona y el número del sujeto; lo curioso es que sólo lo hace cuando éste no es léxico, como lo muestran (35b) y (35c), en que la forma del Verbo no cambia al variar el sujeto: siempre es tercera persona singular. Esto se ve confirmado por los ejemplos (35d) y (35e) en los que se evidencia la agramaticalidad de una Oración cuando el sujeto se encuentra léxicamente realizado y el Verbo concuerda con él.

En resumen, en bretón sí hay concordancia Sujeto-Inflección pero se restringe a los casos en que el sujeto es tácito; si el sujeto es léxico, el Verbo aparece en tercera persona, singular. ¿Cómo se pueden analizar estos datos del bretón a partir de lo visto anteriormente? La idea que salta a la vista es que la concordancia no es el mecanismo de licenciamiento del sujeto en bretón; si lo fuera, la frase *ar vugale* ‘los niños’

en (35b,c) no podría licenciarse dado que ésta es plural y el Verbo aparece en singular. Por hipótesis, entonces, el mecanismo de licenciamiento del sujeto en bretón debe ser asignación de Caso²⁰.

Ahora bien, ¿entonces por qué hay concordancia cuando el sujeto es tácito? El siguiente diálogo en castellano estándar puede echar un poco de luz al respecto²¹:

(36) a. – ¿Quién malogró la lavadora?

b. – Yo.

c. – *Yo malogré

d. – Yo la malogré

e. – Yo malogré la lavadora

Resulta obvio que (36c) no es una respuesta inadecuada a la pregunta de (36a) **porque** le falte información en comparación con ejemplos más explícitos como (36d,e) ya que el contexto comunicativo es suficientemente rico como para admitir inclusive a (36b). La mala formación de (36c), si se compara con (36b), parece responder a la falta de un elemento que establezca concordancia con el objeto tácito. Pero la función de la concordancia en este caso no será licenciar al objeto ya que, como vimos, éstos se licencian por asignación de Caso. Esto muestra entonces que la concordancia puede cumplir más de una función en la gramática. Lo que puede sugerirse es que la presencia del clítico verbal I-identifica al objeto tácito, es decir lo dota de rasgos gramaticales (H. Borer, 1986).

20. La marca de tercera persona, singular cuando no hay concordancia tendría que considerarse como el valor por defecto de estos rasgos que debe poseer una Oración finita; tiene que asumirse, crucialmente, que no son asignados por el sujeto.

21. Es importante apuntar que se trata de castellano estándar, dado que en castellano andino, por ejemplo, (36) es gramatical.

La necesidad de que un elemento sintáctico que no esté fonéticamente realizado sea I-identificado se seguiría del Principio de Identificación de las Categorías Vacías, que afirma, justamente, que la aparición de un elemento nominal vacío requiere la aparición fonética de algún otro elemento que permita dotarlo de rasgos gramaticales.

La presencia de la concordancia Sujeto-Inflexión en bretón, entonces, sería deudora de la necesidad de cumplir con el Principio de Identificación de las Categorías Vacías. Ahora bien, ¿ocurre lo mismo con la concordancia Sujeto-Inflexión en castellano? Ya se vio que no, que esta marca de concordancia debe aparecer aun cuando el sujeto esté realizado fonéticamente ya que su función es licenciar a los sujetos (léxicos o tácitos). De esta manera la concordancia Sujeto-Inflexión como identificadora de categorías vacías en castellano, sería una consecuencia del mecanismo de licenciamiento de los sujetos.

En resumen, se ha visto que en castellano la concordancia Sujeto-Inflexión aparece siempre pues su función es licenciar al sujeto, pero la concordancia Objeto-Verbo se da sólo cuando se requiere la I-identificación de un objeto vacío ya que su licenciamiento se da vía asignación de Caso²². Por otro lado, en bretón, la concordancia es obligatoria cuando el sujeto es tácito por razones de I-identificación pero no cuando éste es léxico ya que el mecanismo de licenciamiento en esta lengua es la asignación de Caso.

Así, pues, a partir de la distribución de la concordancia en castellano y bretón se ha mostrado un caso de manifestación restringida pero predecible de un rasgo gramatical; a continuación se presenta un argumento existencial en favor de la opcionalidad de la marca de Caso en las Cláusulas

22. La presencia obligatoria del clítico con los pronombres personales posverbiales, responde a otras razones que escapan al alcance del presente trabajo. Véase Anderson (1981) para un caso análogo en bretón.

Nominativas del castellano sobre la base de la opcionalidad del Complementizador *that* del inglés.

Entre los diversos rasgos formales del lenguaje se encuentra el de Subordinación. Este rasgo, característico de las Cláusulas Subordinadas, se manifiesta de maneras diversas en las lenguas. Así, por ejemplo, en quechua, una lengua aglutinante, se manifiesta de manera obligatoria como uno de tres sufijos en el Verbo subordinado (cf. Cerrón Palomino, 1987). En (37) se ejemplifica uno de estos sufijos (*-pti*) en la variedad quechua de Ayacucho, Perú:

- (37) waqa-pti-yki-qa ripu-saq
 llorar-Subordinador-2.sg-Tópico irse-Futuro,1.sg

"Si lloras, me iré."

Al igual que en quechua, en las Cláusulas Subordinadas del castellano, la marca de subordinación también es obligatoria pero su realización fonética no es morfológica sino por medio de la palabra *que* o de algún otro Complementizador. El inglés es similar al castellano por cuanto expresa esta categoría también con un Complementizador, pero la diferencia entre ambas lenguas radica en el hecho de que *that* 'que' es opcional en esta lengua como lo muestra el siguiente ejemplo²³:

- (38) John thinks (that) he is going to die.
John piensa (que) él es yendo morir
"John piensa que va a morir".

En resumen, se ha visto que la distribución restringida y la opcionalidad en la manifestación de los rasgos formales es un fenómeno extendido en las lenguas naturales, muy

23. M. Luján (1994) muestra que esta opcionalidad se restringe en ciertos contextos pero que en otros es absolutamente libre. Véase el trabajo de Luján para un análisis distinto de estos hechos.

probablemente motivado por su independencia lógica con respecto a las relaciones de predicación que aquéllos ayudan a vehiculizar. De esta manera, puede decirse que el hecho de que tales propiedades caractericen la aparición de la marca de Caso en las Cláusulas Nominativas del castellano es algo consistente con la teoría general del lenguaje.

7. CONCLUSIONES

Se ha mostrado en este trabajo que la estructura formal del lenguaje, las reglas y principios que subyacen a la capacidad predicativa de las lenguas naturales, permiten cierto grado de variación en su manifestación externa, tanto entre gramáticas diversas como dentro de una misma gramática particular. Para el caso específico de los mecanismos de licenciamiento del castellano, se ha mostrado que las Cláusulas Subordinadas presentan una marca de Caso nominativa opcional (la partícula *el*).

BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, S.
1982 "Where's Morphology?" *Linguistic Inquiry*, 13: 571-612.
- BAKER, M.
1988 *Incorporation: A Theory of Grammatical Function Changing*. The University of Chicago Press.
- BORER, H.
1986. "I-subjects". *Linguistic Inquiry*. 17:375-416
- CHIERCHIA, G. y S. McCONNELL-GINET
1991 *Meaning and Grammar: an Introduction to Semantics*. Cambridge, MA: The MIT Press.
- CERRON PALOMINO, R.
1987 *Lingüística Quechua. Cusco: Centro de Estudios Rurales Andinos "Bartolomé de la Casas"*.

- HAEBERLE, E.
1988 "Construcciones con 'ser' impersonal y doble Frase Preposicional". En A. Arnaiz et. al. *Diálogo de estudiantes de lingüística*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- HALLE M.
1994. "The Morphology of Numeral Phrases". En S. Avrutin, S. Franks y L. Progovac (eds). *Formal Approaches to Slavic Linguistic: The MIT Meeting*. Michigan Slavic Publications: Ann Arbor, MI.
- HALLE, M. y A. MARANTZ
1993 "Distributed Morphology and the Pieces of Inflection". In K. Hale and S.J. Keyser (eds). *The View from Building 20: Essays in Honor of Sylvain Bromberger*. Cambridge, MA: The MIT Press.
1994 "A Summary of Distributed Morphology". Trabajo leído en el Simposio sobre Morfología Distribuida en la Reunión Anual de la Sociedad Lingüística de América. Boston. MA.
- HARBERT, W. y A. J. TORIBIO
1993 "The Syntax of Nominative Objects". Ms., Universidad de Cornell, Ithaca, NY.
- KING, L.
1984 "The Semantics of the Direct Object *a* in Spanish" *Hispania*, 67:397-403.
- KOOPMAN, H. y D. SPORTICHE
1991 "The Position of Subjects". *Lingua* 85:211-258.
- LUJAN, M.
1978 "Direct object nouns and the preposition 'a' in Spanish" *Texas Linguistics Forum*. 10:30-52
1994 "Case Marking, Verb Movement, and CP Complements". Ms., Universidad de Texas en Austin.
- MOHAMMAD, M. A.
1990 "The Problem of Subject-Verb Agreement in Arabic: towards a Solution". In E. Mushira (ed). *Perspectives in Arabic Linguistics I. Papers from the First Annual Symposium on Arabic Linguistics*. Amsterdam: John Benjamins.

- PLANN, S.
 1981 "The Two *el+infinitive* Constructions in Spanish".
Linguistic Analysis 7: 203-240.
- SUÑER, M.
 1984 "Free Relatives and the Matching Parameter".
The Linguistic Review 3: 363-388.
 1988 "The Role of Agreement in Clitic-Doubled Con-
 structions". *Natural Language and Linguistic*
Theory, 6:391-434
- VELASQUEZ, H.
 1991 *Subordinación argumental*. Memoria de Bachi-
 llerato. Pontificia Universidad Católica del Perú,
 Lima.
- WEISSENRIEDER, M.
 1985 "Exceptional Uses of the Accusative *a*". *Hispania*,
 68:393-398.

HISTORIA Y PROBLEMAS TEXTUALES DE *LOS HIJOS DEL SOL* DE ABRAHAM VALDELOMAR

(CON UNA PROPUESTA PARA SU ORDENAMIENTO)

Ricardo Silva Santisteban
Universidad Católica del Perú

Las obras de Abraham Valdelomar presentan una serie de problemas textuales que, hasta la fecha, no se han reflejado en los estudios indispensables que éstas requieren. El hecho de que el escritor muriera en forma súbita, propició no sólo la pérdida de algunas de sus obras (el caso de *Verdolaga* es quizá el más lamentable), sino que varios de sus libros pensados, escritos y parcial o totalmente aparecidos en publicaciones periódicas no accedieron a ser editados en volumen sino después de muchos años, pero en versiones y ordenamiento que dejan mucho que desear. Por lo demás, las dos recopilaciones mayores de sus obras de 1979 y de 1988 distan mucho todavía del ansiado proyecto de las obras completas del escritor.

Los hijos del Sol no alcanzó a publicarse durante la vida de su autor. Su aparición póstuma constituye, sin embargo, una de las primeras manifestaciones del interés no sólo en la obra de Valdelomar sino en la del género en que más destacó:

el relato corto. Este interés en su publicación no estuvo, por desgracia, a la altura de un trabajo textual realizado con solvencia. Más bien parece que el desconocimiento, el apresuramiento y la superficialidad para encarar los textos, produjo el malogro de la edición. Por otra parte, la publicación tuvo como hecho positivo el rescate y preservación de algunos de los textos de los relatos de *Los hijos del Sol*.

a) *Datación e historia del texto*

El primer problema ante el cual nos enfrentamos con *Los hijos del Sol* es estimar la fecha de su composición. En la "Advertencia editorial" escrita por el compilador y editor de la primera edición del libro, Manuel Beltroy, se afirma lo siguiente:

... en el año de 1910, cuando en los claustros de San Marcos, fuimos condiscípulos de 1er. año de Letras con Valdelomar, tuvimos el placer de escucharle la lectura que de tres o cuatro de los más escogidos de aquellos nos hizo, en las pequeñas cuartillas satinadas en que se alineaba su inteligente escritura, en la que ponía lo mismo que en todos los actos de su vida, aquella distinción artística que muy luego lo iba a singularizar.

Desde aquella fecha, algo lejana ya, el escritor había concebido un plan concreto de un libro de leyendas o cuentos incaicos, llevado por el entusiasmo de sus ávidas lecturas de los Cronistas Coloniales, que dieron pábulo a su innato y profundo amor por la raza, fundamental sostén de nuestra nación¹.

Se hace difícil dar crédito a todas estas afirmaciones de Beltroy que, más bien, parecen una evocación idealizada y un conglomerado de recuerdos, antiguos y recientes, cuando

1. *Los hijos del Sol*. Ciudad de los Reyes del Perú [Editorial Euforión] 1921, pp. I-II

Valdelomar (y luego él mismo) fue secretario de José de la Riva-Agüero. Una fecha tan lejana como 1910 como fecha de composición de *Los hijos del Sol* es de todo punto improbable, si examinamos lo que Valdelomar había escrito en ese entonces no sólo en el terreno narrativo sino también en el género poético y en las crónicas periodísticas. En 1910 Valdelomar apenas había escrito tan sólo dos cuentos de carácter exotista y de poco valor como "El palacio de hielo" y "La Virgen de cera" y uno más logrado de carácter cosmopolita como "El suicidio de Richard Tennyson"². Sólo el año siguiente publicaría *La ciudad muerta*, *La ciudad de los típicos* y "El beso de Evans"³. Según el propio Valdelomar, *Yerba Santa* fue escrito a sus dieciséis años (o sea en 1904) cosa, en verdad, muy difícil de creer a menos que se trate de una versión muy primaria no conservada que luego fue reescrita⁴.

Si la información de Beltroy fuese cierta, al igual que la del propio Valdelomar sobre *Yerba Santa*, debería concluirse, sin lugar a ninguna duda, que sólo trataría de esbozos iniciales, argumentos a desarrollarse o primeras versiones muy

-
2. "El palacio de hielo" apareció póstumo en *Variedades* N° 784, Lima, 10 de marzo de 1923, pp. 610-612 y posteriormente en *Mar del Sur* N° 10, Lima, marzo-abril de 1950, pp. 75-76. El manuscrito ológrafo, 9 hojas sueltas, se conserva en el legajo E1156 del Departamento de Investigaciones de la Biblioteca Nacional del Perú. "La virgen de cera" se publicó en *Ilustración Peruana* N° 43, Lima, 27 de julio de 1910, pp. 372-373. "El suicidio de Richard Tennyson" se publicó en *Variedades* N° 99, Lima, 29 de enero de 1910, pp. 145-146 y N° 100, Lima, 5 de febrero de 1910, pp. 183-186 y es la primera versión de "El círculo de la muerte".
 3. *La ciudad muerta* se publicó en *Ilustración Peruana* números 80 al 85 entre el 12 de abril y el 17 de mayo de 1911. *La ciudad de los típicos*, en *Variedades* en los números 173 al 185 entre el 24 de Junio y el 16 de setiembre de 1911. "El beso de Evans" se publicó en *Balnearios* N° 44, Lima 13 de agosto de 1911, pp. 1-2
 4. Valdelomar proporciona esta información en la reproducción de este relato en *El Caballero Carmelo*, Ciudad de los Reyes del Perú, Talleres de la Penitenciaria, 1918, p. 71: "Novela corta pastoril, escrita a los diez y seis años, en mi triste y dolorosa niñez inquieta y pensativa, que exhumo en homenaje a mi hermano José".

lejanas, por cierto, del lenguaje depurado cuando no francamente exquisito de los mejores momentos de los cuentos de *Los hijos del Sol*. Sobre este particular volveremos al tratar en forma específica del cuento “La arcilla del alfarero” que goza de una posición privilegiada en la colección, por haberse conservado en dos versiones diferentes.

Pero entre 1910 y 1913 se produce una maduración vertiginosa en la prosa narrativa de Valdelomar quien, para la última fecha, ya ha escrito dos de sus mejores cuentos: “El Caballero Carmelo” y “Los ojos de Judas”. Existe por suerte una carta de Valdelomar a Enrique Bustamante y Ballivián en la cual le da noticia de la publicación próxima de un volumen de cuentos (que por otra carta de carácter literario dirigida a su hermana Jesús sabemos que hubiera tenido como título *La aldea encantada*)⁵; Valdelomar le informa a Bustamante:

He conseguido que Ollendorf me edite un libro que por ahora termino; es un libro de cuentos de sabor peruano, entre los cuales está “Los ojos de Judas” que ya Ud. conoce; hay además, “El buque negro”, “El vuelo de los cóndores” “El ciego”. Estos formarán mi primer libro. El segundo, que acabaré enseguida, será con *La ciudad de los tísicos*, *La ciudad muerta* y *La ciudad sentimental*.

Mi novela incaica avanza cada día. No se imagina cuánto se interesan aquí por el arte del Perú⁶.

-
5. Dedicatoria que pone Abraham Valdelomar a su libro de cuentos criollos *La aldea encantada* que aparecerá en estos días”, *Vespéral* N° 1, Lima, 31 de mayo de 1916, pp. 10-15. La dedicatoria a su hermana Jesús está fechada en Roma el 15 de agosto de 1913.
 6. Carta a Enrique Bustamante y Ballivián fechada en Viareggio el 29 de agosto de 1913, reproducida en Abraham Valdelomar, *Obras: Textos y dibujos*, Prólogo de Luis Alberto Sánchez, Reunidos por Willy Pinto Gamboa, Lima, Editorial, Pizarro, 1979, pp. 839-841.

Aunque el título “El ciego” no prevaleció, el cuento a que se refiere Valdelomar es, con toda seguridad “Chaymanta Huayñuy”, un título que causa confusión pues cuando se publicó la primera versión de “Los ojos de los reyes” en *La Prensa* su autor usó el de “Chaymanta Huayñuy: Más allá de la muerte”; por otro lado, en la primera publicación de “Chaymanta Huayñuy” Valdelomar utilizó el título “El hombre maldito”. Por la lectura de todos los cuentos de Valdelomar puede comprobarse que en el único cuento de éste en que aparece un personaje ciego como protagonista principal es en “Chaymanta Huayñuy”.

Respecto a la “novela incaica”, parece tratarse también, con bastante probabilidad, de “El camino hacia el Sol” el cuento más suntuoso y de mayor aliento entre todos los de Valdelomar. Debemos recordar que el escritor iqueño designa como “novelas” a varios de sus cuentos y ello se debe a su vacilación para caracterizar sus relatos. Por otro lado “El camino hacia el Sol” colma a la perfección el período creativo de su estancia en Roma⁷.

A su regreso de Europa, Valdelomar, trabajando como secretario de Riva-Agüero, parece haber destinado sus fuerzas a escribir y publicar rápidamente el trabajo histórico *La Mariscala* al igual que otros cuentos que ya tenía escritos, como “El vuelo de los cóndores” y “Los ojos de Judas”, una versión corregida de “El beso de Evans” y “Tres senas, dos ases”, todo ello entre el segundo semestre de 1914 y el pri-

7. Valdelomar llama “novelas” a sus narraciones que exceden las ocho o diez páginas. En una carta a su madre del 22 de agosto de 1913 menciona a “Los ojos de Judas”, “El buque negro” y “El vuelo de los cóndores” como “tres novelitas” (Obras: Textos y dibujos, p. 838). *La ciudad muerta*, que no excede de veinte páginas, era para él una novela. Al referirse a “El Príncipe Durazno” (luego llamado “El hipocampo de oro”) en una entrevista de Antenor Orrego de 1918 (ver nota 21), se refiere a él como “novela”.

mero de 1915⁸. Se hace, pues, difícil pensar que Valdelomar, además del libro y de los cuentos (y de otras colaboraciones periodísticas) tuviera también tiempo suficiente para componer “Chaymanta Huayñuy” y “El camino hacia el Sol”. Más cuerdo es pensar, como sucedió con “El vuelo de los Cóndores” y “Los ojos de Judas”, que ya los tenía escritos a su retorno a Lima y que aquí sólo se dedicó a corregirlos. Con “Chaymanta Huayñuy” el hecho es más seguro por la noticia que le da en la carta citada a Bustamante y Ballivián. Sin embargo, Valdelomar sí retardó un tanto su aparición para fechas o publicaciones estratégicas. “Chaymanta Huayñuy” para el número especial de *La Prensa* del 28 de Julio de 1915; “El camino hacia el Sol”, para una revista universitaria destacada y de buena presentación también en 1915. Agreguemos que Valdelomar también reservó la publicación de otros cuentos incaicos, y sus reproducciones, para las fechas especiales de año nuevo y de fiestas patrias. Con los dos primeros cuentos citados, no es casualidad que fueran los primeros en publicarse, pues Valdelomar iba entregando a los periódicos lo que ya tenía escrito. Obsérvese también que Valdelomar menciona en su carta a Bustamante y Ballivián todos los cuentos que, con excepción de “El buque negro”, publicará el año de su retorno y el siguiente⁹.

Es en este segundo semestre de 1915 que Valdelomar concibe la publicación de un libro de relatos incaicos que anuncia con el título *Intipa Churincuna, los hijos del Sol* con las publicaciones de los tres primeros¹⁰. Sin embargo, este

-
8. “El vuelo de los cóndores”, “Los ojos de Judas” y “El beso de Evans” se publicaron, respectivamente, en 1914 en *La Opinión Nacional* del 28 de junio, pp. 21-22, del 11 de octubre, p. 9 y del 11 de noviembre, pp. 8-9. “Tres senas, dos ases”, fechado como de junio de 1913, en *La Prensa*, Lima 7 de julio de 1915, pp. 3-4
 9. Curiosamente “El buque negro”, a diferencia de los otros cuentos, sólo se publicó una única vez en el *Almanaque de La Prensa*, Lima, 1917, pp. 7-8. No fue recogido en la edición de *El Caballero Carmelo* de 1918.
 10. En la publicación de *La Revista* de “El camino hacia el Sol”, Valdelomar anota: “Del libro de leyendas incaicas Intipa-Churincuna, Los hijos del

intento primigenio parece luego abandonado al utilizar el título *Los hijos del Sol* para un proyecto más amplio. En el tercer número de *Colónida* aparece el anuncio: "En breve aparecerá un libro /con doce cuentos / "LOS HIJOS DEL SOL"/ DE ABRAHAM VALDELOMAR"¹¹. Pero no se trata solamente de la colección de sus relatos incaicos sino, más bien, del libro que luego se convertiría, con otras adiciones, en *El Caballero Carmelo* publicado en 1918. Esto se desprende de la nota que acompaña la publicación de su poema titulado "La aldea encantada".

Introducción a la serie de cuentos criollos que forman parte de "Los hijos del Sol" de Abraham Valdelomar y que aparecerá en breve con prólogo de Federico More¹².

El poema es un texto con el ambiente bucólico que enmarca los cuentos criollos. Valdelomar pensaba, pues, incluir estos cuentos con los incaicos en una unidad mayor. Al poco tiempo reafirmó la publicación del libro, porque en el cuarto número de *Colónida* se repite el aviso aparecido en el número anterior, pero ahora con el agregado anunciado con el poema de *Lulú*: "con prólogo de Federico More"¹³.

En julio, dos meses después, se publica en el diario *El Tiempo* una nota periodística sin firmar sobre la aparición inminente de *Los Hijos del Sol* que copio en su integridad:

Notas Bibliográficas

Los Hijos del Sol, tomo de leyendas incaicas de Abraham Valdelomar.

Sol, próximo a publicarse"; en la publicación de *La Prensa* de "Los hijos de los reyes" (aparecido con el título "Chaymanta Huayñuy: Más allá de la muerte") se indica: "De la colección de leyendas incaicas *Intipa churincuna, Los hijos del Sol*".

11. En *Colónida* N° 3, Lima, 11 de marzo de 1916, p.2

12. En *Lulú* N° 35, Lima, 23 de marzo de 1916, pp. 13-14

13. En *Colónida* N° 4, Lima, 11 de mayo de 1916, p. 2

La casa Rosay, prepara actualmente un libro de Abraham Valdelomar, exquisito novelista, delicado poeta y sutil chroniqueur que ha hecho popularísimo el pseudónimo de El Conde de Lemos. Valdelomar posee, sobre todo, y bien acreditado lo tiene, admirables condiciones de escritor que dice y pinta lo que siente y lo que ve; es especialmente un escritor naturalista, fino y acentuado en la observación; pero es también un escritor de gran imaginación, en el cual se unen, de este modo, la belleza y originalidad de la concepción con la riqueza, verdad y colorido del detalle.

Poeta y artista, le enamoran la hermosura y grandiosidad de las leyendas incaicas y ha escrito muchas, en las que ha puesto la galanura de su temperamento artístico.

Estas leyendas incaicas son las que Abraham Valdelomar ha reunido en el libro *Los Hijos del Sol*, que, editado por la casa Rosay, aparecerán dentro de breves días. Oportunamente haremos un juicio sobre esta obra, que, por su carácter de obra de literatura genuinamente nacional merece detenido estudio.

La casa Rosay, a juzgar por la publicación de *La Medusa* de Augusto Aguirre Morales, de *Los Hijos del Sol* de Valdelomar y de *Las voces múltiples*, parece iniciar una serie de ediciones de obras de literatos nacionales, empresa digna del mejor elogio sobre todo cuando las obras sean elegidas con acierto¹⁴.

Como se ve el periodista creía que el libro anunciado sólo se trataba de la serie de relatos incaicos *Los hijos del Sol* anunciado así varias veces a final de las publicaciones perio-

14. En *El Tiempo*, Lima, 22 de julio de 1916, p. 5

dísticas de los cuentos¹⁵. Sin embargo, también menciona lo de "obra de literatura genuinamente nacional", eco indudable de la tesis de José Gálvez¹⁶ que abarcaría mejor a la temática de los cuentos criollos. Seis días después, el 28 de Julio, *La Prensa* reproducía "El camino hacia el Sol".

Por motivos que desconozco, el proyecto de libro de Valdelomar se frustró y no vuelve a hablarse de él por algún tiempo. Valdelomar, por su parte, parece volver al proyecto primigenio de *Los hijos del Sol* como un libro constituido únicamente por "Leyendas incaicas". Pueden verse estas indicaciones en las notas que acompañan a "El alma de la quena" (publicado inicialmente con el título "El alma de las quenas")¹⁷ y en la versión primigenia de "El alfarero"¹⁸.

Hasta la aparición de *El Caballero Carmelo*, terminado de imprimir el 31 de marzo de 1918 y puesto en circulación el mes siguiente, no volvemos a tener noticias de *Los hijos del Sol*. Esta vez mediante la publicación de la versión final de "Chaymanta Huayñuy" como el único cuento incaico seleccionado por Valdelomar para integrar su libro más famoso. En un aviso del año anterior anunciando en la revista *Mundo Limeño* la próxima aparición de *El Caballero Carmelo* se incluían los cuentos criollos, los cuentos yanquis, los cuentos chinos y "Finis desolatix veritae", pero ninguno de los cuentos incaicos¹⁹. Es de suponer, pues, que la adición de "Chaymanta Huayñuy" (al igual que la de "la tragedia en una redoma") se hiciera a último momento para no dejar de representar cuentos del autor de otras especies narrativas. En el número 17 de *Sudamérica* se anuncia la aparición de *El*

15. Como en el caso de los dos cuentos citados en la nota 10.

16. Publicada el año anterior: *Posibilidad de una genuina literatura nacional*, Lima, Casa Editora M. Moral, 1915.

17. En *La Prensa*, Lima, 8 de marzo de 1917, p.3

18. En *Variedades* N° 482, Lima, 26 de mayo de 1917, pp. 581-582, con el título "La arcilla del alfarero".

19. En *Mundo Limeño* N° 15, Lima, 30 de setiembre de 1917.

Caballero Carmelo con un total de dieciséis cuentos: “Los cuentos chinos. Los cuentos criollos. Los cuentos yanquis. Los cuentos incaicos. 300 páginas lujosamente impresas”²⁰.

Por el desglose de los cuentos incaicos, con excepción de uno solo de *El Caballero Carmelo*, debemos suponer que Valdelomar reservaba su publicación para un volumen separado, pero esta decisión de debía, seguramente, a que la colección no se encontraba terminada. De todas formas, llama la atención que dos de los más hermosos de los cuentos incaicos como “El camino hacia el Sol” y “El alma de la quena” no se incluyeran en *El Caballero Carmelo* que es, como ya dije, más bien una selección que una recopilación exhaustiva de todos los cuentos de Valdelomar.

Al mes siguiente, en una entrevista que le hizo Antenor Orrego en Trujillo, Valdelomar anuncia como libros en prensa *Belmonte el trágico*, *neuronas* y *Fuegos fatuos* (de los que sólo se publicó el primero), y en el primer lugar de los listos para ser entregados a la imprenta, “un libro de leyendas incaicas *Los hijos del Sol*”²¹. Pero es probable que, como consecuencia de su viaje por el norte del Perú para dictar conferencias durante casi todo el resto de 1918, Valdelomar se desligará momentáneamente de la publicación de sus obras. A su regreso en diciembre de ese año, Valdelomar empieza a colaborar en *La Crónica* donde aparece la versión final de “Los ojos de los reyes”²². Este sería, además, hasta donde tenemos conocimiento, el último cuento de *Los hijos del Sol* publicado en vida de Valdelomar. En febrero de 1919 partirá en una gira por el sur del Perú en campaña electoral y luego será elegido Diputado Regional por Ica. Luego de inaugurado el Congreso en el mes de agosto, Valdelomar realizaría su últi-

20. En *Sudamérica* N° 17, Lima, 13 de abril de 1918.

21. La entrevista en Antenor Orrego a Valdelomar se publicó en *La Reforma*, Trujillo, 18 de enero de 1918; luego, se reprodujo en *Sudamérica* N° 25, Lima, 8 de junio de 1918.

22. En *La Crónica*, Lima, 11 de enero de 1919, pp. 11-12

mo viaje a la ciudad de Ayacucho para morir en forma trágica el 3 de noviembre de ese año.

Aparte de la reedición completa de 1973 y las de las ediciones colectivas de sus obras de 1979 y 1988, varios de los cuentos de *Los hijos del Sol* se han publicado en antologías y publicaciones periódicas. No ha existido, sin embargo, ningún aporte ni compulsas de tipo textual. Todas las ediciones son derivativas de la primera con excepción de la excelente selección de los cuentos realizada por Armando Zubizarreta en la que se retorna a las últimas publicaciones periodísticas para el caso de "El camino hacia el Sol" y "El alma de la quena" y *El Caballero Carmelo* para "Chaymanta Huayñuy"²³.

b) *Fijación del texto de 'Los hijos del Sol'*

Por la breve historia textual que hemos esbozado de *Los hijos del Sol*, se concluye que Valdelomar no llegó a preparar para la imprenta el texto de su libro. Quizá si al momento de su muerte lo daba ya por concluido con los relatos que había escrito hasta ese entonces, y sólo le faltaba ese trabajo final que debe realizar todo escritor para poner los textos a punto de imprenta. Desde una óptica cuantitativa, *Los hijos del Sol* excede cualquiera de las otras agrupaciones temáticas de los cuentos de Valdelomar. Desde el punto de vista de la calidad, el valor de los cuentos es desigual probablemente por una falta de corrección y pulido final; pero debe tenerse también en cuenta que no siempre es posible para un escritor mantener el mismo nivel de excelencia y de intensidad en un conjunto narrativo.

La fijación y el ordenamiento de los cuentos de *Los hijos del Sol* debería de haberse realizado al final de este trabajo como coronamiento del mismo, Hemos creído, sin embargo

23. Abraham Valdelomar. *Cuentos*. Selección e introducción de Armando Zubizarreta. Lima, Editorial Universo, 1969; hay reimpressiones en 1972, 1973 y 1980.

que en el caso presente se hacía imprescindible invertir el procedimiento por tres motivos principales: no contar al presente con una edición confiable de *Los hijos del Sol*; la única edición existente no ha seguido ningún principio para su ordenamiento; finalmente, porque la mitad de la colección, tal como se la conoce y se la difunde, se compone de versiones que luego fueron corregidas o reescritas por Valdelomar; pero éstas últimas son de difícil acceso.

Veamos el siguiente cuadro que nos permite observar y seguir el orden de publicación, y en algunos casos de composición, de los cuentos de *Los hijos del Sol*. También el de los textos escogidos en la edición de 1921 y el de los que proponemos para una edición confiable y mejorada del libro.

Nuestra elección de los textos de los cuentos de *Los hijos del Sol* para su estudio y probable edición, se desprende del principio de fijación textual más consistente que puede seguirse con estos textos y con otros escritos de Valdelomar, quien siempre corrige para bien el estilo de su prosa al someterlo a un retoque: la elección de la última versión publicada bajo su cuidado y, a falta de ésta, la única que se conoce. Sin embargo, los textos deben compulsarse con las versiones anteriores (cuando éstas existen) para corregir la filtración de posibles errores en los últimos textos.

En la edición de 1921, Beltroy es bastante impreciso en sus indicaciones y éstas sólo se refieren al conjunto:

De estos cuentos, la mayor parte vieron la luz en diversos periódicos y revistas del Perú, con variados títulos, refundidos sin cesar por el autor, en su incansable afán de pulimento; y los menos, conservólos inéditos en su escritorio. [...] Para reunirlos, sin embargo, nos bastó acudir a nuestro estimado amigo el literato cusqueño (sic) D. Augusto Aguirre Morales, a quien dejara el propio Valdelomar, antes de su fatal partida a Ayacucho, cuatro de ellos en recortes de periódicos, y a la familia del escritor,

ORDEN DE COMPOSICIÓN Y PUBLICACION DE LOS CUENTOS DE LOS HIJOS DEL SOL

TÍTULO DEFINITIVO DEL CUENTO	PRIMERA MENCION	PUBLICACION	TEXTO UTILIZADO EN LOS HIJOS DEL SOL	TEXTO BASE ESCOGIDO PARA UNA NUEVA EDICION
Chaymanta Huayñuy	Carta del 29 de agosto de 1913 a Enrique Bustamante y Ballivián con el título "El ciego".	<i>La Prensa</i> del 28 de Julio de 1915, pp. 14-16 con el título de "El hombre maldito". Versión final en <i>El Caballero Carmelo</i> (1918).	El de <i>La Prensa</i>	El de <i>El Caballero Carmelo</i>
El camino hacia el Sol	La misma carta anterior en que le dice: "Mi novela incaica avanza cada día".	<i>La Revista</i> N1 Extra, setiembre de 1915, pp. 27-38. Reproducido con correcciones en <i>La Prensa</i> del 28 de julio de 1916, pp. 14-16	El de <i>La Revista</i>	El de <i>La Prensa</i>
Los ojos de los reyes		<i>La Prensa</i> del 11 de enero de 1916, pp. 20-21, con el título "Chaymanta Huayñuy" "Más allá de la muerte". Luego en <i>La Crónica</i> del 11 de enero de 1919, pp. 11-12 con el título definitivo y la supresión de la primera sección.	El de <i>La Prensa</i>	El de <i>La Crónica</i>
El alma de la quena		<i>La Prensa</i> , del 8 de marzo de 1917, p. 3, con el título "El alma de las quenas".	El de <i>La Prensa</i> con el título corregido y con correcciones.	El de <i>La Prensa</i> con las correcciones del de <i>Los hijos del Sol</i> (1921)
El alfarero		<i>Varietades</i> , N° 482 del 26 de mayo de 1917, pp. 581-582, con el título, "La arcilla del alfarero", y en una versión primigenia.	Probablemente una nueva versión manuscrita.	El de <i>Los hijos del Sol</i> (1921)
Los Hermanos Ayar El pastor y el rebaño de		<i>Los hijos del Sol</i> (1921)	Versiones manuscritas.	El de <i>Los hijos del Sol</i> (1921)

quien nos facilitó y auxilió en la búsqueda de originales entre el mar de papeles de los escritos de aquél. [...] No fue aquella rebusca infructuosa, pues hallamos tres cuentos completamente inéditos, que son los tres últimos del libro²⁴.

Examinemos las afirmaciones de Beltroy. En el párrafo final se dice que entre los papeles inéditos de Valdelomar se encontraron “tres cuentos completamente inéditos, que son los tres últimos”. Ahora bien, los tres últimos cuentos de la edición de 1921 son “El pastor y el rebaño de nieve”, “El cantor errante” y “El alma de la quena”. Para el caso de los dos primeros cuentos la información de Beltroy es exacta; sin embargo, “El alma de la quena”, como ya vimos, se había publicado en 1917 en el diario *La Prensa*

Beltroy afirma también que Valdelomar había dejado cuatro cuentos publicados en recortes de periódicos. Si los sumamos a los anteriores faltaría uno para dar el total de ocho de los cuentos. En el cuadro que ofrecemos puede observarse que Beltroy utilizó efectivamente cuatro recortes de publicaciones periódicas, pero no cuatro recortes de periódicos. Los recortes de periódicos son: 1) “Chaymanta Huayñuy” (pero para la edición se usó el texto y el título de “El hombre maldito” de la publicación de *La Prensa*). 2) “Los ojos de los reyes” (pero para la edición el texto y el título de la primera publicación, también de *La Prensa*, “Chaymanta Huayñuy: Más allá de la muerte”). 3) “El camino hacia el Sol” (consideramos aquí, favoreciendo la afirmación de Beltroy, como “periódico” el texto de *La Revista* que es el usado en la edición de 1921). 4) Por eliminación sólo quedaría “El alma de la quena”, que inicialmente se publicó con el título “El alma de las quenanas”; no podría tratarse del texto publicado en *Variedades* de “La arcilla del alfarero”, finalmente llamado “El alfarero” en la edición de 1921, porque esta última ver-

24. *Los hijos del Sol*, pp. II-III

sión no fue simplemente corregida sino reescrita por completo, como se desprende de la comparación de ambos textos.

Ahora bien, este razonamiento está basado en dos hechos: la verificación de los textos usados por Beltroy para la edición de 1921 y por la información bibliográfica que poseemos a la fecha de los textos encontrados en publicaciones periódicas de los cuentos de *Los hijos del Sol*. El primero es inamovible; el segundo podría cambiar si aparecieran nuevas publicaciones periódicas, desconocidas en este momento, con textos de *Los hijos del Sol*. Si la información de Beltroy de que sólo se agregaron tres cuentos “completamente inéditos que son los tres últimos a la edición de 1921 fuera exacta, eso significaría la existencia de una publicación periódica de “Los hermanos Ayar” y otra de la versión definitiva de “El alfare-ro” que, sumados a “Chaymanta Huayñuy”, “El camino hacia el Sol” y “Los ojos de los reyes”, nos darían los cinco cuentos de *Los hijos del Sol* publicados en vida de Valdelomar según Beltroy. Esto no es imposible desde que sabemos que Valdelomar entregó para su publicación muchísimos textos suyos en originales a distintos diarios y revistas en todos los lugares del Perú que recorrió dando conferencias. Por otro lado, habría que pensar también en probables entregas a revistas o periódicos de Lima no ubicados todavía. Sin embargo, para el caso de los cuentos consideramos que las posibilidades son poco probables.

c) *Ordenamiento de la colección*

Llegamos al punto del ordenamiento de la colección. ¿Cuál hubiera sido el orden que Valdelomar le hubiera impuesto al libro? Para ordenar sus propios cuentos Valdelomar no parece haber sido muy hábil. Es intrigante, por decir lo menos, cómo en *El Caballero Carmelo* el cuento “Los ojos de Judas”A ha sido separado por “Evaristo el seduce que murió de amor” de los dos primeros, “El Caballero Carmelo” y “El vuelo de los cóndores”, con los que forma un tríptico perfecto. ¿Por qué agregó Valdelomar a *El Caballero Carmelo*, un volumen

antológico, un cuento tan débil como “La tragedia en una redoma”, publicado por los demás en *La Prensa* como una simple crónica?²⁵. En *Los hijos del Sol*, sin embargo, se excede de toda medida y el desorden de la edición de 1921 es alucinante. Pareciera que juntar los cuentos al momento de preparar la edición fue cosa del azar. ¿Cómo ordenar, pues, los cuentos de *Los hijos del Sol*? Como toda ordenación póstuma, la que proponemos es también arbitraria pero posee su propia lógica. El ordenamiento que de un tiempo a esta parte prima en muchas ediciones serias, es el cronológico por fecha de composición o, en su defecto, por fecha de ubicación. Quizá en una colección dejada sin ordenar por su autor esto pueda ser válido. Pero vemos con cuánta frecuencia esto se efectúa aún realizando modificaciones al orden impuesto a algunos libros de poemas o de cuentos por los mismos autores, atendiendo contra la arquitectura de ciertas obras cuidadosamente organizadas por sus creadores²⁶. El ordenamiento cronológico por fecha de composición o publicación, se dificulta hasta lo imposible en el caso de *Los hijos del Sol* por el hecho de no contar con la información completa para todos los cuentos. Además, habría que añadir las correcciones posteriores, reescritura y cambios importantes que, cuando menos, dos de ellos recibieron con posterioridad: “Los ojos de los reyes” y “El alfarero” alterando toda cronología. Ignoramos completamen-

25. En *La Prensa*, Lima, 28 de octubre de 1915, p. 15, publicado como una de sus *Crónicas frágiles*.

26. Por ejemplo, en las inobjetablemente cuidadosas y valiosas ediciones de *The Poems of John Keats*, Edited by Miriam Allot, Longman, 1970 y en *The Poems of John Keats*, Edited by Jack Stillinger, Harvard University Press, 1978, no se respeta en absoluto el orden de los volúmenes editados en vida por el poeta inglés. Por otro lado, en la organización del primer tomo de las *OEuvres complètes* de Gérard de Nerval en la prestigiosa Bibliothèque de La Pléiade, 1989, los expertos y minuciosos editores parecen olvidar que el orden de una obra literaria no es igual que el de la correspondencia de un autor. Sin embargo, hasta la misma correspondencia de Nerval ha sido separada para llenar los años que comprende este primer volumen, procedimiento que también se ha seguido con los dos siguientes.

te, por otra parte, la fecha de composición de "Los hermanos Ayar", "El pastor y el rebaño de nieve" y "El cantor errante".

El ordenamiento que proponemos es bastante simple, mucho más lógico y artísticamente más satisfactorio. Aunque no se trata de cuentos históricos en un sentido estricto del término, creemos que no estaría mal ordenar los cuentos de conformidad a los momentos históricos en que éstos transcurren. De esta forma adquiere singular relieve e importancia la colocación del primer y el último cuentos de la colección: "Los hermanos Ayar" y "El camino hacia el Sol", que marcan el inicio y el fin del Imperio Incaico, es decir del telón de fondo de *Los hijos del Sol*. "El alma de la quena" transcurre durante el reinado del segundo Inca, Sinchi Roca, y por tanto sigue a "Los hermanos Ayar". En "El alfarero" no se menciona a ningún Inca, pero el personaje (aunque en realidad se trate de uno de carácter arquetípico en la colección) es el mismo tañedor de quena del cuento anterior; así, lo hemos colocado en tercer lugar. Como cuarto cuento va "El Pastor y el rebaño de nieve" que transcurre durante el reinado de Túpac Yupanqui. En "Chaymanta Huayñuy", que va en quinto lugar, no existe ninguna indicación precisa del Inca bajo cuyo reinado transcurre la acción; sin embargo, sí existen indicaciones geográficas al comienzo del mismo que permiten deducir que, al comienzo de la narración, nos encontramos cerca de la época en que el Inca Huayna Cápac ha conquistado Quito, aunque la historia que narra el ciego se remonte probablemente, al gobierno del Inca anterior. En sexto lugar va "Los ojos de los reyes" pues, como en el caso anterior, aunque la narración ocurra en el reinado de Túpac Yupanqui, el momento en que se reúnen los interlocutores del relato se verifica bajo el reinado de Huayna Cápac. Como séptimo cuento colocamos "El cantor errante" en el que aparece el mismo personaje-narrador del cuento anterior, el general Chasca; en este cuento se menciona explícitamente la época de Huayna Cápac. Como octavo y último cuento va "El camino hacia el Sol" que, repito, narra el fin del Imperio. Podemos representar el orden escogido mediante el siguiente cuadro:

Título del cuento	Epoca o reinado en que transcurre la acción	
	Mención explícita	Deducida
Los hermanos Ayar	Manco Cápac	
El alma de la quena	Sinchi Roca	
El alfarero		Sinchi Roca
El pastor y el rebaño de nieve	Túpac Yupanqui	
Chaymanta Huayñuy		Huayna Cápac (Túpac Yupanqui)
Los ojos de los reyes	Huayna Cápac (Túpac Yupanqui)	
El cantor errante	Huayna Cápac	
El camino hacia el Sol	Fin del Imperio	

Como puede observarse, en seis de los cuentos las menciones son explícitas, y en los dos restantes, seguras. Pero más importante que el simple orden histórico de los cuentos, que por lo demás en la mayoría de ellos es algo completamente ancilar, es que la poética del ordenamiento adquiere una armonía sorprendente al organizarse en cuatro pares. El primer par lo constituyen el primero y el último, en los cuales sí es importante el factor histórico por su carácter de fundación y destrucción de una civilización. En otros casos como en “El alma de la quena” y en “El alfarero” van aparejados dos cuentos que tratan los problemas del arte y de la vida y el de la libertad del artista. “Los ojos de los reyes” y “El cantor errante” están próximos por la aparición del mismo personaje. Sólo en el caso de “El pastor y el rebaño de nieve” y de “Chaymanta Huayñuy” la secuencia podría parecer más tenue, pero ambos guardan la relación que los relatos tratan

sobre personajes que por su amor cometen un sacrilegio o aspiran lo imposible.

Así, mediante este orden en cuatro pares *Los hijos del Sol* alcanza mejor armonía en su conjunto y el desarrollo de su lectura avanza de un comienzo hacia un fin, entre las simas y cimas del arte narrativo de Valdelomar, pero el libro adquiere un carácter más compacto y unitario.

d) *Los títulos*

Aunque Valdelomar desconocía el idioma quechua, esto no fue obstáculo para que se hiciera traducir, no sabemos por quién, algunos de los títulos de sus relatos incaicos. Es así como en las primeras publicaciones de los cuentos, éstos se anunciaran como pertenecientes a la colección *Intipa-Churincuna*, *Los hijos del Sol*²⁷ y en algunos, como en la primera versión de “Los ojos de los reyes”, el título venía en quechua y luego su explicación en castellano: “Chaymanta Huayñuy: Más allá de la muerte”; en otros casos, como en la última versión de “El alfarero” sigue el título su traducción al quechua entre paréntesis; (Sañu-Camayok); finalmente, “Chaymanta Huayñuy” lleva su título en la versión definitiva sin explicación alguna de los vocablos quechuas.

Además, en las versiones de publicaciones periódicas, Valdelomar agregó al final de varios cuentos vocabularios explicativos de las palabras quechuas utilizadas. Pero estos vocabularios se encuentran suprimidos en la edición de 1921. Con este vocabulario el autor quería ayudar al lector con el significado de algunas frases u objetos que se mencionan en los cuentos. No se trata, pues, de simple búsqueda de color local sino de un elemento necesario para la comprensión del sentido al momento de la lectura que el autor cree necesario ofrecer porque juzga que el lector carece de conocimientos del

27. Ver nota 10.

quechua. Se hace indispensable restituir a *Los hijos del Sol* todos estos elementos.

Ahora bien, en cuanto al título de la colección es difícil responder cuál pudo haber sido la última voluntad de Valdelomar pues, aparentemente, corresponde a dos etapas diferentes de la concepción de *Los hijos del Sol*. Las palabras quechuas para el título del libro, *Intipa-Churincuna*, *Los hijos del Sol*, fueron utilizadas dos veces por Valdelomar en los primeros cuentos publicados entre el 28 de julio de 1915 y el 11 de febrero de 1916. En cambio entre las publicaciones del 8 de marzo de 1917 al 11 de enero de 1919 sólo se hace hincapié a que pertenecen “al libro de leyendas incaicas *Los hijos del Sol*” bien que la gran mayoría sean cuentos y sólo un par pueda asumir el carácter de leyendas: “Los hermanos Ayar” y “El pastor y el rebaño de nieve”. Se colegiría por las últimas publicaciones que el autor desechó el título que incluía las palabras quechuas. Pero desconociendo la decisión por la que, en definitiva, hubiera optado Valdelomar, nos parece que lo más plausible es copiar entre paréntesis, debajo del título *Los hijos del Sol*, las palabras quechuas (*Intipa-Churincuna*) a fin de salvar el designio inicial.

e) *Los epígrafes*

Finalmente existe otra observación respecto de otras omisiones que se efectuaron en el texto de *Los hijos del Sol*. Ignoramos por qué motivo en la edición de 1921 se eliminaron, con la única excepción del cuento “El camino hacia el Sol”, los hermosos epígrafes que adornan los relatos de *Los hijos del Sol*. Si bien es probable que algunos de los cuentos inéditos, que recién se publicaron en la edición de 1921, carecieran de ellos, es algo que no sabremos nunca (a menos que apareciera algún improbable material desconocido) pero abrigamos la sospecha de que sí los tuvieron y estos fueron suprimidos. Si la primera versión de “Los ojos de los reyes” carecía de epígrafe, si lo tenía la primera versión de “Chaymanta Huayñuy”, como también lo tenía la versión periodís-

tica de "El alma de la quena" que parece haber sido utilizada en la edición de 1921. En forma misteriosa, y sin explicación alguna posible que ayude a comprender el designio de los editores, todos los epígrafes, con una sola excepción, se suprimen al igual que también desaparecen, como ya mencionamos, los vocabularios explicativos que se encuentran en algunos cuentos.

Respecto a los epígrafes debe indicarse que éstos funcionan como breves poemas en prosa, pero también como elementos de sabor arcaizante que nos recuerdan el de la narrativa española del siglo de oro o medieval que utiliza este recurso en los títulos generales o en algunos capítulos con la intención explicativa de los sucesos a desarrollarse en una obra, una parte, o un simple capítulo. Valdelomar con sus epígrafes a la vez que da una explicación o un breve resumen del relato que va a leerse, persigue una finalidad poética que luego se advertirá cuando, una vez adentrados en la narración, está nos envuelva con su prosa melodiosa. Los epígrafes funcionan como en los antiguos manuscritos miniados a manera de orla, pero en este caso la orla es de tipo verbal. Obsérvese que este recurso Valdelomar también lo usa para los finales de los relatos de *Los hijos del Sol* en los cuales se intensifica el efecto poético de las frases.

CONCLUSIONES

Se hace, pues, evidente la necesidad de preparar una nueva edición de *Los hijos del Sol* que se encuentre más próxima a las últimas intenciones de su autor.

Es imprescindible retornar a los textos de los cuentos del libro que se encuentran en las publicaciones periódicas, ya que fueron estos los que recibieron las últimas correcciones de estilo por parte de Valdelomar.

Sería interesante señalar y dejar constancia de las variantes introducidas en los textos de *Los hijos del Sol*, así

como también limpiar los cuentos de las erratas que se filtraron en las últimas publicaciones de los mismos.

Solo desearía, para terminar, hacer votos para que quien realice esta labor, lo haga con la discreción con que siempre debe proceder un crítico textual: que su interposición entre el autor y el lector sea mínima y que más bien tienda a la invisibilidad. Que no olvide que realiza una labor importante y necesaria pero también ancilar la cual no debe impedir o dificultar el encuentro del lector con el autor.

LA AUTOBIOGRAFÍA EN LAS TRADICIONES PERUANAS

Roy L. Tanner
Truman State University

Ricardo Palma no era renuente en detallar aspectos de su propio pasado. En efecto, produjo dos artículos extensos que versan sobre épocas específicas de su existencia —“La bohemia de mi tiempo” y “Recuerdos de España”. Provee datos adicionales sobre sí en el temprano artículo “Espíritu del siglo” (1852) y más tarde en “Carta crítica” (1883), una especie de prólogo a la novela *La hija del contador*¹. Dos años antes de su muerte (1917) también escribió una autobiografía de una página para incluirse con una selección de sus tradiciones publicada por la casa Maucci². No obstante, nunca se dignó dejar a la posteridad una autobiografía “completa”. Lo que sí hizo, además de las obras antedichas, fue diseminar por las *Tradiciones peruanas* abundantes reminiscencias concretas e identificables cuyo dichoso efecto ha sido el de rellenar algunas de las lagunas en la historia de su vida

-
1. Véase *El Intérprete del Pueblo* 7 Feb 152: 2-3, citado en Holguín Callo 32, y Lavalle y Arias de Saavedra i-ii
 2. Véanse Palma, *Tradiciones peruanas completas* 1293-1376, y *Las mejores tradiciones peruanas* 9-10. (Se citará por la edición de Aguilar).

y enriquecer la estructura y el contenido histórico-cultural de sus célebres anécdotas.

Desde luego, tal proclividad no ha sido ningún secreto. Raúl Porras Barrenechea la comenta en un artículo de 1954 (1), seguido por Julio Díaz Falconí, quien le consagra unas páginas de su conocida tesis doctoral en 1962³. Lo que aquí nos proponemos es calar esas pepitas de oro personales más al fondo a fin de ensayarlas tanto por su significancia autobiográfica misma como por su función narrativa en los relatos. A la vez intentaremos cuestionar algunas de las conclusiones ofrecidas por críticos previos. Veamos primero el contenido.

Las alusiones autobiográficas de Palma que pueblan las tradiciones iluminan diferentes etapas de su vida. Afortunadamente, Palma no rehuía pintarnos momentos de su niñez y de su adolescencia, así como de la edad adulta tanto temprana como avanzada. De su niñez, por ejemplo, nos enteramos de su niño, "gran amigote de [su] padre" (1068), de la ropa que llevaba (733), de las personas a quienes conocía, aun a los seis años (861), de ciertas costumbres caseras, como la conversación de sobremesa (857), de los relatos políticos que oía a su padre (1421), de su inmersión en las costumbres religiosas de su tiempo (544, 1124) y de su abuela y otras ancianas que le proveían de cuentos y dichos que décadas más tarde informarían tantas "tradiciones peruanas". En más de un lugar se refiere a "aquella bendita anciana, que para unos muchachos era *mi tía Catita* y para otros *mi abuela la tuerta*, [quien] acostumbraba en la noche de luna congregar cerca de sí a todos los chicos y chicas del vecindario, embelesándolos, ya con una historieta de brujas o ánimas en pena o ya con cuentos sobre antiguallas limeñas" (667)⁴.

3. Díaz Falconí ya había publicado algunas de las mismas ideas un año antes de defender su tesis en el "Prólogo" a "El estilo de las primeras tradiciones de Palma" (5).

4. Conuerdo con Holguín Callo al conjeturar éste que "encarnadas en la *tía Catita*" había varias "mujeres entradas en años y sabiduría popular"

De sus años escolares abundan las referencias. Cuenta de su vida de colegial del Convictorio de San Carlos (800), de su ropa (544), sus costumbres (544), lo que estudiaba y oía (1506, 246, 935, 120), cómo se le enseñaba (100), cómo lo trataba su dómene (894), etc⁵. La imagen proyectada por tales comentarios es la de un “muchacho retozón y travieso” (544), es decir, un granuja o mataperros que, cuando la ocasión era propicia, “andaba haciendo novillos por huertas y murallas” (960). Sin embargo, tal imagen viene refutada por su propio éxito en los exámenes públicos a los que se presentó durante su juventud y por el hecho de que naciera en aquella época su “incurable chifladura o apasionamiento por la lengua de Cervantes,” la cual Palma achaca al “hartazgo de lectura castellana” (1506) que se le impuso de joven. Tal éxito también contradice el barrunto de Díaz Falconí de que Palma no tomaba en serio sus cursos (40; Holguín Callo 107-109)⁶.

En aquella época también nacía su interés por “las hijas de Eva”. Confiesa que “en mi parroquia, era de los mozos más puntuales a la misa de aguinaldo, atraído por el imán de unos ojos negros, azules, verdes o pardos... Todos los ojos me gustaban en cara de buena moza” (1170). Allí nos da la imagen de un muchacho entusiasmado por las chicas bellas, pasión ésta que más tarde daría lugar a inolvidables retratos de la

responsables del fecundo y temprano contacto de Palma “con las leyendas de Lima” (64).

5. El detallado estudio de Holguín Callo sobre la educación y los estudios de Palma subraya lo lógico y veraz de la mayoría de los comentarios de éste sobre ese periódico de su vida. Véanse las páginas 99-105 entre otras.
6. La publicación de *Tiempos de infancia y bohemia*, Ricardo Palma (1833-1860) ha sido un hito en la biografía peruana y la historia intelectual. Exhaustivo y meticuloso en su investigación, Holguín Callo ha acumulado una enorme cantidad de detalles iluminativos sobre el primer tercio de la vida de Palma así como sobre el ambiente literario, económico, político y social de la Lima de alrededor de 1850. El estudio arroja mucha luz sobre las alusiones autobiográficas en las tradiciones.

proverbial hermosura de la mujer limeña. Huelga decir que la visión que nos pinta Palma viene influida por el espíritu más maduro y juguetón a través del cual ve y evoca las épocas ya alejadas. No obstante, y en oposición a la impresión dejada por Díaz Falconí, nos parece que se puede confiar en el meollo de la visión que nos reconstruye ("Personaje" 40-42).

De sus años de joven adulto (18 a 22) nos recuerda momentos claves de su existencia. Desde su perspectiva de escritor mayor, recrea y luego reprueba sus tempranos deseos insuprimibles de ser poeta y dramaturgo. También abomina sus obras, "hijas" de aquellos años. "Como la ignorancia es atrevida, echéme a escribir para el teatro; y así Dios me perdone si cada uno de mis engendros dramáticos no fue puñalada de pícaro al buen sentido, a las musas y a la historia" (1035). Ilumina su perpetuo galanteo con las chicas.

Además, en la tradición "Entre Garibaldi... y yo" injerta un parrafito valioso sobre lo que fue tal vez su primer trabajo. "En 1851, el poeta Trinidad Fernández y yo, mocito de dieciocho febreros, éramos cronistas y correctores de pruebas en *El Correo de Lima*,... con el pingüe sueldo de treinta pesos al mes. ¡Qué ganga!" (1122). También nos facilita datos iluminativos sobre sus mentores y lecturas (*Don Quijote*, Larra, etc) y las bibliotecas a que tenía acceso, estrategia típica de muchas autobiografías hispanoamericanas. Escribe, por ejemplo, de Agustín García, quien, por los años de 1850, "a Nicolás Corpancho, a Arnaldo Márquez y a mí, muchachos que empezábamos a cultivar la literatura, tenía la generosidad de franquearnos su copiosa y selecta librería" (254).

Poco después de esos años Palma ingresó en la marina. De vez en cuando en las tradiciones saca a colación sus experiencias en alta mar. En "La querida del pirata" versa sobre el amor de marino, indudable reflejo de su experiencia en la armada (Compton 90-91). En otra historia establece su interés en quedarse a bordo "entretenido con un libro o con la

charla jovial de mis camaradas de nave" (1132). El suceso más memorable y trágico fue el "naufragio del vapor de guerra *Rimac*, el 1 de marzo de 1855". En "Orgullo de Cacique" describe en términos bien sentidos la forzada marcha de tres días de unos novecientos sobrevivientes por el desierto peruano resultando en la muerte de sesenta y seis náufragos. Los que lograron llegar a pueblos vecinos "más semblanza teníamos de espectros que de humanos seres" (187). Calla su heroica y responsable reacción a la crisis por la que fue alabado (Holguín Callo 485-506).

Palma fue acérrimo liberal durante los años 50. Se oponía al segundo mandato de Castilla y se reveló en sus artículos de prensa como "cáustico observador del Gobierno, la Iglesia, el militarismo, la sociedad, etc." Varias de las tradiciones de aquella época patentizan sus ideas liberales, las que se intensifican en las últimas tres de la década, convirtiéndose éstas en "instrumentos de su accionar político" (Holguín Callo 415-420). Como autorretratista, Palma también destaca lo importantes que eran para él las tertulias a que concurría: "En 1860 era yo asiduo concurrente a la tertulia del brigadier del Ejército español don Antonio Vigil" (1026).

De la década de los sesenta las anécdotas de Palma abrigan contadas revelaciones autobiográficas. La más importante aparece en "La conga." Allí, con una intimidad inusitada para él, traza su participación en una batalla revolucionaria en Chiclayo, donde, "en [su] carácter de secretario general" tuvo que acompañar "al futuro presidente constitucional de la República" (1145). También alude a sus andanzas por Europa en 1865.

Palma publicó la primera serie de tradiciones en 1872. A partir de esa fecha empiezan a aparecer en ellas alusiones autobiográficas de tipo contemporáneo donde autor, narrador y protagonista se aproximan aún más entre sí a constituir una misma personalidad. A menudo se refiere al ambiente

bibliotecario en que labora, a los documentos que tiene a la vista o a la ocasión en que dio con ciertos datos de importancia. Tales comentarios autobiográficos en las tradiciones sobre este proceso palmiano de la “re” —creación literaria de la historia confirman e iluminan la aseveración de que “la literatura autobiográfica tiene la categoría de una metaliteratura” (Blasing xiii). Además, dada la constante presencia del tradicionista narrador en sus anécdotas, no sorprende que de cuando en cuando se retrate un poco a sí mismo— su afición por los cigarros, sus deseos ardientes por “averiguar la vida y milagros... de los que están pudriendo tierra y criando malvas con el cogote” (911) o su interés inveterado en los vocablos americanos.

El tono en que se narran tales reminiscencias es casi siempre el mismo que caracteriza a toda la colección, o sea, esa combinación inimitable de juego, amabilidad, chispa, sátira e ironía. Recuerda el “entre-nous chumminess” vislumbrada en otras autobiografías hispánicas (Molloy 185). Tal actitud se trasluce en especial cuando se autocaracteriza: “Dios me hizo feo (y no lo digo por alabarme)” (751) o “como no soy, y huélgome en declararlo, un egoistón de marca” (1200). En la tradición-artículo “Entre si juro o no juro” Palma nos narra un litigio judicial que había tenido hacía más de un cuarto de siglo. Esta anécdota sobresale por lo prolija que es en detalles autobiográficos. Y a pesar de predominar la burla acostumbrada, se nota también un tono subyacente de resentimiento envuelto en una niebla de sátira. Aunque alcanzó sentencia favorable en el litigio, quedó escarmentado “para no meter[se] en otro” (1447).

Palma fue una figura pública y, como era de esperar, en las *Tradiciones peruanas* se presencia a veces la intersección entre su biografía pública y la suya privada. Normalmente predomina ésta. Por ejemplo, a pesar de que en la memoria cultural peruana se le venera por haber restablecido la Biblioteca Nacional tras la invasión chilena, se refiere muy poco a su propia vigorosa actuación en la reconstrucción. En

las tradiciones escritas después de 1883 sólo inserta una que otra alusión a "la destrucción de la Biblioteca de Lima por los chilenos, en 1881" (251) o a lo que pasó con los libros descariados. Más escribe de tomos recuperados, de volúmenes ya contenidos en la nueva biblioteca y de su interacción con ellos. Lo que sí le gusta hacer es dejar su testimonio sobre algo presenciado por él, como veremos más adelante.

En su libro *At Face Value* Sylvia Molloy mantiene que entre los autobiógrafos del siglo xix la nostalgia fue un lujo raro (83-84). En tal caso, los escritos de Palma son excepcionales, ya que muchos de sus comentarios sobre sí mismo en las tradiciones exudan una nostalgia inequívoca. Viene ésta con frecuencia mezclada con un lamento por la pérdida de lo pasado y en particular las costumbres antiguas que tanto contribuyeron al disfrute suyo de aquella era temprana y a su propia formación. Aquí, como a lo largo de su discurso autobiográfico, se verifica la afirmación de que la significancia de una autobiografía se entiende mejor como "la revelación de la situación presente del autobiógrafo que del descubrir de su pasado" (Eakin 56). Este tono elegíaco se patentiza, por ejemplo, cuando recuerda el pregón de los vendedores ambulantes de su barrio cuando era joven. Apenado señala que "Lima ha ganado en civilización,; pero se ha despoetizado, y día por día pierde todo lo que de original y típico hubo en sus costumbres" (960). Palma difiere de la mayoría de los autobiógrafos decimonónicos en la intensidad de su atracción a la historia cultural, la cual anhelaba preservar por constituir un factor tan íntimo en su desarrollo como peruano. Evocándola en conexión con su propia experiencia tendía a fortalecer el vínculo entre él y ella. Contemplar su desvanecimiento le afligía porque señalaba la ausencia de ciertos elementos culturales que lo habían moldeado.

A pesar de tal nostalgia, irradia de la mayoría de tales evocaciones de momentos anteriores un contagioso entusiasmo. Palma nos da la impresión de que le encantaron su niñez y mocedad, las cuales evoca con un gozo inconfundible e

insuprimible. A veces articula cándida y desvergonzadamente su emoción: “¡Ah tiempos aquellos! la boca se me hace agua al recordarlos” (801); “¡Ah tiempos dichosos!” (960). Siempre predominan vocablos regocijados— “halagüeños,” alegres”, “delicia”. En otros momentos no menciona abiertamente tal emoción sino que deja que ella hierva y burbujee apenas bajo la superficie de un discurso supuestamente histórico pero en el que va delizando hebras de su propia biografía (Díaz Falconí, “Prólogo” 5), el uno enlazándose con la otra.

Palma estuvo escribiendo tradiciones durante más de medio siglo. Por supuesto, cuanto más envejecía más se distanciaba de los momentos tempranos evocados. A veces alude al alejamiento— “la ya lejanísima infancia” (442). De octogenario y escribiendo su última tradición, lo expresa así: “me remonto a los tan lejanos días de mi niñez traviesa” (1419). En Palma la distancia entre el momento biográfico y el de escribir es sólo temporal, casi nunca geográfica puesto que paso tan gran parte de su vida en Lima. Tuvo así la ventaja de que el espacio de su actualidad siguió reforzando y manteniendo los recuerdos que iban acomodándose en el espacio de su “yo” autobiográfico. De todas maneras parece haber retenido una memoria bastante lúcida durante casi todo ese tiempo. Aunque de anciano habla de ver el pasado “entre las brumas del recuerdo” (1419), en general suele dar la impresión de disponer de un almacén de detalles fotográficos: “Recuerdo como si la estuviera viendo” (443), dice de una de las figuras de un nacimiento. De *Piojo Blanco* afirma que “Me parece que lo estoy viendo en pleno ejercicio de sus funciones” (1112).

Como otros autores hispanoamericanos, Palma también de cuando en cuando presenta el fin de la juventud no sólo como el final de una etapa de la vida sino también como “el fin de un modo de vivir para una comunidad” (Molloy 120). Tiene que ver con la antedicha pérdida de la riqueza costumbrista limeña y con los cambios políticos. “¡Esas misas de aguinaldo sí que eran cosa rica, y no sosas como las de aho-

ra!" (1171). Se enorgullecía de haber gritado a los seis años de edad el nombre de Santa Cruz al pasar éste por su calle escapándose después de la derrota en Yungay, la cual señaló el fin de la confederación⁷.

Desde luego surge la cuestión de la autenticidad de estas pausas evocadoras. No es ningún secreto que uno de los atractivos de las *Tradiciones peruanas* es la alegre mezcla de verdad histórica e imaginación, variando las porciones de éstas de tradición en tradición. y es de suponerse que la misma subjetividad festiva que guiaba la péñola del tradicionista al referir historias ajenas también la orientaba al recrear escenas de su propia existencia, operación ésta de por sí subjetiva⁸. Como se sabe, el autobiógrafo, por ser narrador, maneja las mismas herramientas retóricas que se emplean en la creación de la ficción. Y tal vez por eso se ha afirmado que "el consignar una vida representa necesariamente la ficcionalización —en mayor o menor grado— de la vida vivida" (Blasing xi)⁹. En su preámbulo a la *señorita de Tacna* Mario Vargas Llosa concuerda aseverando que "las historias son rara vez fieles a aquello que aparentan historiar...: la palabra... es una realidad en sí misma que trastoca aquello que supuestamente transmite, y la memoria es tramposa, selectiva, parcial. Sus vacíos, por lo general deliberados, los rellena la imaginación: no hay historias sin elementos añadidos" (10).

Sin embargo, y aún teniendo en cuenta tales advertencias, forzoso es señalar que la impresión dejada en el lector de "La conga", por ejemplo, u otros relatos o comentarios autobiográficos más aislados no es la de haber leído una "fabulación" caprichosa o, como dice Díaz Falconí, una "bio-

7. Véase la tradición "Una visita al mariscal Santa Cruz" 1419.

8. A esto habría que añadir simples equivocaciones, como en el caso de fechas y números.

9. Véase también Dixón 23, y Eakin 3, donde se sugiere que "the self that is at the center of all autobiographical narrative is necessarily a fictive structure".

grafía... novelada"¹⁰ sino más bien la de haber experimentado y saboreado una realidad histórica contada con bastante sinceridad. Por supuesto, una impresión no garantiza la autenticidad. No obstante, diríamos nosotros que lo que Palma como autor se permite darnos de sí mismo, mediante Palma el narrador, en las tradiciones, constituye un verdadero tesoro de historia personal, aunque sea de Palma el personaje. la cual se puede distinguir y apreciar entre la leve bruma de embellecimiento anecdótico impuesto por la subjetividad jo-
vial del autor.

Interpelado el tradicionista, es fácil que pretendiese para lo que ha escrito, si no categoría de historia documental, al menos la de una historia útil y valiosa¹¹. Lamentablemente, como ya dejamos dicho, solía esquivar descripciones detalladas de ciertos acontecimientos en que él mismo había participado. Aun en "La Conga", donde se abre más y donde lo público y lo privado se unen con mayor visibilidad, siente la necesidad de afirmar su criterio limitador: "Pero como no me propongo *hacer* historia contemporánea, y menos sobre una época en la que diz que hice papel, y no de destreza, escribiré sólo lo pertinente a mi tema" (1145)¹².

Precisamente porque escribe anécdotas históricas, es casi inevitable que en Palma lo nacional, lo histórico y lo cultural se unan con lo autobiográfico en un mosaico entretejido¹³.

-
10. Véase Molloy 149, donde se define "fabulator"-"one who adds fabrication to his story *so as to give it order*," citando a Janet; también Díaz Falconí, "Personaje" 40. Nos parece que éste hace demasiado hincapié en que un autobiógrafo se vuelve personaje de sí mismo, o sea, que forzosamente tendrá que haber excesiva invención en una autobiografía.
 11. En el siglo XIX los autobiógrafos tendían a clasificar una autobiografía como documento histórico (Molloy 141-145).
 12. El por qué de este criterio limitador lo analizamos más abajo.
 13. Díaz Falconí percibió que desde "1875 se hermanan en Palma dos sentimientos que antes habían andado sin ligamen alguno: patria y niñez" ("Personaje" 41). Parece sugerir que tal hecho invalida la utilidad de lo expresado por Palma, lo cual acarrearía la pérdida de valiosos datos históricos.

Además, y consonante con la generalidad de los autobiógrafos hispanoamericanos, Ricardo Palma manifiesta una fuerte postura testimonial, o sea, que habiendo presenciado él mismo lo consignado, subraya el ser él uno de los pocos testigos restantes (1139). En cuanto a personajes históricos le gusta hacer resaltar, a menudo con un tono de orgullo juguetón, el hecho de que él —“Yo, el tradicionista” (1146)— había conocido y tratado a los entes en cuestión. Sea de niño, de mozo o de adulto, goza Palma con asentar su propio testimonio, el que siempre sirve para reforzar la historicidad del asunto y contribuir con íntimos detalles de ambiente y de diálogo que enriquecen y refuerzan la visión que se recrea¹⁴.

Esta tendencia se ve con claridad en “El baile de la Victoria”. Escribiendo medio siglo después del acontecimiento, Palma se enorgullece de haber podido asistir al baile de mayor magnificencia que había dado Lima. En su calidad de testigo ocular y reportero “fidedigno”, le suministra al lector detalles minuciosos de cada etapa del suceso, incluso conversaciones de interés que alcanzó a oír (la historia como chisme o viceversa). El suceso mismo parece haber ejercido tanta influencia en el joven Palma que afirma que “el medio siglo transcurrido casi no ha influido en la memoria del cronista” (1127).

Ahora, en medio de tanta descripción del baile va desparamando abundantes referencias a sí mismo, como, por ejemplo, que por esa fecha —el 15 de octubre de 1853— “ejercía el cargo de contador” (1126) en un buque o el hecho de que nunca había bailado en su vida. Aquí en forma singular se iluminan mutuamente lo autobiográfico, lo histórico-político y lo cultural. Fue un evento político así como un momento clave en la historia nacional que pronto envolvió al país “en desastrosa guerra civil”. Palma estuvo allí y más tarde escribió la crónica, la cual capta y preserva no sólo importantes detalles histórico-culturales asociados con las festividades sino

14. Véase “La historia del Perú por el padre Urías” 1141.

también valiosos pormenores de su propia vida que se intersecan con un momento público de resonancia. La historia y la cultura relatadas por el cronista también sirven para definir mejor a Palma mismo como peruano, o sea como producto de participante en ellas.

Si Palma mismo no puede afirmar haber visto algo, muchas veces amplía su memoria y logra un efecto parecido asegurando que alguien a quien había conocido se lo había contado —otro caso del chisme convertido en historia¹⁵. En tal caso, la escena reconstruida en la superficie narrativa le llega al lector doblemente mediada— filtrada tanto por la visión del tradicionista como por la de su fuente. Había una importante cultura oral en las clases medias y altas letradas en el Perú, y así como la oralidad producía cultura entre los indígenas, también la producía entre ellas, como se puede colegir por su manifestación en las tradiciones. Allí por regla general es un viejo o una abuelita quien se lo relata al narrador. “No la vi yo”, dice en “Juana la Marimacho,” “en el pleno ejercicio de sus funciones de capeadora de a caballo; pero en su elogio oí decir a un viejo casi lo mismo...” En forma semejante a veces apela a la memoria comunal o colectiva para hallar respaldo —“Los pocos mataperros de 1845 que aún comen pan en esta metrópoli limeña recordarán al hermano “*Piojo Blanco*” (1112). Tales estrategias coinciden con la observación de que la evocación del pasado en Hispanoamérica ha sido asunto de familia (Molloy 159).

Raúl Porras Barrenechea ha escrito que “en las *Tradiciones* está fragmentado y trunco, el libro de memorias que [Palma] no se atrevió a escribir, por modestia o porque su ironía le alejaba instintivamente de todo papel central de héroe o protagonista” (1). Efectivamente hay lagunas, pero ¿cómo no había de haberlas si nunca trató de ordenar y co-

15. Molloy comenta esa noción en su análisis de Mariano Picón Salas y Lucio V. Mansilla (123, 183).

ordinar los recuerdos diseminados sin ton ni son por sus afamadas historietas? ¿Y por qué no escribió su propia historia? Quizás se relacione con algunas ideas recientemente propuestas por Antonio Cornejo Polar. Observa éste que las primeras obras republicanas de índole historiográfica —Odriozola, Mendiburu, Juan de Arona, Palma, etc.— prefirieron “estructurarse mediante un proceso de fragmentación”, lo cual delataba “cierta incapacidad para articular en un discurso totalizador la experiencia histórica” (64,54). Palma se aproximó a su autobiografía del mismo modo, tal vez sintiendo algo de esa “incapacidad” o sencillamente una aversión.

Resulta interesante notar la naturaleza de las lagunas. Lo que más salta a la vista es la ausencia casi total de comentarios sobre ciertos aspectos negativos de su vida —la falta de una madre, la cuestión de la raza¹⁶, las frustraciones nacidas de ella y de la incomprensión, las decepciones, amargura y lágrimas de una persona de origen plebeyo que intentaba subir y superar sus condiciones humildes iniciales, etc¹⁷. Hace pensar en John Ruskin, quien en el prefacio de su autobiografía, explica que sólo hablaría de lo que le alegraba recordar (Peterson 2). Nos parece que la predominancia de la burla, la sátira y la ironía en su espíritu no le permitía expresarse con la intimidad y franqueza precisas para tratar asuntos tan delicados. También se puede conjeturar que ciertos silencios se debieron simplemente a la vergüenza, a no learse ensalzarse (como en el caso del “Rimac”) o a no querer dejar una imagen de sí con la cual no se sentía cómodo. Sin embargo, vale señalar que a pesar de ocultar su origen humilde o su participación en la malograda revolución vivanquista (1856-57), no vacila en comentar sus fracasos en el teatro y la poesía, probablemente porque ya los había superado.

-
6. Su abuela materna, Guillerma Carrillo (o Santa María), fue de ascendencia negra (Holguín Callo 50-51).
 7. Véase Díaz Falconí, “Prólogo” 5, o “Personaje” 40, para un análisis más detallado.

Dice Palma en una tradición: "la Conga está unida al recuerdo de mis mejores días de entusiasmo juvenil; a mis tiempos de periodista político y de aventuras revolucionarias; y a mis horas de asaltador, con fortuna no siempre adversa, de plazas femeniles" (1144-45). ¡Cuántas consejas, cuántos enredos quedan en cuarentena detrás de esas breves y eufemísticas palabras! En general lo que sí se digna decirnos de sí mismo refleja cierto optimismo, el cual quizá se puede atribuir al contentamiento que sentía por las contribuciones que había hecho a la cultura y a la política peruanas o posiblemente a un deseo de consolarse frente a la serie de fracasos que fue la historia del Perú durante el período de la publicación de las tradiciones. Tal vez simplemente tenga algo que ver con el aspecto alegre y animado de su temperamento. Por supuesto, no quiso avergonzarse sacando a la luz pública todas sus debilidades y fiascos, pero el minimizar sus muchas contribuciones también revela algo de la persona, la cual (hay que recordar) se había retirado de la política, donde solían abundar los encomios personales¹⁸. Sea como sea, lo que sí ha dado a conocer sobre sí mismo ha engrandecido su propia historia así como la de su país y su cultura.

Cuando el tradicionista se detiene para una digresión sobre sí, busca y a menudo logra el efecto de acreditar el valor histórico de lo que viene delineando. A la vez fortalece su propia credibilidad exhibiéndose como autoridad sobre el asunto en cuestión. "Yo, que tuve la buena suerte de conocer y tratar a la favorita de San Martín y a la favorita de Bolívar, puedo establecer cardinales diferencias entre ambas" (962). Trata de la misma postura testimonial mencionada en antes. Una consecuencia similar resulta cuando apela a o se basa en afirmaciones ajenas, añadiendo así mayor veracidad o, a veces, verosimilitud. Nótese tal resultado de aseveraciones en "Los judíos del prendimiento": "Al que esto escribe... le refirieron

18. Díaz Falconí opina que nos dejó "una semblanza risueña de sí mismo, porque deseaba -romántico, al fin- que así lo recordaran" ("Prólogo 5).

en Chocavento varias consejas sobre el tesoro de Poruma” u “Hombre hubo que me contó con toda seriedad que...” (364). Esto tiene un efecto semejante al que se obtiene mediante su constante tono jocoso, es decir, el de hacer llegar y tragar a sus lectores más historia y cultura nacionales. Las alusiones autobiográficas contribuyen a esta función pedagógica de las tradiciones al hacerlas más amenas, atractivas y fáciles de apreciar.

Todos estos recuerdos repartidos por las *Tradiciones peruanas* desempeñan diferentes funciones relacionadas con la estructura o trama de los relatos. Una de las más prevalentes es la de servir de introducción a lo que se va a contar. La función narrativa de tales introducciones incluye la añadidura de otra dosis de verosimilitud junto con la consolidación de la presencia subjetiva del narrador. Aquí entran en juego cuestiones ya tratadas como la nostalgia y el chisme como historia. Tomemos “Pepe Bandos” como ejemplo. Empieza Palma hablando de los bandos que un tal prefecto publicaba cuando el futuro tradicionista andaba de matapeorros. Entonces se lanza al retrato de ese “muchacho retozón y travieso” que era él, cómo se vestía, cómo él y otros seguían al pregonero de los bandos y lo que decían las viejas. Luego pasa a explicar que cuando ya talluditos “nos tentó el diablo por rebuscar tradiciones”, halló la explicación del mote “Pepe Bandos”. Termina pidiéndole al lector que le dispense “el largo introito” (545). Lo que tenemos entonces es una especie de preámbulo o prólogo rico en material autobiográfico, el cual sirve de arranque para la anécdota mientras que establece verosimilitud, autoridad narrativa y un tono aun más conversacional.

Estas introducciones personales pueden alargarse bastante, como sucede en “Los escrúpulos de Halicarnaso”, “Doña Manuela Sáenz (‘la libertadora’)”, “Gethsemaní” o “El fraile y la monja del Callao”. Esta última es preciada por la luz que arroja sobre los tempranos escritos dramáticos de Palma y el juicio de éste al contemplarlos desde la posición más venta-

josa de hombre de letras maduro. "Doña Rosa Campusano ('la Protectora')", otro buen ejemplo, comienza así: "Tendría yo, el tradicionista, de trece a catorce años, y era alumno en un colegio de instrucción preparatoria" (952). Luego, describe por extenso a su condiscípulo Alejandro, una peripecias de éste y cómo un día su amigo lo llevó a conocer a su madre, quien resulta ser la protagonista de la tradición. Otros recuerdos introductorios ostentan mayor concisión.

Con alguna frecuencia tales alusiones introductorias forman un marco para la anécdota. Palma crea un momento autobiográfico tal vez unido a la ilustración de una costumbre y luego coloca la historieta dentro del ambiente ya evocado. "El godo Maroto" sirve de excelente muestrario en este sentido. La inicia Palma detallando una experiencia que tuvo con el presidente Castilla en 1847 en el Callao. Luego, y tras contar la historia de Maroto, retoma el hilo narrativo autobiográfico para concluir. Otra táctica consiste en recrear un diálogo en que se menciona la historia que luego se pasa a narrar. Una variación de ésta ocurre en "Contra pereza, diligencia." Allí Palma nos presenta a una viejecita, doña Quirina, vecina suya muy supersticiosa cuya explicación de su actitud [de ella] nos la relata Palma "tal como doña Quirina me [la] contó" (1091).

El material personal de la introducción también puede consistir en nada más que el breve relato del (a veces casual) hallazgo por parte de Palma de la fuente bibliográfica de la tradición que está por ofrecer. Normalmente ocurrió cuando estaba leyendo o arreglando algún manuscrito o cuando buscaba cierto dato molesto que le eludía.

Hay tradiciones y artículos de Palma que son básicamente puros relatos autobiográficos. En ellos el material personal pasa a primer plano y el narrador se hace aún más "uno de los personajes de sí mismo" (Díaz Falconí, "Personaje" 40). Porporcionan copiosos datos de tipo más íntimo. Las mejores son "Entre si juro o no juro", "La Conga", "Entre Garibaldi...

y yo", "De cómo desbanqué a un rival", "Fruslerías", "Glorias del cigarro" y "El baile de la Victoria". En otras historietas los recuerdos de Palma ocupan alrededor de la mitad o más de la tradición. En todas ellas la substancia personal y la anécdota histórica se cruzan y se unen, la una siendo engrandecida y complementada por la otra, como ya hemos explicado¹⁹. La historia que se evoca enriquece la descripción de lo autobiográfico en ella mientras que la narración de la participación de Palma, el personaje, en ella expande nuestra percepción de esa historia.

Otro beneficio del intermitente discurso autobiográfico en las *Tradiciones peruanas* es el de reforzar o profundizar la caracterización del protagonista. En "Nadie se muere hasta que Dios quiere" el narrador dice que el matrimonio que va describiendo "nos trae el magín un soneto que escribimos, allá por los alegres tiempos de nuestra mocedad" (821). La cita de la poesía fortalece la visión burlesca que va dando de la mujer en cuestión. En "María Abascal" declara Palma que era "un granuja de doce años cuando" conoció a la protagonista (957). Luego le consagra varios renglones descriptivos basados en sus propios recuerdos de la señora.

Muchos recuerdos insertados en las tradiciones de Palma aparecen en compañía de la representación de costumbres o ya desvanecidas o en plena vía de desaparecer. Por tanto, una función antropológica de tales insertos es la de facilitar la preservación por medio de la palabra escrita de una parte importante del patrimonio cultural nacional. Su entusiasmada evocación de tales costumbres, como ya dejamos dicho, revela la formación temprana de Palma, pero aun más al autor actual. A menudo Palma aprovecha tales referencias autobiográficas a costumbres añejas, a fin de evaluar el presente mediante una interpretación del pasado. Recuerde-

19. Véanse "Sabio como Chavarría", "Una visita al mariscal Santa Cruz", "María Abascal" y "¡Ahí viene el cuco!".

se, por ejemplo, la susodicha lamentación sobre la “despoezación de Lima”²⁰.

Entre tales usanzas antiguas figuran varios usos católicos —la misa de aguinaldo, los nacimientos que se ponían, las creencias en los santos, etc., así como la vida conventual; prácticas escolares —látigos, disciplina, materias recalcadas; y proclividades políticas— el constante cambiar de la constitución, las revoluciones, las elecciones, los bandos. También se presentan hábitos de hogar —la familia extendida, las conversaciones de sobremesa, la autoridad paternal, las horas de las comidas; diversiones infantiles, como los títeres, y otras costumbres sociales misceláneas. Entre éstas la tapada y su imprescindible indumentaria proverbial, la saya y manto, constituyen una de las más invocadas por Palma. Por ejemplo, dice de María Abascal: “Recuerdo también haberla visto de *saya y manto* entre las traviesas tapadas que a las procesiones solemnes concurrían, y que con sus graciosas agudezas traían al reportero a los golosos descendientes de Adán. La saya y manto desapareció de la indumentaria limeña después de 1855” (957). Es de notarse cómo dota a su testimonio de la señora Abascal de una textura cultural extraordinariamente rica.

Parece que con frecuencia esta ilustración de costumbres autobiográficas va cogida de la mano por la iluminación de la anécdota. El anhelo de Palma por calar recuerdos suyos en las historietas sirve así para enriquecerlas no sólo cultural sino también narrativamente. Cuando, por ejemplo, describe los bandos que escuchaba de joven, ensancha y especifica el escenario histórico en que tiene lugar la tradición. Paralelamente, cuando en “Lucas el sacrilego” confiesa que nada había

20. Nótese lo que dice en “La tradición de la saya y manto” (162): “Esta fue la saya que tanta fama diera a la tapada limeña, pues con ella, amén de la gentileza corporal, salieron a lucir las agudezas del ingenio. Esa fue la tapada que yo conocí en mis tiempos de colegial y que por mi voto aún existiría”.

producido en su espíritu “una impresión más sombría y solemne a la vez” que estar solo de noche “en un vasto templo” (561), le intensifica al lector el impacto de la escena que va creando.

Inevitablemente las digresiones autobiográficas en las tradiciones, las cuales emanan naturalmente de la presencia tan palpable del narrador, refuerzan el constante tono íntimo y conversacional que tanto singulariza a las *Tradiciones peruanas*. Cuantas más alusiones a sí mismo se insertan, tanto más se constituye y se robustece la afamada intimidad narrativa de don Ricardo. Aquí entran también las abundantes referencias en que Palma, con mayor o menor ironía, se caracteriza a sí mismo en el momento de escribir. “Cumple a mi honradez de cronista ... [Q]ue yo soy moro de paz y no quiero camorra con nadie, ... [N]o soy más que humilde ropavejero de romances” (589-90). Aunque no se puede confiar de tales manifestaciones supuestamente autocaracterizadoras por la fuerte ironía que las rige, son de valor al comprobar el lado risueño de su personalidad²¹. También vale recalcar el importante significado cultural de esta intimidad narrativa. Sin duda, lo ayudó a Palma, gran conocedor de la historia y la cultura peruanas, a poder transmitir éstas a sus lectores en forma arraigante a causa de deleite estético y personal provisto por las abundantes alusiones a su propia actuación en el pasado evocado. Sin duda, el orgullo de los lectores por ese pasado común también los animaba. Tal vez sea ésta su mayor contribución a la autobiografía, o sea, la demostración del poder de risueñas alusiones personales para realzar el valor cultural e histórico de lo relatado para el patrimonio nacional.

Cuando pensamos en las *Tradiciones peruanas* de Ricardo Palma nos imaginamos anécdotas chispeantes sobre his-

21. Para un análisis más detallado de la ironía en las *Tradiciones peruanas*, véase Tanner 17-51.

toria colonial o republicana. Menos han sido los lectores de ellas que han sabido apreciar en la totalidad de su significancia las muchas contribuciones autobiográficas que yacen intercaladas en las tradiciones a lo largo de la colección palmista. En efecto, a través de ellas Palma logra ampliar la imagen de sí ya forjada mediante la creación de un narrador tan consciente de sí mismo y locuaz y conocedor en lo que se refiere a la historia peruana. Y aunque se ocultan, se pierden o se alteran ciertos pormenores debido a la tendencia del tradicionista a embellecer lo pretérito, esta extensa y entusiasta evocación de su propio pasado dentro del contexto de la revivificación general de la historia nacional y cultural lo liga forzosamente a ésta, mientras ilumina en forma adecuadamente fidedigna su propia formación dentro de ese ambiente socio-histórico colectivo. Las historias exterior e interior convergen en la definición de una personalidad histórica, la suya (Blasing xxiii). Tampoco se debe preferir la importancia de los injertos autobiográficos en la estructuración de las tradiciones y en la provocación del placer que deriva de la lectura de ellos. En fin, aislar y analizar todas esas referencias alumbró y confirma lo mucho que aportan tanto a nuestro conocimiento de Ricardo Palma como a las ya substanciosas y merecidamente célebres anécdotas peruanas suyas.

Obras Citadas

BLASING, Mutlu Konuk

1989 *The Art of Life*. Austin: U of Texas P, 1977.
Compton, Merlin D., comp. *La trayectoria de las primeras tradiciones de Ricardo Palma*. Providence, R.I.: Textos del V Centenario.

CORNEJO POLAR, Antonio

1989 *La formación de la tradición literaria en el Perú*. Lima: Centro de Estudios y Publicaciones.

DIAZ FALCONI, Julio

1967 "Ricardo Palma, personaje de sí mismo." *Sphinx* núm. 16. {Separata}

- 1961 Prólogo. Luis Hernán Ramírez "El estilo de las primeras tradiciones de Palma", en *Sphinx* 14. {Separata}
- DIXON, Paul B.
- 1989 *Retired Dreams: "Dom Casmurro": Myth and Modernity*. West Lafayette, Ind. "Purdue UP.
- EAKIN, Paul J.
- 1985 *Fictions in Autobiography: Studies in the Art of Self-Invention*. Princeton: Princeton UP.
- HOLGUIN CALLO, Oswaldo.
- 1994 *Tiempos de infancia y bohemia, Ricardo Palma (1833-1860)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú - Fondo Editorial.
- LAVALLE y ARIAS DE SAAVEDRA, José Antonio de
- 1893 *La hija del contador*. Lima.
- MOLLOY, Sylvia.
- 1991 *At Face Value: Autobiographical Writing in Spanish America*. Cambridge: Cambridge UP.
- PALMA, Ricardo
- 1968 *Tradiciones peruanas completas*. 6th ed. Madrid: Aguilar.
- 1917 *Las mejores tradiciones peruanas*. Barcelona: Casa Editorial Maucci.
- PETERSON, Linda H.
- 1986 *Victorian Autobiography: The Tradition of Self-Interpretation*. New Haven: Yale UP.
- PORRAS BARRENECHEA, Raúl
- 1954 "De la autobiografía a la biografía de Palma". *Letras peruanas*. núm. 10: 1,2,14,15,27
- TANNER, Roy L.
- 1986 *The Humor of Irony and Satire in the "Tradiciones peruanas"*. Columbia: U of Missouri P.
- VARGAS LLOSA, Mario
- 1981 *La señorita de Tacna*. Barcelona: Seix Barral.

DOCUMENTOS

ASOCIACION DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Gran Diccionario de Americanismos (*GDA*)

PRESENTACIÓN

La idea de realizar un diccionario académico de americanismos es muy antigua. Hay prueba de ello en las actas de sesiones de la Real Academia Española desde el siglo pasado, aún en los tiempos en que la Corporación madrileña trabajaba sola desde el otro lado del mar. Las esperanzas de llevar la idea a buen puerto aumentaron considerablemente tras las fundaciones iniciales de las Academias correspondientes de América. A partir de entonces son los prólogos del *DRAE* los que recogen la recomendación; mientras tanto, la Academia Española se lanzaba a incorporar, desde 1925, un auténtico alud de lemas americanos.

Cuando en 1951 se celebra en la ciudad de México el Primer Congreso de Academias, resurge con nuevos bríos el añorado proyecto. D. Rodolfo Oroz y D. Adolfo Berro García, de las Academias Chilena y Uruguaya respectivamente, cada uno a su manera, proclamaron una vez más la necesidad, ya urgente, de comenzar los trabajos del repertorio léxico de América. La Resolución Número XI de dicho congreso rezaba así:

El primer Congreso de Academias de la Lengua resuelve: *Encomendar a la Comisión Permanente nombrada por el mismo, que arbitre las medidas y emprenda los trabajos necesarios para realizar, lo más pronto posible, la formación de un Diccionario de Americanismos.*

Ya para 1972, la cuestión del diccionario se sentía tan acuciante, que el Quinto Congreso de Academias, celebrado en Quito, no solo resolvía:

Que es conveniente proceder lo más rápidamente a la edición de un Diccionario de Americanismos

sino que aceptaba jubilosamente la invitación de D. Ernesto Juan Fonfrías, de la Academia Puertorriqueña, a celebrar en San Juan la Primera Reunión de Lexicografía Hispanoamericana. En esa reunión se fundó oficialmente el Instituto de Lexicografía Hispanoamericana 'Augusto Malaret', que tendría como misión principal, la elaboración de dicho diccionario.

Artículo 2. *El Instituto de Lexicografía Hispanoamericana 'Augusto Malaret' tiene como fin primordial el estudio de los americanismos en el idioma español y la elaboración y publicación de un Diccionario de Americanismos, aprovechando los léxicos hasta ahora publicados y el material que se recoja de la lengua hablada...*

El Sexto Congreso de Academias, celebrado en Caracas, pocos años después de fundado el Instituto, resolvió:

1º *Expresar su complacencia por la iniciación de las labores del Instituto de Lexicografía 'Augusto Malaret', establecido en el seno de la Academia Puertorriqueña de la Lengua, con el fin primordial de estudiar los americanismos en el idioma español, y elaborar y publicar un Diccionario General de Americanismos.*

Y también:

3ª Recomendar a las Academias Asociadas su diligente colaboración en dicho Instituto de la Academia Puertorriqueña, a través de la Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, estatuida como órgano de comunicación entre ellas mismas y con la real Academia Española.

Lamentablemente las esperanzas depositadas en el Instituto de Lexicografía se fueron debilitando con el tiempo, hasta que la muerte de su Director, D. Juan Ernesto Fonfrías, puso término a un episodio fallido por completo.

Pero la idea de elaborar el diccionario seguía en pie, como puede verse reflejada en la resolución adoptada por el Séptimo Congreso de Academias, celebrado en Santiago de Chile en 1976:

Recomendar a las Academias Asociadas que intensifiquen los trabajos de sus respectivas Comisiones de Lexicografía sobre las hablas del país, a fin de apresurar la recolección del material para el Diccionario de Americanismos.

Todas estas declaraciones oficiales fueron acompañadas de fervorosas muestras de asentamiento y adhesión en los diversos boletines académicos, en encuentros y en cartas públicas y privadas.

La tarea que nos proponemos emprender ahora quiere dar cumplimiento expreso a este deseo tan largamente sentido ya. Esta Comisión Permanente se propone realizar un *Gran Diccionario de Americanismos*, que recoja el caudal léxico que nos caracteriza y nos define, no solo el vocabulario vivo y actual, sino también aquel que ha ido desapareciendo con el paso del tiempo de la lengua oral común, pero que se guarda celosamente en nuestros viejos —y no tan viejos— textos literarios.

Para ello estamos dispuestos, con la imprescindible ayuda de las Academias Asociadas, a trabajar con entusiasmo y dedicación. Estamos seguros de que esta vez lo lograremos. Son varias las razones que obligan a mantener una actitud optimista. En primer lugar, la reacción positiva y entusiasta al proyecto que el Secretario General ha podido palpar en sus recientes visitas a las Academias. Pero, además, es justo señalar el progreso que hemos alcanzado en los últimos tiempos en cuanto a la rapidez y a la eficiencia de nuestras comunicaciones, la experiencia adquirida por todos nosotros en las tareas de revisión de los americanismos del *DRAE*, el hecho importantísimo de que el panorama actual de la lexicografía hispanoamericana es muy halagüeño, con publicaciones recientes de gran envergadura que podrán servirnos de apoyo, y al final, pero no por menos importante, el inicio de los trabajos del Proyecto CREA, que llegará a reunir un corpus de cien millones de palabras de textos hispanoamericanos, el mayor corpus de referencia del español americano jamás soñado, y que constituirá una inapreciable herramienta para nuestro trabajo lexicográfico.

NOTAS

LOS NEOLOGISMOS Y AMERICANISMOS DE RICARDO PALMA*

Enrique Carrión Ordoñez

“A las siete de la noche del día 12 de Setiembre de 1892 pisé tierra española”. Comienzan con estas palabras los *Recuerdos de España* que publicó Don Ricardo Palma tres años después. “Hay que confesar que, en España, se disfruta de más libertad política que en el resto de Europa, y que en muchas de nuestras Repúblicas [...] y sólo así pude explicarme que, en la capital misma de la monarquía, en las elecciones para las Cortes de 1893, hubieran tenido los republicanos triunfo completo sobre los candidatos del gobierno” (85). Es tan atractivo el estilo de este libro de viajes que, de cita en cita, terminaríamos entresacándolo hasta el final de esta charla. Un tono directo, vivaz, claro, a la vez culto y cordial, hasta el punto de endilgar la limeñada *chupinjaus*, ‘taberna’ cómicamente embozada bajo una capa fonética inglesa. Por la pavimento impreso caminan del brazo algunos latinismos sobrevivientes de las mocedades carolinas (*calamo concurrente*, *pater familias*, fraternizando con la expresión castiza, acuña-

* Versión de una Conferencia en la Casa Museo Ricardo Palma, en setiembre de 1991.

da en el día madrileño, —día de anteayer (*carlistón, encanallarse*). Salen al paso viandantes extranjeros, préstamos que se han vuelto indispensables (*menú, confort*). La opinión vulgar incitada por alguna caricatura malignamente envidiosa nos presenta un Ricardo Palma adorador arqueológico del idioma envejecido. No hay tal, sino al contrario. Palma acude a cualquier agua para refrescar sus descripciones y coloquios. Los *Recuerdos de España* aparecidos en Buenos Aires el año 1897 y nuevamente en Lima, ahora en la imprenta de La Industria el año de 1899, mantienen fresca la palabra volandera y plástica. Pero el que siga leyendo fácilmente advertirá claras huellas de la frustración por el fracaso de su escaramuza lexicográfica. El folleto llamado *Neologismos y americanismos*, impreso en 1896 y repetido dos veces más, junto con las dos antedichas ediciones de los *Recuerdos*, contiene las papeletas que llevaba consigo a la Península con el objeto de proponer su admisión al diccionario oficial. Hay otras referencias al asunto en su vivaz correspondencia, en las actas de la Academia Española y en distintos documentos y reflexiones posteriores, especialmente cuando vuelve a la carga unos años después al publicar sus *Papeletas lexicográficas* (1904). Hemos estado estudiando el proceso. Como resultado tenemos algunas novedades.

Por lo pronto, nadie había reparado en la diferencia de material que se encuentra en las ediciones de las *Papeletas*. Ha venido pensándose que las sucesivas ediciones contenían la misma lista de palabras. Hemos encontrado sin embargo diferencias en el número y en la redacción de los artículos.

Otro dato interesante: hemos localizado un manuscrito datado a comienzos del nuevo siglo en el que Palma seguía notando las palabras que encontraba al parecer en sus lecturas o en la conversación y que estaban ausentes del repertorio normativo. Es el bosquejo o borrador del las *Papeletas* de 1904 y se mantuvo en manos de la familia hasta que, con una importante colección de papeles y libros, pasó a constituir el llamado Museo Palma fondo específico de nuestra Biblioteca

Nacional, imperfectamente conocido por los estudiosos. Podemos observar sus vacilaciones y tachaduras, sus tanteos y humoradas de este cuaderno tan valioso. Pero hay otra cuestión ¿Acaso a Palma se le ocurrió comenzar su tarea lexicográfica a propósito de la inminente celebración del Cuarto Centenario? No: pienso que el regusto por las palabras era muy anterior y quizás tan viejo como su vocación literaria.

La frontera entre el tratamiento académico y el estético era imperceptible en Palma y en muchos hombres de su tiempo. Arona había impreso poco antes un *Diccionario de Peruanismos* que me he permitido clasificar como obra literaria, aunque no falten en esta obra comenzada desde 1860 apreciable información y criterios compatibles con la ciencia de entonces —y de ahora.

Eso ocurre con nuestro celebrado escritor. Es fácil verlo transformar en oro narrativo el ripio de la lengua común. Hay tradiciones que tienen por centro una palabra o un giro. Es tratamiento de folclorista, de goloso amante de antigüedades, en un siglo romántico en que la historicidad se ha convertido en una nueva y radical condición de la vida humana. No falta crítico para quien el verdadero personaje de las *Tradiciones* sea la lengua. La tarea lexicográfica no le era una propensión desencajada del quehacer artístico: es una consecuencia lógica del mismo impulso que lo lleva a narrar: es otra cara de su vocación literaria. De ahí la incomparable gracia de lo que aparece como simple lista de palabras; de ahí, al mismo tiempo, las limitaciones de la compilación si aplicamos a Palma el enjuiciamiento propio de nuestro actual criterio científico.

Pero oigámoslo contar —que en ello es maestro— la motivación eficiente:

“Propósito muy hispanófilo fue pues el que me animó cuando en las juntas académicas a que concurrí empecé proponiendo una docena de vocablos de general uso en América”.

Veía el gran literato que se admitían sin dificultad los términos típicos del Perú, los indigenismos y los vocablos referentes a realidades peculiares. Pero en cuanto aparecieron las papeletas de *presupuestar*, *dictaminar*, *clausurar* comenzaron las objeciones. Tenemos actas de esas sesiones, publicadas en el *BAPL* por cortés envío de la Real Academia Española. Advirtiéndolo Palma, de pronto retiró formalmente la propuesta con aquellos centenares de papeletas que llevó en cartera de viaje. La directiva no esperaba una reacción tan dolidá; fueron académicos amigos a disuadirlo, rogándole tomara las negativas como alternativa en una discusión libre y vivaz, pero nada desdeñosa ni grosera. Todo induce a creer que, para la suspicacia de D. Ricardo, los americanos podíamos aspirar solamente a que nos reconocieran novedades pintorescas de nuestra lengua popular, pero que estimaban intolerable que los académicos correspondientes del Nuevo Mundo vinieran a incrementar el diccionario castellano con voces de la vida intelectual, cultural y política, actividades reservadas a la clase dirigente de la Península. Palma comentaría el incidente, resentido como si fuera víctima de una odiosa discriminación colonialista, no sólo en repetidos pasajes de sus *Recuerdos de España* y en los preliminares del folleto de NyA, sino que siguió aludiendo a este contratiempo en diversas cartas a corresponsales de ambos mundos y en alusiones regadas en distintos escritos. Al publicar los RE se complace en marcar algunas voces, resaltadas en cursiva, que faltan en el *DRAE* y fueron recogidas en la colección de propuestas.

PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

Es justificable —pensamos— establecer cuántas y cuáles fueron las voces que irían encontrando lugar en el diccionario normativo, cuándo ingresaron a él, y qué tanto coincide la definición oficial con la propuesta. No menos interesante sería establecer la lista de las voces que ni entonces ni ahora hallaron acogida, y explicar las causas de esa ausencia. A

todo ello sería conveniente adjuntar una provisión de citas que atestigüen en los escritos del propio Palma y de sus contemporáneos o predecesores el empleo de las voces propuestas, hayan sido o no admitidas oficialmente.

Será adicionalmente una lección de prudencia lexicográfica, porque el índice de frecuencia en el uso actual no es garantía de supervivencia en las siguientes generaciones. Ha de contemplarse una lexicografía de "urgencia", con frecuencia efímera; otra es la mirada académica, reposada en el tiempo.

EL LENGUAJE DE LA RADIO¹

Rafael Roncagliolo

La invitación a pensar y hablar sobre la radio, en el marco de este Primer Congreso Internacional sobre la Lengua y los Medios, interroga y desafía a mi doble condición de periodista e investigador, desde un mundo y un tema, éstos de la radiofonía, en los que me debo confesar novato pero apasionado como “caballo viejo”.

EL LENGUAJE DE LOS CIEGOS

Años atrás circulaba una historia sobre los primeros teléfonos instalados en Sicilia. El técnico reunía a los habitantes ante el nuevo aparato y le explicaba al campesino más anciano: “Con la izquierda coge el auricular, con la derecha marca los dígitos, y ya está, puede hablar”. “¿Hablar?”, respondía el siciliano, “¿y con qué manos?”

-
1. Se retoman y desarrollan aquí, dentro de un nuevo marco y contexto, tres o cuatro de los párrafos de un artículo del autor, titulado “Sociedad civil y radio ciudadana”, a punto de aparecer en la revista *Cuestión de Estado*, Lima, 1997. Leído en el Congreso de Zacatecas (México) en abril de 1997

Este cuento del teléfono vale también para la radio. Constreñida al lenguaje verbal, carente de la mímica y del gesto, mutilada de la expresión corporal, exonerada de la complicidad de las sonrisas y de la elocuencia de las miradas, la radio es un medio de comunicación bastante más desafiante que la televisión, no sólo para quien reivindique añoranza histriónica o genealogía mediterránea. En efecto, frente a los franciscanos recursos del sonido, la televisión convoca y orquesta casi todos los lenguajes, prescindiendo sólo de los táctiles y olfativos. Ello permite el más pleno ejercicio del poder de asedio y conquista que, según Charles Bally, define al lenguaje y hace del hablante, actor².

Tampoco puede aseverarse sin titubeo, supremacía de la radio frente a ese remedo de comunicación social que es, y ha sido siempre, la prensa escrita, la más solitaria de las prácticas periodísticas. Curiosa, aunque muy explicablemente, la prensa fue erigida en paradigma y modelo del periodismo porque, en la galaxia Gutenberg, en la que nace como primer medio industrial³ y de masas, se pensaba y actuaba como si la escritura precediera y presidiera a la oralidad. Esta falaz prelación de la lengua escrita, criticada, con razón, y entre muchos otros, por Mc Luhan⁴ (junto con las trivialidades de

-
2. BALLY, Charles, *El lenguaje y la vida*, Losada, Buenos Aires, 1941.
 3. En rigor, la imprenta, y no la caldera a vapor, configura la primera revolución industrial; y a la vez, la segunda revolución cultural, después de la escritura. Como lo ha precisado, en su obra póstuma, Italo Calvino (*Seis propuestas para el próximo milenio*, Siruela, Madrid, 1989), con la imprenta aparecen el libro y las gramáticas y literaturas nacionales. Agreguemos a la escuela, y en un sentido fuerte, a la infancia; a los descubrimientos geográficos, a las ciencias modernas, al romanticismo, y a tantas otras cosas que permiten que hablemos de la imprenta como revolución cultural y no mero cambio técnico. Sobre la historia de la humanidad como etapas en la tecnología comunicacional, véase Roncagliolo, Rafael, "El periodista en la quinta revolución cultural", en *Chasqui* # 54, Quito, junio de 1996.
 4. McLuhan, Marshall, *La galaxia gutenberg, génesis del homo typographycus*, Aguilar, Madrid, 1972.

la radiofonía e inicial perplejidad de los académicos frente a los medios audiovisuales⁵.

La falacia ya había sido señalada por Charles Bally, en 1925. Mucho antes que McLuhan, Bell⁶, y tantos otros, cuando la televisión aún pertenecía a la ciencia-ficción y la radio hacía sus pininos sobre el borde de lo exótico⁷, al criticar la tendencia ya anacrónica y pre-Saussuriana de estudiar el lenguaje como definición de normas lingüísticas a imitar (de los clásicos, por supuesto). Decía Bally: "Valdría la pena mostrar a qué excesos y a qué errores ha conducido esta falsa concepción. En primer lugar, el fetichismo de la lengua escrita, acompañado desde luego por un menosprecio soberano hacia la lengua hablada, calificada de vulgar, que sin embargo es la única verdadera, ya que es la única original"⁸.

Lo cierto es que la pluma, la máquina de escribir o el programa de procesamiento de textos invitan al pulimento y a la precisión. Convocan a la reflexión, o sea, a la forma de co-

-
5. A propósito de la incertidumbre y el escepticismo iniciales de los intelectuales frente a los medios electrónicos, aprovecho para incluir, como anexo, una amable, ilustrativa y, hasta hoy, inédita comunicación manuscrita del gran historiador peruano, don Jorge Basadre, al autor de esta ponencia, en respuesta a una invitación a la televisión, fechada el 20 de julio de 1973. Sólo años después, Luis Alberto Sánchez y Mario Vargas Llosa se animaron a conducir sendos programas en la televisión peruana.
 6. Bell, Daniel, *The Coming of Post-Industrial Society: A Venture in Social Forecasting*, Penguin, New York, 1973
 7. Las fechas siguientes pueden ilustrar el rápido proceso de surgimiento del mundo mediático y masivo, en el corto lapso de menos de 70 años:
1863 Lanzamiento del *Petit Journal*, inicio de la prensa popular.
1876 Invención del teléfono.
1895 Primera función de cine (hermanos Lumière).
1896 Primera tira cómica en un diario ("New Worl", EEUU).
1820 Primera estación de radio comercial (KDKA, EEUU).
1929 Primeras transmisiones de televisión.
Para un registro más pormenorizado, véase Lubar, Steve, *Infoculture, The Smithsonian Book of Information Age Inventions*, Houghgton Mifflin Company, Boston y New York, 1993.
 8. Bally, Charles, op. cit, ps. 17 y 18.

municación más reflexiva y menos ágil, espontánea y ligera. Los utensilios de la escritura lo tratan a uno como pensador, y por eso existe el placer de escribir con pausa y con café. En la radio, en cambio, uno se sienta ante el laconismo del micrófono, y es desafiado a hacer del verbo, lenguaje total.

Y, sin embargo de esta economía de recursos expresivos, la radio es considerada el medio más próximo y cálido⁹. Paradojas de lenguaje y sociedad, de las condiciones de la audiencia y de los hábitos de los radialistas, a la condición del éxito radial, la llaman unos *sensualidad* (José Ignacio López Vigil, ahora en Ecuador) y otros *seducción* (Zenaida Solís en Perú, la mexicana Cristina Romo en este Congreso). Todos evocan al *homo ludens* de Huizinga¹⁰. Y la radio perdura y se multiplica, y diversifica sus géneros hasta el punto de que se puede escuchar, en Venezuela, por ejemplo, excelentes programas de enseñanza de matemáticas por radio. Siendo puro sonido pero sonido omnipresente, su responsabilidad frente a la lengua oral, a nuestra lengua, es absolutamente crucial.

LA RADIO NUNCA MUERE

De hecho, la radio sigue siendo el medio de comunicación más universal. Puede decirse que los ciudadanos se enteran de las noticias por la radio, las confirman por la televisión, y las reflexionan, al día siguiente, con el diario. Los que leen los diarios, por supuesto, que son una minoría. Mientras que a la radio la escuchan todos. Porque uno puede atender a la radio mientras se ducha, o viaja en el micro, o se distrae en el trabajo. Pero no puede meterse a la ducha con el televisor. Y menos aún con el periódico. Es decir, puede, pero...

Tal especialización explica que no haya habido reemplazo de la radio por la televisión, como no lo hubo cabalmente

9. En este caso, el adjetivo "cálido" tiene poco que ver con el curioso uso que se le da en McLuhan, op. cit.

10. Huizinga, Johan, *Homo Ludens*, EMECE, Buenos Aires, 1957.

del cine por la televisión, ni del teatro por el cine, ni del libro por el periódico. Cada una a su turno, todas estas profecías de sustitución fueron defraudadas por la vida. Más aún, la aparición de nuevas técnicas enriqueció las preexistentes. La fotografía obligó a la pintura a explorar mejor los territorios no realistas. El cine, a refinar la calidad de la foto. La propia radio, primero se abarató con la generalización de las transmisiones en Frecuencia Modulada (FM), y luego perfiló sus propios lenguajes para sacarle al sonido todo el provecho posible. Así, no es de extrañar que hoy en día, en muchas ciudades latinoamericanas, la radio, y no la televisión, o no sólo televisión, sea escenario de debates políticos principales.

En suma, la historia de los medios registra sumatorias y especializaciones, no desplazamiento mecánicos. Y la especialización ha hecho de la radio contemporánea el único medio que tiene permeabilidad absoluta y requiere de la participación sincrónica, en vivo, de los oyentes. Sus formatos preferidos son, por eso, los de los consultorios¹¹, concursos y debates abiertos. Su lenguaje tiene que ser el lenguaje cotidiano. Es un medio que rechaza el culteranismo, la arrogancia o los formatos tipo "clases por radio". Es por todo ello que la radio, ciudadana y plebeya por excelencia, se presta tan bien para la educación democrática, que es la navegación de todo autoritarismo o verticalismo; y que se vincula de modo tan estrecho y decisivo con la vida del lenguaje y con su suerte, con la permanencia o la disolución de las lenguas.

-
11. La llamada telefónica, forma de participación ágil, por excelencia, opera a plenitud en la radio. En la televisión no, porque resulta aburrida, al carecer precisamente de lo que define a este medio: la imagen en movimiento. La ilustración de la llamada con una fotografía tampoco resuelve esta "traición" al lenguaje del medio. No hay solución, por lo menos, mientras no se generalice el videoteléfono, cosa que no ha ocurrido hasta ahora y que tampoco sabemos si ocurrirá, ni cuándo, con la digitalización, la integración multimediática y la progresiva conversión de la computadora de máquina de procesamiento en aparato de comunicaciones.

He aquí tres ejemplos muy distintos de influencia de los medios electrónicos sobre las lenguas:

1. Antes de la radio y la televisión, la lengua italiana era casi una abstracción, una categoría nominal. Es la radiodifusión la que en décadas recientes asume el toscano, generaliza una lengua nacional (en un Estado Nacional que apenas tenía un siglo de existencia) y, con ello, desplaza paulatinamente al veneciano, al genovés y a todo el archipiélago de lenguas y dialectos tradicionales en la península italiana.
2. Paraguay fue un caso único en el mundo, por haber mantenido secularmente un población casi totalmente bilingüe: el guaraní como lengua de la intimidad, el castellano como lenguaje para las relaciones exteriores de los grupos primarios. Sin embargo, el desarrollo de una radiodifusión con monopolio, o cuasi-monopolio, castellano está contribuyendo a la disolución de aquel bilingüismo generalizado, e, incluso, atenta contra la subsistencia de los mestizajes entre ambas lenguas.
3. En el otro extremo, y en plena integración europea, el catalán, y el bilingüismo catalán-castellano, se ven favorecidos por una política de comunicaciones que apunta explícitamente, al fortalecimiento de transmisiones radiofónicas y televisivas en ambas lenguas.

No cabe dudar, entonces, de la influencia que estos medios poseen hoy sobre la lengua¹². Y como los medios se globalizan, lo que todos nos preguntamos es si nuestra lengua va a re-

12. El peso de que hoy gozan los medios sobre la lengua es equivalente, o acaso mayor, al que ayer conocieron, sólo y sucesivamente, tres instituciones sociales: la familia, la iglesia y la escuela.

sistir a lo que empezó como aspiración hegemónica para devenir en afán homogénico y homogeneizador.

Adelantemos nuestro optimismo para la respuesta a esta interrogante. En primer lugar, porque Iberoamérica es, al lado del mundo árabe, uno de los dos solos conjuntos plurinacionales que se caracterizan por gran cantidad de naciones y poblaciones unidas por la geografía y la comunidad de lengua, por una historia y una religión comunes, y por un sentimiento de pertenencia y pertinencia, del que dejan testimonio el cine argentino, la comida mexicana, la música de ambos países (y, por supuesto, la del Caribe, y casi todas las otras), la literatura y los viajes (a pesar de distancias y costos). Además, el castellano no sólo es ya la segunda lengua internacional en importancia cualitativa, sino que crece inmensurablemente, incluso en el norte del hemisferio americano.

Una segunda razón para el optimismo tiene que ver con la naturaleza de las transformaciones en curso. La gente quiere ver las guerras en vivo y en directo, pero también quiere saber qué le pasa al vecino y cuánto debieran costar las papas en el mercado del pueblo. Por eso (y porque los equipos son cada vez más baratos)¹³ se multiplican las estaciones locales, pululan las radios comunitarias y emergen las televisoras comunitarias. La especialización de la radio, por lo que ya se ha dicho aquí, alberga vocación local y alimenta signo comunitario. Esto le da título de identidad lingüística y breveté de conservatorio cultural. Ellas, y (ojalá) el buen hablar de los radialistas, son garantes de la permanencia y la vitalidad de nuestro idioma.

LA RADIO EN EL FUTURO IMPERFECTO

Corresponde precisar, a modo de colofón, que este dominio (compartido) que la radio ejerce sobre el futuro de nues-

13. Véase Roncagliolo, Rafael, "El periodista...", op. cit.

tra lengua se va a ampliar y fortalecer con los cambios técnicos en curso. La sustitución del soporte físico y atómico de los mensajes culturales por un soporte digital, en efecto, diluirá la noción de medio de transmisión (prensa, radio, TV), y fomentará que la decisión sobre los tipos de mensajes a consumir se traslade del punto de producción al punto de recepción¹⁴. La integración empresarial multimedia hará que la radio resulte impensable sin su inter-penetración con los otros medios, ya que todos los mensajes serán digitales y, por lo tanto, intercambiables¹⁵.

Lo cual prescribe que pensemos la relación entre la lengua y los medios de comunicación, no en el tiempo del cercano pretérito perfecto sino en el del, más cercano, futuro imperfecto, inminente e incoativo. Los nuevos escenarios culturales, ya presentes en América Latina¹⁶, pronosticados por Gates¹⁷ y tantos otros, obligan a asumir la responsabilidad de

14. Negroponte, Nicholas, *Being digital*, Alfred A. Knopf, New York, 1995

15. Al igual que: (1) la distinción tradicional entre mensajes que se transmiten por aire y mensajes que transitan por tierra (cables) está siendo subvertida, cuando la telefonía sube al aire (telefonía celular) y la radio y la televisión bajan a tierra (radio y televisión por cable); y (2) desaparecen los costos de la distancia (INTERNET) y del volumen de la información (abaratamiento de los costos del almacenamiento digital).

16. La expansión compulsiva del cable en países como Argentina; del acceso a INTERNET en otros como Perú; de las antenas domésticas de captación directa en Brasil, México y Venezuela, y de la fibra óptica en todas partes, permiten ubicar estas transformaciones culturales en el futuro inmediato y no en las calendas griegas, como quisiera una visión anacrónica y melancólica de supuestas simetrías y sincronías entre el desarrollo económico y la innovación técnica en el consumo de bienes y mensajes lingüísticos y culturales. No es cierto que las diferencias sociales tiendan a aumentar (ni a disminuir, sólo a reproducirse), como consecuencia de las innovaciones técnicas. Pero sí es innegable que el consumo de tales innovaciones crece de manera compulsiva en todas partes.

17. Gates, Bill, *The Road Ahead*, Penguin Books, USA, 1995. Por cierto en esta misma línea de pensamiento, Gates ofrece unos guarismos que sólo pueden compararse con la actual explosión de medios "comunicacionales" (Parker) o "telemáticos" (Nora y Minc), tales como televisores, com-

los medios frente a la lengua, como desafío cuyas nuevas polendas y bemoles eran impensables e inimaginables años, o meses, atrás.

En suma, la historia y el futuro de la lengua son inseparable de la historia y el futuro de los medios. Lo que ocurra con el español depende de nuestra capacidad para entender, asumir y manejar, la nueva revolución cultural (no meramente técnica) en curso. Para ello hay que desarrollar la imaginación e invitar a los actores verdaderos de la comunicación a pensar desde la lengua y sus nuevas mediaciones¹⁸.

putadoras y modems. Registra Gates: "Antes de Gutenberg sólo había aproximadamente 30,000 libros en todo el continente europeo, casi todas biblias o comentarios bíblicos. Hacia el año 1500 había más de nueve millones sobre toda clase de temas" (p.8)

18. En la línea de los provocativos libros recientes de Debray, Régis, *Cours de médiologie générale*, Gallimard, París, 1991, y *Vie et mort de l'image*, Gallimard, París, 1992. Debray, como Bells y McLuhan, aunque en un sentido más completo y complejo, distingue tres grandes etapas en la historia de la humanidad: la escritura (logósfera), la imprenta (grafósfera) y el audiovisual (videoesfera); y con su neologismo de la "mediología" propone pensar la historia de la humanidad y el futuro próximo desde el punto de vista del estudio de "los medios de transmisión y circulación simbólicos" (*Cours...*, p. 15), es decir, de transmisión y circulación de bienes simbólicos (culturales).

NOAM CHOMSKY, LANGUAGE AND NATURE¹

Santiago Roncagliolo
Universidad Católica del Perú

En 1965, Noam Chomsky propuso como objeto de estudio de la lingüística "la competencia intrínseca del hablante oyente ideal"², el sistema mental de procesos que subyace la actividad lingüística. En el ambiente científico del momento, la postulación del lenguaje como un objeto mental entró en conflicto con la psicología conductista (cfr. Skinner), que se limitaba a estudiar el comportamiento observable, y con la filosofía analítica de tendencia empirista (cfr. Goodman), que negaba la existencia de contenidos de conciencia previos a la experiencia en el mundo. Contra la primera, Chomsky esgrimió el argumento de que la constatación de estímulos externos y respuestas no basta para explicar el aspecto creador del lenguaje, el uso infinito de medios finitos. Contra la segunda, suscribió la doctrina de las ideas innatas, cuya tradición en la reflexión sobre el lenguaje se extiende como parte del racionalismo, de Descartes a Humboldt.

1. *Mind*, Vol. 104 N° 413, enero de 1995. Oxford University Press (1-57).

2. *Aspectos de la Teoría de la Sintaxis*. Aguilar, Madrid, 1971 (p. 6).

Treinta años después, el desarrollo de la neurología ha permitido trabajar con datos más fiables sobre los procesos cerebrales y el empirismo como doctrina filosófica parece correr por diferentes cauces³. La teoría chomskiana, por su parte, ha evolucionado a la par que sus interlocutores. En el aspecto teórico, conceptos claves de los primeros modelos, como estructura profunda y estructura superficial, han dejado su lugar a la formulación de principios y parámetros. Las reglas de transformación, que en un principio dieron a la teoría el nombre de gramática transformacional, se han reducido a instrumentos taxonómicos, pues la investigación ha demostrado que la dotación innata debe ser mucho más económica y profunda de lo que se pensó en un principio. En cuanto a su epistemología, Chomsky se muestra, como veremos más adelante, más cerca de Kuhn que de Descartes.

Sin embargo, las preguntas que subyacían a la discusión de los años sesenta siguen siendo tema de polémica entre lingüistas, psicólogos, neurólogos y filósofos de la mente y el lenguaje: ¿es posible identificar contenidos de conciencia con impresiones neuronales? i.e., ¿es la mente/cerebro un objeto real? La cuestión de hasta qué punto la investigación en un área puede ofrecer resultados interesantes para la otra es, en buena cuenta, la interrogante por los límites y contactos entre filosofía y ciencia natural.

En este contexto, "Language and Nature" se ocupa de la objetividad del lenguaje con un doble fin: responder a las críticas de los filósofos del lenguaje y la mente (como Putnam o Quine) y situar una teoría consistente del lenguaje en el marco de las ciencias cognitivas.

3. Cfr. los llamados postanalíticos como Davidson, cuya crítica al empirismo aparece en "De la idea misma de un esquema conceptual" (*De la verdad y de la interpretación*, Gedisa, Barcelona, 1990) o Putnam, quien en *Renewing Philosophy* (Harvard University Press, Cambridge, 1992) recurre, como muchos otros, a investigaciones neurológicas para sustentar o refutar especulaciones sobre la mente.

La primera parte del artículo se dedica a exponer la tesis del lenguaje y la mente como objetos naturales:

I would like to discuss here an approach to mind that considers language and similar phenomena to be elements of the natural world, to be studied by ordinary methods of empirical inquiry. I will be using the terms "mind" and "mental" here with no metaphysical import. Thus I understand "mental" to be on a par with "chemical", "optical", or "electrical"... I'll use the terms "linguistic" and "language" in much the same way (p.1)

Aparentemente, la propuesta de Chomsky resulta "reduccionista" o "eliminativista": tratar de reducir los contenidos de conciencia a configuraciones neuronales equivale, en cierto sentido, a eliminarlos de la descripción. Para abordar esta crítica y, más profundamente, el problema de qué tipo de unificación entre ambas descripciones es válida, Chomsky se remite a la formulación misma del problema presentando la siguiente lectura de la historia de las ciencias naturales desde Descartes: En el siglo XVII vivió su apogeo la representación mecanicista del mundo, que proponía que los objetos del mundo interactúan sólo por contacto directo. Según esta figura, la naturaleza funcionaría como un reloj, en cuyo mecanismo todo cumple una función. Descartes postuló que ciertos aspectos del mundo —crucialmente, el uso normal del lenguaje— radican más allá de los límites del mecanismo. Para dar cuenta de ellos postuló una sustancia segunda cuya esencia es el pensamiento. Este dualismo metafísico es para Chomsky una hipótesis esencialmente naturalista, no metafísica, basada en evidencia empírica: puedo dudar de todo lo que recibo mediante los sentidos, pero para que dude es necesario que piense. Entonces mi pensamiento existe de un modo esencialmente distinto de la materia sensible. El problema de la unificación surgió con este dualismo como la cuestión sobre la interacción causal entre pensamiento y materia.

La teoría cartesiana colapsó poco después, cuando la física de Newton mostró, sin saberlo, que inclusive el movimiento planetario, es decir de la materia inorgánica, radica más allá de los límites de la materia. La gravedad fue agudamente condenada por los científicos que veían en ella rezagos de "concepciones medievales" y consideraban que se atribuía el movimiento planetario a "fuerzas místicas" o "principios animísticos". Newton emprendió sin éxito diversas tentativas para encontrar una explicación mecánica de la atracción. Pero el enorme potencial explicativo de la física newtoniana pasaría pronto, aún sin justificación, a formar parte del sentido común de los científicos, y la unificación llegaría mucho después, con los avances de Pauling en química, pero sólo después de que la física cuántica la hiciera posible.

Mente y materia son términos que tienen sentido en la filosofía mecanicista. Pero ¿qué significan en un mundo basado en las fuerzas misteriosas de Newton, o en otras nociones más misteriosas como "campos de fuerza", "espacio curvo", etc? Para Chomsky, la formulación del problema de la unificación carece de sentido, pues no hay conceptos claros que unificar. En cuanto a la mente y el cerebro, lo único que queda del dualismo son dos cuerpos de conocimiento, dos discursos sobre un mismo referente que se pueden unificar al menos parcialmente, no necesariamente reducir, en su avance:

Lacking a concept of "matter" or "body" or "the physical", we have no coherent way to formulate issues related to the "mind-body problem". These were real problems of science in the days of mechanical philosophy. Since its demise, the sciences postulate whatever finds place in intelligible explanatory theory, however offensive that may be to common sense. Only on unjustified dualistic assumptions can such qualms be raised specifically about the domain of the mental, not other aspects of the world (p.4).

No se trata, entonces, de reducir mente a materia sino de que el tipo de materia en que se basa la imagen de las dos sustancias no existe. Abandonar el dualismo desde su planteamiento permite plantear un complejo sistema biológico organizado con propiedades que la doctrina tradicional habría llamado mentales y físicas (llamado en Chomsky, desde *El conocimiento del lenguaje*, "mente/cerebro"). En la medida en que el ser humano forma parte del mundo natural es posible estudiar su mente procediendo del mismo modo que con otros objetos naturales, mediante hipótesis y experimentación, y esperar que las diferentes teorías se integren o resulten falsas:

We should by now be able to accept that we can do no more than seek "best theories", with no independent standard for evaluation apart from contribution to understanding, and hope for unification but with no advance doctrine about how, or whether, it can be achieved (p.7).

Tras justificar epistemológicamente su objeto de estudio, queda por ver cómo procede empíricamente una investigación naturalista sobre el lenguaje.

Los elementos del cerebro de un individuo dedicados al lenguaje son llamados "facultad del lenguaje". Se asume que esta facultad tiene dos componentes: un sistema cognoscitivo que almacena información y sistemas de performance, que usan esta información para la articulación y percepción del lenguaje.

Una hipótesis es que la facultad del lenguaje de un individuo tiene un estado inicial fijado por dotación genética. Esta facultad es modificada en respuesta a la experiencia lingüística hasta llegar a un estado más estable, tal vez entre los seis y los ocho años. Un estado "L" de su sistema cognitivo es llamado una "lengua-I (para sugerir "interno", "individual") L". El estado inicial es una característica de la especie huma-

na y fija la clase de lenguas posibles. Con otra experiencia se manifiesta en otro lenguaje. Tanto la facultad humana como sus manifestaciones (las lenguas-I) son objetos naturales en tanto propiedades del cerebro. LI consiste en un procedimiento computacional y un lexicon, un conjunto de items, cada uno un complejo de rasgos. LI provee a los sistemas de performance de instrucciones en el nivel articulatorio-perceptual (forma fonética) y conceptual-intencional (forma lógica). Más allá de la arbitrariedad saussureana, la variación lingüística se limitaría a cuestiones formales, modos distintos de combinar rasgos en principio universales, distintos haces de selecciones al interior de la clase de lenguas posibles. La pobreza del estímulo y la evidencia neurológica sugieren una riqueza correlativa de la dotación innata. También el aprendizaje normal del lenguaje, la posibilidad del niño de comprender oraciones mucho más complejas de las que produce, apunta al desarrollo del conocimiento del lenguaje independientemente de la capacidad de los sistemas de performance (los sordos son otro claro ejemplo de esto).

Lo anterior hace plausible la hipótesis de que los principios del lenguaje son innatos y esencialmente invariables. Cada lengua resulta de un haz de elecciones tomadas en respuesta a la experiencia al interior de la clase de lenguas posibles. No hay, en esta perspectiva, reglas o construcciones en el sentido anterior de la gramática generativa, es decir, como realidad cerebral. Estas resultan de la interacción de principios más profundos y quedan como artefactos taxonómicos.

Así pues, un lenguaje es “aprendible” porque hay relativamente poco que aprender, el módulo del lenguaje se modifica automáticamente en respuesta a la experiencia. Pero también es parcialmente “inusable”, en la medida en que los sistemas de performance fallan frecuentemente al proveer un análisis que difiere del determinado por el sistema cognitivo (limitaciones de memoria en oraciones demasiado largas, por ejemplo).

Las últimas páginas de la primera parte se dedican a distinguir el sentido técnico de los términos (como “forma de lógica” o inclusive “lenguaje”) de su uso en el discurso cotidiano y en la filosofía del lenguaje de Putnam, Wittgenstein y Frege. Las discusiones filosóficas sobre intencionalidad, interpretación o uso del lenguaje no pueden ser razonablemente asumidas como parte del proyecto de investigación naturalista. El estatuto mismo de “programa de investigación” deja como posibilidad que los problemas planteados no sean reales, o estén mal planteados, o caigan fuera del alcance cognitivo del ser humano. Pero, enfatiza Chomsky, es la investigación empírica la que tendrá la última palabra.

La segunda parte del artículo expone la perspectiva internalista en el estudio del lenguaje. Una investigación internalista trata de entender los estados internos de un organismo basándose en estructuras generalmente ocultas y principios de explicación. En el caso del lenguaje, cuyas estructuras radican en el cerebro, Chomsky pone nuevamente énfasis en deslindar los conceptos técnicos, que tienen sentido al interior de una teoría, del uso cotidiano de las palabras. La noción actualmente más difundida de significado, por ejemplo, corresponde a la percepción externalista del lenguaje; el significado como externamente determinado por imágenes del mundo y normas de comunidades lingüísticas⁴. Pero tal noción no se contradice con la existencia de un sistema mental de asociación entre secuencias de sonido y representaciones conceptuales. Es más bien otro lado de la investigación. Una teoría internalista postula que, aparte de las reglas de corrección o adecuación al contexto, hay otras reglas que los hablantes siguen porque están contruidos para hacerlo

4. Se trata de una noción ampliamente expuesta sobre todo por Putnam en *Philosophical Papers*, vol. 2, *Mind Language and Reality* (Cambridge University Press, Cambridge 1975) y fundamentada en *Representation and Reality* (Massachusetts: MIT Press, Cambridge 1988).

(la teoría de las barreras⁶, por ejemplo). La tesis de que “los significados no están en la cabeza”, común en la filosofía del lenguaje anglosajona, no supone que la comprensión y producción de enunciados no requiera una asociación mental entre lo oído y lo entendido, asociación independiente de los objetos representados. No hay nada que haga a la psicología individual diferente de otras ciencias naturales, pues no se trata de una reducción de lo mental a lo físico ni de la búsqueda de leyes psico/físicas en busca de una filosofía “científica” ni de la búsqueda de la “esencia del lenguaje”. Sólo de investigar a los individuos humanos en tanto parte del mundo natural, lo cual, sin embargo, puede dar nueva luz a problemas que la filosofía se ha planteado durante siglos, como la naturaleza del conocimiento humano. En qué medida mi representación del mundo es determinada por propiedades del léxico o recursos de la facultad del lenguaje, es parte del programa de investigación de las ciencias cognitivas en conjunto.

Los ejemplos de unificación de ciencias naturales frecuentemente han superado aparentes problemas de principio y no hay razón para pensar que éste no sea el caso. Las ciencias naturales se unificaron desde sus teorías inteligibles por separado. En el caso del lenguaje como actividad de creación, aparentemente no es posible construir teorías explicativas inteligibles o al menos no se progresa mucho más allá de la descripción e ilustración del asunto (freudianos, junguianos y otros —opina Chomsky— pueden disentir). Pero es importante distinguir entre las propiedades computacionales de la facultad del lenguaje y los aspectos creativos del uso. Ninguna de las dos cosas puede ser relacionada de modo interesante con nada de lo sabido sobre células. Pero para las propiedades computacionales sí hay teorías explicativas inteligibles, mientras que para los aspectos creativos del lenguaje sólo hay descripciones e ilustraciones:

6. Ver *Barreras*. Paidós, Barcelona, 1990.

If so, the crucial issue is not real or apparent irreducibility, a common phenomenon in the history of science, but the fact that we can only stare in puzzlement at such aspects of mind as consciousness and expression of thought that is coherent and appropriate but uncaused, a characteristic feature of core problems of philosophy... (p. 38)

“Language and Nature” sustenta, en el ámbito filosófico, la teoría cuya última formulación se expone en el Programa Minimista. Cabe señalar sin embargo que más que continuar un debate filosófico, el texto de Chomsky pretende salir de él. Los paralelos entre el debate filosófico y la historia de la ciencia, los constantes deslindes entre teoría científica, lenguaje cotidiano y sentido común, apuntan a esclarecer términos que se usan tanto en la filosofía como en la lingüística y las ciencias naturales y procura sustentar su teoría como una hipótesis plausible. Para quien esté interesado en comprender la concepción chomskiana del lenguaje en un marco de referencia nuevo, “Language and Nature” ofrece un ángulo poco desarrollado en la discusión lingüística.

RESEÑAS

José R. Oviedo Palomino. *Campos semánticos; un estudio de léxico jurídico parlamentario*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, 1997.- 79 pp. Tesis de Licenciatura.

La interdisciplinariedad es una meta comúnmente vocada pero raras veces conseguida en el mundo académico, fuera de las esporádicas reuniones y comisiones plurales dedicadas a un asunto al que se entiende concurren disciplinas convocadas no pocas veces por la polisemia.

El graduado ha aceptado el difícil desafío de presentar ante un jurado de estudiosos de la lengua y los textos un conjunto organizado de reflexiones y propuestas sobre el delicado tema de la terminología. Para ello ha aportado una experiencia personal en el trabajo de revisar la redacción de documentos parlamentarios, un conjunto de tesis lexicológicas sobre los campos en que se articula semánticamente el vocabulario, y algunas reflexiones derivadas de investigaciones lógicas.

Ha tenido que sortear dos importantes escollos. El primero reside en el presupuesto difusamente subyacente a esta clase de indagaciones: debajo del uso terminológico se promueve un ente real o un objeto de fundamento real: cosas y conceptos se dan por existentes debajo de las palabras. No es

necesario remitirse a las sospechas de Derrida acerca de la metafísica deslizada debajo de las más extendidas convicciones semióticas que coronan la corriente estructuralista en los estudios sobre las ciencias humanas. No se niega la cosa, sino el significado mismo, que ahora, dialécticamente convertido en significante, resulta un peldaño transitorio de la escala de descansos y metas siempre diferidas. De tiempo sabemos que se puede hablar de lo no existente, como se prueba por la experiencia de la mentira.

Una terminología no llega a postular cosas sino objetos. Ellos dependen de una perspectiva hacia el mundo exterior al lenguaje que algún lógico declara que coincide con los límites de su lenguaje. En una terminología se postula una red de conceptos a los que solamente se exige coherencia formal pero no existencia empírica. Esta coherencia incluso no alcanza rígida consistencia y exhaustividad, de modo que las terminologías se remiendan mutuamente con el cambio de paradigmas y de teorías.

Oviedo indaga sobre la expresión verbal de un terreno nocional acotado por un corpus definido de textos de derecho público. Cuida de definir las fuentes legítimas del campo nocional, en este caso, la que presenta esa institución del derecho parlamentario que se denomina *control*. En esta operación establece las propiedades, categorías y jerarquías de ese campo de conceptos de acuerdo a la legislación pertinente a un periodo dado de la historia parlamentaria. Aquí nos encontramos con la ambigüedad del término de **norma** en dos terminologías, la metalingüística y la jurídica. Los hechos colectivos y repetidos que recoge Oviedo, los ejemplos del uso al modo de la tradición lexicográfica frecuente, se encuadran dentro de la vigencia de una reglamentación homóloga; no pertenecen al habla sino al empleo terminológico por parte de parlamentarios o estudiosos del asunto. La restricción profesional de los usuarios es evidente y lleva los valores semánticos al terreno de la selección diastrática y pragmática. La norma del uso idiomático no presenta el ca-

rácter dinámico de la lengua viva porque la norma jurídica tiene un carácter imperativo hostil a los desplazamientos. En tales condiciones los sinónimos, afines y derivados, se presentan severamente codificados y sólo admiten algunas sencillas conversiones morfosintácticas. De primera intención parece que la sinonimia no se refiere a lo que llamamos significado, sino a lo que entendemos por referencia (pleno=cámara=representación nacional)

Oviedo hace una propuesta de integrar el mundo conceptual en cuadros sintetizadores. (pp. 53, 56, 59, 63). Para realizarlos acude a un sistema binario de oposiciones.

A este respecto tengo dos observaciones: la ausencia de relaciones que Hjelmlev llamó sublógicas y consideró características de los objetos lingüísticos, podría constituir una propiedad estructural que diferencia la relaciones lingüísticas y metalingüísticas de las relaciones lógicas en que básicamente domina el principio del tercio excluido, las que a mi modo de ver predominan en el análisis conceptual presentado en la tesis. ¿Dónde situar la neutralización, el sincretismo y otros fenómenos semejantes de la lingüística?

Más generalmente: no son las características puramente conceptuales tan agudamente trazadas en este trabajo una confirmación de que el estudio de las terminologías escapa al terreno de la lingüística, o para decirlo más precisamente: ¿no parecen tener las terminologías propiedades lingüísticas particulares como para tener un capítulo especial dentro de nuestras disciplinas?

Y la segunda: La terminología del control deriva de un acto colectivo de nominación y en mucho se parece a los nombres propios según Jakobson: en que significan solamente en relación con su remisión al código extralingüístico que le asigna tal valor. **Lulú** puede designar una niña, una mascota, una bebida y una tienda de barrio. ¿No ocurre lo mismo con "control parlamentario" según la Constitución, los

Reglamentos, los parlamentos interpretantes, los años, los países de sus vigencias?

El cuidado de la redacción y la novedad del tema son una demostración de que las ciencias del lenguaje no permanecen elusivas ante los problemas de la vida actual. La claridad y agudeza, el sentido crítico aplicados a este trabajo permiten recomendar, como lo he hecho en condición de asesor e informante la consulta de este trabajo, de los pocos relativos a una terminología de interés peruano y enfoque moderno.

Enrique Carrión Ordóñez

Iván Ruíz Ayala. *Poética vanguardista westphaleana*, Lima, Fondo Editorial, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997, 304 pp.

La Universidad Católica ha prohiado en los últimos años varias tesis sobre la obra de Emilio Adolfo Westphalen: la de Alonso Cueto, centrada sobre *Las ínsulas extrañas* (1977) y la tesis que el autor de este trabajo presentó en la Complutense madrileña con ocasión de su doctorado (1995). Entre esas fechas, IRA había ofrecido testimonio de su interés por el surrealismo con su tesis sobre César Moro (1986) enlazado desde entonces con su interés por la obra de Westphalen, rastreable en artículos que ha venido publicando en revistas y periódicos. El libro que ahora nos convoca se centra en la obra poética de EAW comprendida entre 1933 y 1935.

Un primer libro de investigación y crítica abre horizontes y crea compromisos. Si, por un lado, puede dar testimonio de una vocación, y en tal sentido es triunfo que halaga, por el otro lado es una promesa de dedicación y progreso frente a lo porvenir. Y eso es lo que quiero destacar en el trabajo de IRA, a quien he visto crecer, entre valientes empujes y vacilaciones explicables, desde su aparición en las aulas universitarias. Elegir a un autor escondido y difícil como Westphalen es ya indicio de una porfiada voluntad de triunfo y de una ardorosa curiosidad. Conversar con Westphalen sobre temas literarios –propios o ajenos– a esta altura de su vida, es tal

vez reto más meritorio que el de arriesgar la lectura total de su obra. A Iván Ruíz no lo han arredrado estos adelantados obstáculos, y este libro es el resultado de su esfuerzo. Ha tenido el buen tino de evitar desde el título —fiel al contenido de su investigación— alusiones al poeta 'surrealista' y ha preferido acudir al planteamiento de una poética de vanguardia. El tenor de su libro respalda ese acierto inicial, que traza fronteras definidas.

La poesía de EAW ha propiciado con frecuencia dos actitudes en los críticos: alusiones a treinta años de inactividad y a su presunta filiación con el surrealismo han alimentado ensayos, artículos y discursos. Westphalen ha rechazado tenazmente tal filiación y se ha adelantado a reconocer y proclamar a César Moro como el único poeta surrealista del Perú. Y aunque es verdad que en este libro Iván Ruíz nos recuerda y recrea, en síntesis, todos esos avatares, su investigación se destaca (y me interesa) porque añade una nueva y singular perspectiva de estudio, pocas veces intentada con rigor; la de la expresividad, la relativa a la escritura poética. Nos propone acercarnos a los particulares modos de hablar poético de Westphalen. Podemos discrepar (y de hecho discrepamos) de algunas interpretaciones y de ciertos planteamientos filológicos (por algo frecuentamos generaciones distintas), pero Ruíz Ayala aventura el análisis de algunos poemas con *animus philologicus*, y eso implica un paso novedoso en la crítica westphaleana. Lo que el autor nos ofrece aquí son testimonios (a veces débiles, a veces también claros) de algunos mecanismos expresivos de EAW, que tienen la virtud de prometer otras posteriores indagaciones que IRA se verá obligado a asumir. El análisis de los distintos niveles de contenido (la designación, la significación léxica y el sentido), la revisión de cuánto (y cómo) ha evolucionado la sintaxis westphaleana de uno a otro libro, se convierten ahora —después de esta investigación— en tarea urgente para la crítica, y ya resulta impostergable exigencia después de asedio tan generoso como éste. Ruíz Ayala nos abre la ventana hacia un paisaje prometedor.

Acierta realmente Ruíz Ayala cuando, en un pasaje ancilar de su tesis, rechaza lo calificado por la crítica como “formulaciones lúdicas” en Westphalen, pero no se decide a subsanar esa calificación. Y espigando entre uno y otro tema, destaca la atención dispensada a asuntos tan inadvertidos como las pausas y la puntuación, rubros que convidan a una investigación rigurosa desde una perspectiva sintáctico-fono-estilística que tenga como punto de partida la estructura de la frase simbolista. Ruíz Ayala pone de relieve la fragmentación como un rasgo que prevalece en Westphalen y con el que el poeta trata de evitar “la uniformidad temática”; quizá convenga plantearse si lo que el poeta ofrece (o busca ofrecer) sea precisamente una retahila de temas heterogéneos, como un ‘collage’ temático, y alcanza a lograrlo recurriendo a la figura del zeugma.

Los lectores de EAW coincidimos seguramente con Ruíz Ayala cuando afirma que el poeta “representa uno de los más claros ejemplos de espiritualidad simbólica, de misticismo simbólico”. Yo habría deseado un análisis minucioso del texto que respalda precisamente esta afirmación. Creo que Ruíz Ayala se retrae a veces, temeroso, y no se decide a avanzar con el ímpetu que le adivinamos en el magín. Por lo mismo que reconocemos que era difícil “equiparar con la poesía mística española del siglo de oro” la poética de Westphalen, valía la pena una incursión que permitiera plantearse si no serán responsables de ese auspicioso sistema expresivo de San Juan de la Cruz los procedimientos estilísticos de los místicos alemanes que tanto influyeron en ese sistema expresivo; y por eso el agnosticismo de EAW no tendría por qué convertirse en obstáculo ni en dificultad. Vale recordar que los problemas a que tuvo que hacer frente el carmelita español se derivaban de las interpretaciones que originaban sus textos, y hay que atender sobremanera a que algunas de sus propias explicaciones no buscan ampararse en la teología sino en la poética.

Repara bien IRA en que algunos procedimientos sintácticos (yuxtaposiciones, subordinaciones en las que se indepen-

diza uno de los elementos subordinados) "son manifestación de un climax especial" que suele servir para expresar "la emoción de situarse en el mundo". Faltaría analizar la idea del ritmo y de sus innegables connotaciones sonoro-plásticas, que mantienen alerta en Westphalen los vínculos que su lenguaje tiene contraídos con el simbolismo europeo, y cuyos lazos con la poesía alemana de la época aún no se ha arriesgado a averiguar la crítica.

Don Américo Castro solía decirnos que cuando un libro dejaba dudas, provocaba desacuerdos, animaba a contradecirlo en parte, era síntoma indudable de que estábamos ante un libro valioso. He querido en estas líneas probar que don Américo tenía razón.

Luis Jaime Cisneros

REVISTAS

-CAHIERS DE LEXICOLOGIE, Volumen LXVII.

-L. MENEY. *Origines et caractéristiques du lexique du français québécois*: El autor parte de la constatación de una diferencia evidente (incluso para el *observador poco advertido*): el léxico del francés de Quebec y el del francés hablado en Europa difieren en tal medida que puede haber incompreensión o contrasentidos entre un interlocutor francés y uno canadiense si no hay un esfuerzo, por parte de los hablantes, de una adaptación lingüística (semántica y pragmática). Esta diferenciación está relacionada con dos hechos de la historia particular de los francocanadienses: la migración francesa se da en su mayor parte entre los siglos XVII y XVIII; el origen de estos grupos migratorios es, en su mayoría, de las provincias del oeste (donde tuvo su asiento el grupo dialectal normando, muy importante y que incluso tuvo un cultivo literario en la Edad Media). Esto hace que el francés de Quebec tenga una gran cantidad de "dialectalismos", palabras que en Francia tienen valor de regionalismos, y "arcaísmos", palabras que ya no se usan en Francia o que se usan con otro sentido y que provienen del francés clásico central. Otros hechos que han producido esta diferenciación han sido el contacto con lenguas como el inglés, las lenguas amerindias y esquimales, y la necesidad de adaptación lingüística a un *mundo nuevo*. Luego de esta comprobación, el autor va a señalar la existencia de distintos "*strates*" en el léxico del Francés de Quebec.

El autor encuentra dos grandes grupos: los **conservadurismos** léxicos y las **innovaciones**. Los conservadurismos son formas que se mantienen desde el establecimiento de los grupos migratorios en el Canadá y que se han perdido en el francés europeo o son *formas marcadas* como regionalismos o arcaísmos. Estas formas provienen de un fondo romance que se divide entre los grupos dialectales del oeste y el francés literario central: el francés de Quebec presenta palabras que nunca se han registrado en el francés general, esto se explica por el origen del grupo migratorio, en su mayoría del oeste, que o bien llevaron a las nuevas tierras un conjunto de dialectos en fusión o una lengua común diferenciada del francés central; presenta también palabras que están marcadas como “arcaísmos” y que tienen su origen en el francés hablado en París y en L’ille-de-France en los siglos XVII y XVIII, un francés hablado por la *élite* de Francia y con características muy conservadoras. Las innovaciones son de dos tipos: innovaciones del léxico generadas por el mismo *sistema* del francés (neologismos) para adaptarse a las nuevas realidades tanto físicas como culturales (el autor distingue entre *neologismos burocráticos* y *neologismos de lengua familiar*) e innovaciones léxicas debido a préstamos. En los préstamos, el autor distingue entre los que son francesismos y los extranjerismos (*xénismes*). Luego de un relativo aislamiento de Quebec (sobre todo después de la revolución francesa), a mediados del siglo XX se intensifican, como nunca, los contactos y relaciones con Francia que ya en el siglo XIX se habían reiniciado; esto trae como consecuencia que el léxico del francés canadiense integre palabras sentidas como propias del francés europeo. Los extranjerismos son de dos tipos: préstamos de lenguas autóctonas (“esquimalismos” y amerindianismos) que se reducen a etnónimos, topónimos o nombres de animales y plantas locales, y los préstamos del inglés. Como es de suponer, los préstamos del inglés forman un conjunto más grande y diferenciado en cuanto a subclasificaciones o categorías; esto por la especial situación de contacto con el inglés (situación minoritaria de los hablantes francófonos frente a una mayoría anglófona). Estos anglicismos

están en el ámbito de la cultura, la ciencia, la técnica e incluso en la vida diaria; pueden ser préstamos directos sin ninguna adaptación, con adaptación de la ortografía francesa, o estar tan integrados a la lengua que ya reciben un morfema derivativo francés; pueden ser sólo calcos o sólo préstamos semánticos en palabras que presentan formas parecidas en francés e inglés, etc.

El artículo nos da una muestra general de las características del francés de Quebec y vale como orientador de futuras investigaciones; aun así nos parece que se pueden tener algunos reparos en cuanto a la metodología: falta un corpus sistemático, no está muy claro si se está estudiando el léxico de todo el francés de Quebec o sólo la parte que se diferencia del léxico del francés europeo, ni son muy claros sus criterios de clasificación del léxico (a veces estos criterios parecen cruzarse). Sin embargo, no se puede reclamar tanta claridad a un estudio de treinta y un páginas que quiere abarcar tanto.

—P. BOGAARDS. *Dictionnaires et compréhension écrite*: El autor estudia la relación que existe entre el uso del diccionario y la comprensión escrita a la hora de leer textos en una lengua extranjera. Para esto el autor utiliza varias investigaciones (de las pocas que existen sobre el tema) y llega a la primera conclusión: “el diccionario no parece contribuir de forma significativa a una mejor comprensión de textos escritos”. Nos ofrece tres explicaciones al respecto, siempre basándose en las investigaciones: 1- A los alumnos no les gusta usar diccionarios; 2- Los alumnos no saben usar diccionarios; y 3- El diccionario interrumpe el proceso de lectura. Luego nos pone dos ejemplos para corroborar la validez de sus explicaciones. El primer ejemplo es de un alumno que tiene que buscar la palabra “just”, porque una pregunta de comprensión de lectura le pide decir si *just* puede ser reemplazada por “alone”, “right”, “only” o “already”, el alumno dispone de uno de los siguientes diccionarios: el *Oxford Advanced Learner's Dictionary*, el *Logman Dictionary of Contemporary*

Englis o el *Collins* y al buscar se encontrara con toda una página con sus dos columnas de la palabra *just*. El otro ejemplo es el de las típicas definiciones circulares del diccionario, el alumno busca *prémonitoire* que lo envía a *prémonition*, que a su vez lo envía a *pressentiment*, que a su vez lo envía a *intuition*, que lo vuelve a enviar a *prémonition*. El autor, luego de esos ejemplos, descubre tres constantes en el empleo del diccionario: 1- “Los alumnos menos avanzados no tienen los conocimientos necesarios para utilizar con provecho el diccionario, mientras que los más avanzados tienen los suficientes para no utilizarlos”; 2- “Hay que disponer de una buena dosis de coraje o tenacidad” para usar el diccionario; 3- No está muy clara la relación entre la comprensión de textos escritos y la forma de evaluar esa comprensión (¿qué se evalúa, la comprensión global o la comprensión de un vocablo?). Después de esto elabora un modelo de uso del diccionario: “[un lector] debe primero determinar, en caso de incomprensión, la naturaleza de su problema y decidir si un (cierto tipo de) diccionario podría ayudarlo. Si él escoge abrir un diccionario, deberá determinar qué palabra está en la base de la dificultad encontrada, lo que no es siempre sencillo con palabras muy frecuentes. En función de la respuesta a esta pregunta, deberá determinar la forma canónica de la palabra y seleccionar la entrada y eventualmente la sub-entrada que necesitará. En seguida deberá extraer las informaciones pertinentes y adaptarlas al contexto. “Comprender mejor cómo funciona el proceso del uso de diccionario nos dará mejor oportunidad de comprender la relación con la comprensión de textos escritos, sin olvidar que los diccionarios son también textos que necesitan una adecuada estrategia de lectura. Todo esto hay que tomarse en cuenta, dice el autor, para tratar de hacer más útiles los diccionarios a los usuarios.

—V. TOLÉDANO. *Traitement lexicographique des sigles. Disparité, consensus possible*: La autora, que es también coautora de un diccionario francés de siglas, parte de la

indentificación de las siglas como un tipo especial de palabras. Las palabras tienen, en el diccionario, un orden alfabético y distribucional según categorías gramaticales definidas. Este orden es respetado y, sobre todo, esperado por todos; sin embargo, esto no sucede con las siglas que no tienen una forma sistemática de tratarse. Hay disparidad a la hora de tratar una sigla, y no sólo de diccionario a diccionario, sino también dentro de un mismo diccionario. La autora nos da una muestra de cómo son tratadas algunas siglas en tres importantes diccionarios: *Trésor de la langue Française*, *Le Gran Robert* y *Grand dictionnaire encyclopédique Larousse*. Algunas siglas tienen su artículo en los diccionarios; otras siglas envían, para su explicación a otra entrada (a la entrada de la palabra base). Veamos un ejemplo que pone la autora: el *GR* y el *GDEL* tienen la explicación de la sigla *C.Q.F.D.* (*Ce qu'il fallait démontrer*) bajo esa misma entrada; en cambio en el *TLF* se encuentra bajo la entrada *DÉMONTRER*, pero no todas las siglas reciben este tratamiento en el *TLF*; otras siglas no envían a otras entradas. Esto es, pues, un ejemplo de incoherencia. Otros ejemplos de inconsistencia son el uso indistinto de sigla y abreviación (la autora habla de sigla en el caso de abreviaciones de sintagmas y de abreviación cuando se trata de palabras), la categorización de algunas siglas como sustantivos y adjetivos. La propuesta de la autora es de uniformizar criterios para evitar esa disparidad e incoherencia en el tratamiento de las siglas. Sin hacerse complicaciones sobre la naturaleza gramatical de las siglas, y atendiendo a criterios prácticos de lexicografía, como economía del espacio tipográfico, coherencia y finalidad práctica del diccionario; nos dice que se debe mantener la denominación de sigla para la abreviación de sintagmas y uniformizarlos para todas las "palabras" que sean de esta naturaleza y no confundirla con sustantivos o adjetivos ya que aunque tenga usos sustantivos o adjetivos el usuario tiene conciencia de su peculiaridad frente a éstos. La sigla debe estar acompañada de su desarrollo y la indicación de género; además de si tiene o no usos sustantivos o adjetivos. Si la sigla se hubiera sustantivado, tendría que tener una subentrada.

– E. BRUNET. *Web et la statistique. L'exmepile du mot Rome*: El artículo es una muestra de un paseo por el cada vez más gigantesco mundo de Internet. El autor, para evitar perderse en ese océano de información, restringe su búsqueda a una sola palabra: *Roma* y se ayuda, además, de la estadística para ordenar y limitar su tarea. De esta palabra va a buscar su frecuencia de uso en la literatura francesa; va a encontrar cuáles términos se relacionan tanto positiva como negativamente a ella. En fin, va a demostrar las muchas posibilidades que ofrece Internet y el uso de la estadística en la formación de base de datos para investigaciones lexicográficas o literarias.

– J.M. MARTIN et alii. *Synonymie et risques professionnels*: Un riesgo profesional puede ser designado por enunciados sinónimos y esto no involucra mayores problemas, si se trata de empresas pequeñas donde es sólo una persona la que se encarga de dichas gestiones. Sin embargo; si es una empresa grande, son diversas personas las que van a tener que redactar o manejar redacciones de otros en las que se designan los riesgos profesionales. Existe una necesidad de uniformidad, por razones legales, estadísticas, económicas y prácticas. Cada una de las personas intervinientes deben designar el *riesgo* en conformidad con los otros actores de la seguridad en la empresa. Los autores presentan en el artículo un programa que permite identificar la sinonimia en los casos de riesgo profesional y ubicar todos los sinónimos en una sola clase.

– M.A. PAAVEAU. *Ancien et camarade: deux termes-emblèmes de la structure du groupe militaire*: Desde el título, nos damos cuenta de que la intención de la autora sobrepasa el campo de la lingüística y alcanza a la sociología y a la antropología. La autora parte de la constatación de que los militares forman un grupo con costumbres, ideologías, conductas y reglas diferenciadas del resto de la sociedad, debido a su fuerte identidad. Este sentimiento de diferenciación es

tan fuerte que incluso la sociedad se divide, para ellos, entre militares y civiles. A lo largo del artículo, la autora va a tratar de demostrar que esa diferenciación social está acompañada de una diferenciación lingüística. Para esto selecciona dos términos (*ancien et camarade*) del subgrupo léxico que ella llama "léxico de identidad grupal". La elección se debe a la importancia de estos términos y a su frecuencia de uso: "Al leerlos y escucharlos hablar, uno tiene la impresión de que todos los militares son *anciens* o *camarades* los unos para los otros". El término *ancien* designa relaciones de verticalidad (superioridad moral, superioridad técnica, superioridad de edad, modelo a seguir, etc.), mientras que el término *camarade* designa relaciones de horizontalidad (inclusión en un mismo grupo: de armas, de especialidad militar, de promoción, de batallón en caso de batalla, etc.). Luego de identificar el referente de los términos, la autora trata de ver si éstos corresponden a reales estructuras sociales. Ahí encuentra contradicciones entre el término *ancien* y las relaciones de verticalidad que designan; por ejemplo, se deduce que la autoridad la debería detentar el *ancien*; sin embargo, es común que un joven oficial tenga a su cargo a suboficiales *anciens*. Otra cosa interesante que halla es que la supuesta homogeneidad y relaciones de horizontalidad designadas por el término *camarade* tiene un uso en un sola dirección: los oficiales lo usan para referirse a los suboficiales, a los soldados; pero el uso contrario no se registra. La relación de *camarade* es muy fuerte en el caso de oficiales, sobre todo en los de la misma promoción de la escuela de oficiales. Si bien es cierto el estudio se sale un poco de la lingüística y nos empieza a hablar de estructuras de parentesco y de Lévi-Strauss, la información y explicación que ofrece sí es pertinente para el campo **lexicográfico** (no lexicológico); ya que un diccionario no sólo tiene información lingüística sino también enciclopédica o de cualquier otro tipo que sea útil para el usuario.

—C. BEAUMONT-JAMES. *Analyse sémantique du mot chanson*: La autora trata de encontrar los rasgos que definen

la palabra *chanson* para poder distinguir lo que es *chanson* de lo que no lo es. Para esto va a recurrir a las definiciones de los lexicógrafos (en diacronía y en sincronía) y a las definiciones de los especialistas y profesionales de la música. Luego jerarquiza los rasgos que definen lo que es *chanson* y encuentra rasgos divergentes entre los lexicógrafos y los especialistas (que no se ponen de acuerdo en alguno de los rasgos distintivos). Ahora bien, con esto nos quiere "demostrar" que una palabra como *chanson* no tiene rasgos definitorios claros (si lo popular, o lo artístico). El trabajo de la autora si bien utiliza terminología de la semántica de Pottier, lo hace de manera poco sistemática; no vemos por ningún lado oposición con otros signos como *chant* o *couplet* que facilitarían el encuentro de los rasgos distintivos que opondan un signo con otro.

-T.V. TON-THAT. *Problèmes d'onomastique proustienne*: Un sugestivo estudio de los nombres en la novela inconclusa *Jean Santeuil* (borrador de *À la recherche...*) nos hace ver cómo Proust mezclaba en sus novelas nombres ficticios con los reales para lograr un especial efecto literario: los nombres no son sólo "signos" geográficos, sino también sociales; también, el autor descubre que hay toda una intención poética al escoger los nombres, más aún al inventarlos, el autor hace notar, por ejemplo, que hay una gran cantidad de nombres que empiezan con *S* (que es la letra con la que empieza el apellido del héroe) y que tendría que ver con un velado narcisismo. En resumen, los nombres en las novelas de Proust no son nunca fruto del azar, responden a una deliberada intención poética del autor.

Rubén Silva Pretel

INDICE DEL TOMO 28

ARTICULOS

- Eugenio Coseriu. *Sobre ejemplaridad idiomática y lengua literaria* 9-14
- Guillermo Lohmann Villena. *Raúl Porras Barrenechea, hombre de letras y académico* 15-32
- Jorge Iván Pérez Silva. *Caso concordancia y cláusula nominativas* 33-65
- Ricardo Silva Santisteban. *Historia y problemas textuales de "Los Hijos del Sol" de Abraham Valdelomar* 67-88
- Roy L. Tanner. *La autobiografía en las Tradiciones Peruanas* 89-109

DOCUMENTOS

- Gran Diccionario de Americanismos (GDA). *Asociación de Academias de la Lengua Española* 113-116

NOTAS

- Enrique Carrión Ordóñez. *Los neologismos y americanismos de Ricardo Palma* 119-123

Rafael Roncagliolo. <i>El lenguaje de la radio</i>	125-133
Santiago Roncagliolo. <i>Noam Chomsky: language and nature</i>	135-143
RESEÑAS	
José R. Oviedo Palomino. <i>Campos semánticos; un estudio de léxico jurídico parlamentario</i> (Enrique Carrión Ordóñez)	147-150
Iván Ruíz Ayala. <i>Poética vanguardista westphaleana</i> (Luis Jaime Cisneros)	151-154
REVISTAS (Rubén Silva Pretel)	155-163

